BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.727

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

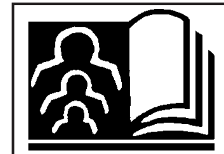
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALMOT

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 4 de septiembre de 2001, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: AIMOT S.A.

DEBE DECIR: ALMOT S.A.

N° 18.619

AGUARA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura Pública N° 253 del 23 de agosto de 2001, pasada ante el Escribano Mario C. N. Garmendia Registro N° 1537, C.A.B.A. Accionistas: Marcelo Antonio Moreno. D.N.I. N° 23.454.945, argentino, soltero, comerciante, nacido 19-11-73, domiciliado en Gualeguaychú 2496, C.A.B.A. y Gastón Ernesto Moreno, D.N.I. N° 27.451.899, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04-08-79, domiciliado en Gualeguaychú 2496, C.A.B.A. Denominación: AGUARA LOGISTICA S.A. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de cargas en general y productos alimenticios en especial, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución almacenamiento, depósito y embalaje. b) La importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Despacho de Aduanas, realización de trámites en la Aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas, y/o su continuadora legal. d) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. A todos los fines de su Objeto Social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 6 directores titulares, con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Marcelo Antonio Moreno. Director Suplente: Gastón Ernesto Moreno. Sede Social: Gualeguaychú 2496, C.A.B.A.

Autorizado - Horacio A. Sanzone
N° 20.879

AV. SANTA FE 1592

SOCIEDAD ANONIMA

1) Urbano René Ledesma, 44 años, con DNI 12.946.527, domiciliado en Marcos Paz 2433, Laferrere, Pcia. Bs. As. y Néstor Rubén Terzian, 38 años, con DNI 16.497.374, domiciliado en Migueletes 1050, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. N° 588, F° 3079, Reg. 1481 de Cap., del 28/8/01. 3) AV. SANTA FE 1592 S.A. 4) Olazábal 5360, 8° "A", Cap. 5) Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal, como condómina, consorcista o socia; Constructora: construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en gral. y todo tipo de edificaciones, reparaciones, refacciones, y ampliaciones: Financiera: aportes e inversiones de capital, administración de títulos, acciones y valores mobiliarios, compra, venta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 5) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Urbano René Ledesma; Dir. Sup.: Néstor Rubén Terzian. 11) 31 de julio. 12) Firma Pte.

Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 18.982

CBO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 198, F° 620, 3/9/2001 se constituyó: 1) CBO S.A.; 2) Santo Domingo 2679, PB. Dpto. "A"; 3) 99 años; 4) Sergio Néstor Limonta, comerciante, soltero, 18/2/75, DNI. 24.378.600 Néstor Osvaldo Limonta, Lic. en Mecanización Agrícola, casado, 7/10/47, LE. 7.610.299, ambos dom. en Río Cuarto 2887; Federico Anello, comerciante, soltero, 29/1/69, DNI. 20.617.105, dom. Dorrego 1940, Torre C, 5° "C"; Rafael Alberto Anello, ingeniero, viudo, 17/6/34, LE. 7.444.194, dom. Federico Lacroze 2040, 6° "B", todos argentinos, de Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina: Comercial: compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, locación, leasing, comercialización, distribución, service y reparación de maquinarias de construcción, de minería, industriales, viales, agrícolas, nuevas y/o usadas, partes, componentes, repuestos, accesorios u otras piezas aplicables a los productos mencionados y de todo otro tipo de productos. Prestación de servicios directamente o indirectamente relacionados con las actividades precedentemente indicadas incluyendo la explotación de patentes, marcas, diseños industriales y derechos intelectuales nacionales o extranjeros. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: mediante el aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con o sin garantías, compra, venta, negociación, de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, así como el otorgamiento de garantías a favor de empresas y sociedades, constituidas en el país o en el extranjero, en forma remunerada o no. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 miembros e igual o menor N° de suplentes por 1 ej. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quien reemplaza al primero en ausencia o impedimento; 8) Se prescinde de la Sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Sergio Néstor Limonta; Vicepresidente: Federico Anello; Dir. Suplentes: Néstor Osvaldo Limonta y Rafael Alberto Anello.

Autorizada – Ma. Silvina Soto
N° 20.853

COMEXTER ROBINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: Se informa que en el aviso correspondiente a la reforma del artículo undécimo, publicado en el Boletín Oficial, el 23 de agosto de 2001. Factura N° 3212, página N° 1 donde decía COMEXTER TRADING S.A. debió decir COMEXTER ROBINSON S.A.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 18.990

CONSIGNACIONES SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilce Elvira Palacios, 50 años, soltera, con DNI 6.510.218, Contadora Pública, domiciliada en Moreno 1607, 3° "A", Cap., Luis Santiago Ongaro, 63 años, casado, con DNI 6.025.820, comerciante, domiciliado en 27 de febrero 606-5°"A", Rosario, Sta. Fe y Roberto Benedicto Farina, 38 años, soltero, con DNI 16.405.218. comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 2063-2° "50", Cap., todos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 591, F° 3091, Reg. 1481 de Cap., del 30/8/01. 3) CONSIGNACIONES SAN LORENZO S.A. 4) Moreno 1607-3°, "A", Cap. 5) Comerciales: importación, exportación, compraventa, de semovientes, máquinas agrícolas y sus repuestos, mercadería y productos químicos, veterinarios y agronómicos relacionado con la actividad cerealera y agrícola-ganadera, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, acopio, comercialización, clasificación, limpieza y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas; Agropecuarias: adquirir, explotar, arrendar, administrar establecimientos agrícolas, ganaderos, criar e invernar ganado, sembrar, cosechar, vender cereales y leguminosas; Industriales: fabricación de productos y subproductos derivados de la agricultura, ganadería y elaboración de harinas, industrialización de productos y derivados de la molienda de cereales, alimentos balanceados, tri-

turación y mezcla de cereales, oleaginosas, legu-minosas; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas, y otros derechos reales; Importación y Exportación de materiales, productos, insumos, bienes mercaderías; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Nilce Elvira Palacios; Dir. Tit.: Luis Santiago Ongaro; Dir. Sup.: Roberto Benedicto Farina. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 18.981

DATACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 6/7/2001, protocolizada por Esc. 808 de fecha 29/8/01, cambió denominación y objeto social, modificándose artículos 1° y 3°, aprobándose la siguiente redacción: "I. Denominación. Domicilio. Plazo. Objeto. Artículo Primero: La sociedad que originariamente se denominó "DATACAR S.A." en lo sucesivo se denominará "MEGAELECTRO S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales a cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, fabricación, distribución, industrialización, consignación, representación, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos textiles y plásticos, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales. Financiera: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto."

Escribano – Carlos Alfredo Goggia
N° 20.874

DEXACLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 57, F° 148, del 29/8/01, Registro 1393, se constituyó "DEXACLOR S.A." Domicilio legal: Triunvirato 3892, 1°, "3", Cap. Fed. Duración: 50 años. Socios: Vicente Domingo Senatore, nac. 4/5/51, DNI 8.550.292, divorciado, domic. M. Pedraza 4945, Cap. Fed. y Sandra Estela Gatti, nac. 31/8/66, DNI 18.534.545, soltera, domic. Galván 3444, Dto. 3, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Fabricación, comercialización por menor y mayor, depósito, importación y exportación de artículos de limpieza y productos químicos en general. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presi. o Vice, en su caso. Cierre Ej.: 31/08 c/ año. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ej. Presidente: Vicente Domingo Senatore. Vicepresi: Sandra Estela Gatti.

Escribana - María Elisa Cirulli
N° 18.952

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Informamos a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2001, se aprobó la modificación de los artículos 1°, 3° y 4° del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo Nro. 1: Bajo la denominación de DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en Junín de la ciudad de Buenos Aires. Podrá por resolución del Directorio, establecer fábricas, sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país y asignarles o no capital determinado." "Artículo Nro. 3: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Fabricación y comercialización de artefactos para uso doméstico, como ser: cocinas, estufas, caloríferos, hornillos, calderas con hogar, calientaplatos, calentadores de agua y de baño, aparatos similares y derivados y sus partes y piezas sueltas. Materiales para la construcción, como ser: amoblamientos metálicos, grifería, artefactos para la iluminación, carpintería metálica, artefactos sanitarios metálicos, aparatos similares y derivados y sus partes y piezas sueltas. b) Fabricación y comercialización de máquinas, herramientas y repuestos para la construcción de matrices, construcción de matrices y herramientas, elaboración y transformación de materiales plásticos, enlozado y esmaltado vítreo, cromado, niquelado, fundición de partes y piezas sueltas de hierro, acero, bronce, aluminio y otros, todo aquello que permita una mayor integración del proceso productivo de las operaciones indicadas en este apartado y en el apartado a). c) La compra y venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase, maquinarias y repuestos, patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el cumplimiento de las operaciones indicadas en los apartados a) y b). d) Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, como así también la aplicación de los fondos a inversiones financieras alternativas mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios." "Artículo Nro. 4: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresado en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un centavo de peso ($ 0,01) cada una. El Capital Social podrá ser aumentado sin límites, sin necesidad de modificar el estatuto, dentro de los términos legales, por decisión de la Asamblea Ordinaria que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago."

Presidente – Guillermo J. Cobe
N° 20.898

DRINKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Horacio Laviero, argentino, casado, 68 años, empresario, DNI 4.823.671, J. M. Estrada 2535, Olivos, Bs. As.; Emilio Pesquera, divorciado, 34 años, Lic. En Comercialización, DNI 20.569.606, Melián 2321 15° 1, Cap. Fed.; 2) 28/8/01; 3) DRINKS ARGENTINA S.A.; 4) Av. Santa Fe 3242 5° E, Cap. Fed. 5) Importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, bebidas y cosméticos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Laviero, Dir. Suplente: Emilio Pesquera; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Autorizada – Stella Maris Mazzoni
N° 3756

ELKINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/8/01 constitución "ELKINTO S.A". Socios: Alfonso Silvestre Paniagua, argentino, 26/11/64, casado, comerciante, DNI 17.019.265, Acevedo y del Pino sin número, Barrio Namuncurá, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Pedro Javier Ebis, argentino, 12/6/75, casado, comerciante, DNI 24.760.015, Somellera sin número, Barrio Máximo, Moreno, Provincia de Buenos Aires; don Alfredo Aurelio Schonfeld, argentino, 30/5/50, casado, comerciante, DNI 8.392.821, Perito Moreno 1943, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; José Antonio da Silva, argentino, 26/7/49, casado, comerciante, LE 7.661.967, Nemesio Alvarez 954, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Javier Edmundo Chaparro, argentino, 3/12/48, casado, comerciante, titular DNI 5.091.391, Dunant 1458, Barrio La Perlita, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Alberto Daniel Paronetto, argentino, 25/2/60, casado, comerciante, DNI 14.009.722, Yerbal 5949, Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios, alquilados o de terceros. La compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios para automotores. Actividades de gestión tercerizada de recursos humanos, de material rodante y/o de servicios integrales o anexos al transporte de pasajeros o carga. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; igual suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/8. Sindicatura: no hay. Sede: Av. Córdoba 918, 3° B Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Alfonso Silvestre Paniagua. Director Suplente: Pedro Javier Ebis.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
N° 19.011

EL ZOHAR MARINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 31/8/1. Socios: David Manuel Feld, arg., nac. 9/01/49, cas., empr., DNI 7.668.735, dom. Araoz 2689, 3° "C" C. Fed.; Patricia Krasbuch, arg., nac. 2/09/56, cas., art. plástica, DNI. 12.639.327, dom. Araoz 2689, 3° "C" C. Fed.; Abel Gustavo Sade Lichtman, urug., nac. 23/01/53, cas., Céd. Ident. uruguaya 1.157.181-6, Lic. Administración, domic. José María Montera 3067, Montevideo, R. O. del Uruguay; Rosamarina Kraviez, arg. nac. 21/04/72, solt., DNI 22.675.882, Lic. Ciencias Biológicas, dom. La Pampa 863, 4to. "B"; Javier Hugo Kraviez, arg., cas., nac. 31/05/75, ing. ind., dom. Av. Las Heras 3875, 5to "A". 2) Plazo 99 años. 3) Objeto. LA sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, transformación y comercialización de artículos y productos de perfumería y cosmética, belleza, higiene y afines, sus componentes y derivados, como así también de productos químicos, relacionados con la industria de cosméticos. b) Mediante la fabricación de todo tipo de accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de bijouterie, fantasías y regalos en general cualquier artículo destinado al adorno personal de la mujer. c) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en los incisos anteriores. d) Explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. e) formación e investigación en el campo de la comunicación social, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, para el mejor desarrollo de individuos y organizaciones. Podrá realizar tareas de organización de equipos de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados, tareas de colaboración con personas y organizaciones que estén en el ámbito de la comunicación, de la enseñanza, de la investigación, universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias y colegios, asociaciones y editoriales, nacionales y extranjeras. Podrá imprimir y editar, libros, revistas, folletos, fascículos y en general publicaciones de divulgación. 4) Capital y Acciones: $ 15.000. 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 v/n c/u, de 1 voto c/u. 5) Administración: Directorio: mínimo: 1. máximo: 5, y suplentes en igual o menor número con mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente a Vicepresidente, en su caso. 6) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31-12. 8) Directorio: Presidente: David Manuel Feld. Directores Titulares: Abel Gustavo Sade Lichtman y Rosamarina Kraviez. Director Suplente: Claudia de Arroxellas Galvao, brasil, nac. 15/03/77, cas., C. Ident. Rep. Fed. de Brasil 4.931.035. 9) Sede Social: Mansilla 3267 12 "A" Cap. Fed.

Autorizado – María T. Acquarone
N° 20.912

FINCA EL PATRIARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 59, F° 147, Reg. 563, 31/8/01, Socios: Mauro Marcelo Segret, arg., cas., Licenciado en Ciencias Políticas, nac. 29/1/53, DNI. 10.788.315, domic. Paraguay 1302, Capital y CUIT: 20-10.788.315-1, María Elina Daneri, arg., cas., Profesora de Historia, nac. 4/X/53, DNI. 11.057.780, domic. Paraguay 1302, Capital y CUIT: 27-11.057.780-5 y Teresita de Jesús Segret, empresaria, arg., solt., nac. 21/IX/79, DNI. 27.659.048, domic. Paraguay 1302, Capital y CUIT: 27-27.659.048-6. Denominación: FINCA EL PATRIARCA S.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación agrícola-ganadera y forestal, en sus establecimientos o de terceros. También podrá administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Mauro Marcelo Segret. Vicepresidente: Teresita de Jesús Segret. Director Suplente: María Elina Daneri. Domicilio Legal: Paraguay 1302 6° de Capital. Escribano Luis Horacio Clementi.

Escribano – Luis Horacio Clementi
N° 20.854

FUTUR PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera Art. 118 L.S.C); Por esc. N° 117, del 2/07/01, F° 391, Reg. Not. 84 de Cap., Protocolización de estatutos, Acta constitutiva y Designación de Representante Legal. Constituida bajo la denominación de "FUTUR PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA" inscrip. en el Reg. Pco. Gral. de Comercio el 23/10/90, c/N° 699, del F° 7526 al F° 7536 del L° 3 de Estatutos, Legajo 6842. i) Representante: Susana Guillermina Dartayet. ii) Duración: 100 años d/ 4/12/89. Objeto: 1- Inversiones. 2- Importac., exportac., comis. y mandatos. 3- Operac. financ. y agropec. 4- Explotac. de marcas, patentes, privil., industr. y bienes análogos. 5- Operac. comerciales e industr. 6- Asist. técnica y administrat. 7- Compra, venta, hipoteca, arrendamientos. y toda clase de operac. c/bienes inmuebles. 8- Partic. constitc. o adquisic. de empresas. Sede social: Avda. Córdoba N° 902 a 904 Cap. Fed. Buenos Aires, 16 de julio del 2001.

Escribano – Ernesto G. Miguens
N° 20.913

GARBESUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera Art. 118 L.S.C.). Por esc. N° 121, del 4/07/01, F° 410, Reg. Not. 84 de Cap., Protocolización de estatutos, Acta constitutiva y Designación de Representante Legal. Constituida bajo la denominación de "GARBESUR SOCIEDAD ANONIMA" inscrip. en la Direc. Gral de Reg. Nac. de Comercio el 25/09/00, c/N° 10061. i) Representante: Susana Guillermina Dartayet. ii) Duración: 100 años d/ 10/08/00. Objeto: 1- Industrializar y comercializar 2- Importac., exportac., representac., comis. y consignac. 3- Compra, venta, arrendam., administrac., construc. y toda clase de operac., c/bienes inmuebles. 4- Explotac. agropec., forestac., fruticult., citric., y derivados. 5- Participac., constituc. o adquisic. de empresas. Sede social: Avda. Libertador N° 774, 6° p, dpto. "G" Cap. Fed. Buenos Aires, 16 de julio del 2001.

Escribano – Ernesto G. Miguens
N° 20.911

GOWLAND ACOSTA, LEDO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 787, del 14/08/01, pasada al f° 6344, del Reg. 190, ante el Esc. Alberto Hueyo de Cap. Fed., se modificó art. 1°, como sigue: "Artículo 1°: Con la denominación de GOWLAND ACOSTA Y COMPAÑIA S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el mismo nombre, luego modificado por el de "GOWLAND ACOSTA, LEDO Y COMPAÑIA S.A.", la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Por la misma esc. cumpliendo art. 60 Ley 19.550 se requirió inscripción Directorio a saber: Presidente: Carlos José María Gowland Acosta; Vicepresidente: Teresa Ruiz Guiñazú; Director Tit.: Mercedes Fátima Ruiz Guiñazú; Director Sup.: Jacinto Sebastián Ruiz Guiñazú.

Escribano – Alberto H. Hueyo
N° 20.895

HACER DE J.C. MOSCATELLI & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 75, de Fusión del 30/8/2001, Reg. Not. 343, de esta Ciudad. Por Asambleas Generales Extraordinarias de HACER DE J. C. MOSCATELLI & CIA. S. A. inscripta en Inspec. Gral. de Justicia bajo N° 4841, Libro 114, Tomo A de S.A. el 20/5/94 y Litobaires S.A., inscripta en Inspec. Gral. de Justicia bajo N° 4542, Libro 113, Tomo A de S.A. el 31/5/93, ambas del 31/5/2001, en las que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión, por instrumento privado del 15/5/2001, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550, en el cual establecieron las bases y condiciones que conformaría la fusión, por la cual Hacer de J.C. Moscatelli & Cía. S.A. absorbe todos los derechos, acciones y obligaciones de Litobaires S.A., operándose la disolución anticipada sin liquidar, de esta última y habiendo resuelto la sociedad Hacer de J.C. Moscatelli & Cía. S.A. aumentar su capital por el monto del capital que Litobaries S.A. le incorpora y modificando el Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento doce mil ($ 112.000) representado por ciento doce mil (112.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.". Ratificación del Directorio: Presidente: Juan Carlos Moscatelli, Vicepresidente: Mario Gualtieri, Directora Titular: Beatriz Santacroce, Directora Suplente: Viviana Hebe Moscatelli. Sede Social: San Ireneo 123, 14° piso, de esta Ciudad.

Autorizada - Claudia Noemí Calarco
N° 3727

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/8/2001 redujo el capital a $ 18.009.000 reformando el art. 7 del Estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 18.954

QUINNEL

SOCIEDAD ANONIMA

En oportunidad de inscribir su constitución se observó el objeto social el cual fue modificado por escritura complementaria de fecha 31/8/2001 folio 373 del reg. 1972 omitiendo en la parte de Consultora la expresión "de asesoramiento y gestiones económicas, financieras" ya que las mismas se reservan a graduados en ciencias económicas.

Escribana – María R. Cohen
N° 20.905

RCTZZ HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Pablo María Cardinal, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 2534, 10° B, Capital Federal, abogado, DNI Nro.17.706.834, nacido el 30 de noviembre de 1965; Calixto Miguel Zabala, argentino, casado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, abogado, DNI Nro. 17.332.065, nacido el 24 de octubre de 1964, Jorge Eduardo Tutzer, argentino, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1480, 2do. piso, Capital Federal, abogado, DNI Nro. 17.030.674, nacido el 19 de octubre de 1964; 2) Instrumento constitutivo de fecha 27 de julio de2001; 3) La sociedad se denomina RCTZZ HOLDINGS.A.; 4) Sede social: Av. Corrientes 311, piso 13, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) 12.000; 8) Directorio: Presidente: Calixto Miguel Zabala, Vicepresidente: Juan Pablo María Cardinal, Director Titular: Jorge Eduardo Tutzer, Directores Suplentes: Pablo Federico Richards y Oscar Mafias Zaefferer; 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana – María Cecilia Zucchino
N° 20.846

SERVICIOS MINEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime de Accionistas del 11 de julio 2001 resolvió modificar estatutos sociales: 10) 31 de agosto de cada año hasta el 31 de agosto de 2001 y 31 de diciembre de cada año a partir del 31 de diciembre de 2001. Asimismo adecuó artículos 4° y 5° de estatutos a las disposiciones de la ley 24.587.

Presidente – Eugenio Cavanagh
N° 20.890

SMS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Jaime Sigalov, argentino, 23/6/32, LE 5.996.174, CUIT. 20-05996174-9, casado, arquitecto, Bermejo 289, Boulogne, Pcia. Bs. As., Martín Sigalov, argentino, 16/1/64, DNI 16.786.087, CUIT. 20-16786087-8, casado, Arquitecto, Bouchard 1872, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) "SMS ASOCIADOS S.A." 3) Esc. 818, 31/08/2001. 4) Sede Social: Lavalle 715 piso 2° Dto. "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles de todo tipo, como ser edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios incluyendo clubes de campo, tiempos compartidas, marinas, guarderías náuticas, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales. Constructora: construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter pública o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanizaciones y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de suelos. Comercial, importación, exportación y comercialización de materiales, partes, equipos y afines para la construcción civil, vial y naval. Servicios: prestar, intercambiar y/u ofrecer servicios relacionados con las actividades profesionales de arquitecto ingeniería, urbanismo, agrimensura y paisajismo en general, tales como proyectos, dirección, gerenciamiento y representación técnica ante Entes y Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, valuaciones y tasaciones; Organizar eventos, congresos, ferias y exposiciones. Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión y asistencia técnica, financiera, publicitaria y presupuestaria en la construcción y equipamiento de obras civiles, viales y navales. Su cumplimiento la será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valorr $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 6000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 28/2. 10) Directorio: Santiago Jaime Sigalov. Director Suplente: don Martín Sigalov. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 20.876

TATI HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 450 del 17-8-01 F° 1823 Reg. 1513 Cap. Roberto Daniel Aznar, nac. 20-10-74, casado, DNI 23.701.201, dom. Gobernador Garzón 320; y Patricia Mariel Aznar, nac. 23-3-67, divorciada, DNI 18.205.220, Sarmiento 418, ambos argentinos, comerciantes, y de los Surgentes, Prov. Córdoba. Constituyeron: "TATI HNOS S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, transformación o elaboración de productos y subproductos de los rubros chacinados, embutidos, explotación y aprovechamiento integral de mataderos y frigoríficos, especialmente la faena de ganado porcino, bovino, y ovino para consumo y/o exportación y/o elaboración de productos o subproductos cárnicos, avicultura, para su posterior comercialización. b) Comerciales: Mediante la compraventa y abastecimiento de ganado ovino, bovino y porcino, carne, productos y subproductos cárnicos, venta de aves y subderivados, semovientes, máquinas y productos o frutos de país o del extranjero, comercialización de frutas, hortalizas y verduras, representación, negocios de importación y exportación, relacionadas con su objeto principal. Instalación de carnicerías integradas. Otorgar franquicias. c) Agropecuarias: Mediante el desarrollo en predios propios o no, de explotación de agrícolas forestales, avícolas ganaderas o mixtas, dentro de cualquiera de sus modalidades técnicas y de las forma, admitidas por la ley. Capital: $ 12.000 represent. por 1200 acc. de $ 10,00 v/n c/u. La adminst. y direcc. de la soc. por Directorio de 2 a 5 miembros por 3 ejerc. La reprresent. corresp. al Pte. La soc. prescinde de la sindicatura. El ejerc. cierra 31-7. Directorio: Pte. Roberto Daniel Aznar; Vpte. Patricia Mariel Aznar y Direct. Supl. Francisco Alberto Aznar. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acc. Dom. Soc. Larsen 3084, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
N° 19.029

TRANSPORTE ARGENTINO DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Luis Martínez, 8/11/38, LE 6764335, Bouchardo 1283, Bs. As., Oscar Ernesto Riedel, 1/11/55, DNI 11.937.209, Matheu 3830, Bs. As.; amb. arg., cas., empres. 2) Escr. N° 131 22/08/2001. 3) TRANSPORTE ARGENTINO DE PASAJEROS S.A. 4) Esmeralda 1066 Ofic. 91, Cap. 5) a) Financiera: Mediante la particip. en otras socied. creadas o a crearse, cotizantes o no, ya sea mediante adquisición de acciones o cuotas parte en socied. constituidas o mediante la obtención y el posterior otorgam. de créd. prést., adelantos de dinero con o sin garantía real o pers.; el otorgam. de garantías y fianzas a favor de terc. a título gratuito u oneroso; la colocac. de fondos en moneda nac. o extranj., oro o divisas o en depós. bancar. de cualq. tipo; la realizac. de Operac. de Leasing, la realizac. de operac. inmobil. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Direct. 1 a 5 por 3 ej., se prese. de la sindic, Pres. Osvaldo Luis Martínez, Dir. Supl Oscar Ernesto Riedel 9) Pres. o vice en su caso. 10) 31/12.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 3749

TRANSPORTES ARGENTINOS DATA SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Alejandro González, 4/2/62, DNI 14.755.694, Riobamba 3525, Bs. As, casado, Jorge Javier Muñoz, 20/10/79, DNI 27.387.929, J. Colón 3271, Bs. As., solt., amb. arg., empresarios. 2) Escr. N° 130 22/08/2001. 3) TRANSPORTES ARGENTINOS DATA SYSTEM S.A. 4) Esmeralda 1066 Ofic. 91, Cap. 5) A: Diseño, Programación, Instalación, Explotación y Control de módulos, sist. y progr. informáticos, sist. de procesam. electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus progr. de funcionam. y aplicación, sus deriv. y accesor., con recursos propios y/o contratados; B: Integración, Armado, Embalado, Instalac., Reparac. y Serv. Técn. de equipos de computac. y sist. de procesam. electrónico de datos y de control electrónico de procesos. C - Fabricac. y comercializ. de sist. y equipos de comput.: D: Fabricac., importac., exportac., cpra., vta., alquiler, licenciam., comercializac. bajo cualq. modalidad de sist., progr. y equipos de informática, así como su serv. técn. E - Capacitación y Enseñanza de progr. de comput.: desarrollo y dictado de cursos de capacitac. y entrenam. referidos al diseño, desarrollo, programac., verificac., aplicación y usos de sist. de procesam. electrónico de datos y control de procesos. F - Asesoram. y prestación de serv. para la organización de empr., en cualq. de sus sectores y activid., relevamiento, análisis, estudio e implementación de sist. operativos grales., ya sean administrat., técnicos, de recursos humanos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; G - Podrá realizar tareas relacionados con el procesam. electrónico de datos, su programac., registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, H - Podrá por cta. propia o de terc. intermediar en la vta. y/o cobranza de pasajes terrestres, marítimos o aéreos, la intermediac. en la reserva o locación de serv. y/o cobranza, en cualq. medio de transp. terrestres, náutico o aeronáutico, en el país y/o en el extranj. I - La explotac. comerc. de la activ. hotelera, gastronómica, e intermediac. en la contratac. de éstas en el país y/o en el extranj., la organizac. de viajes de carácter individ. o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los serv. propios y/o a cargo de terc. en el país y/o en el extranj., la representac. de otras agencias, tanto nacionales como extranj. a fin de prestar en su nombre cualq. de estos serv., la vta. de entradas para espectác. públ., deport., artíst., cultur. o esparcimiento, cuando constituyan o no parte de otros serv. turist., J- la cpra., vta. concesión, intermediac. y/o prestación de serv. turístic. o grales. relacionados, con la activ. públ. o priv. de aeronavegación, de navegación marítima, fluvial y lacustre, en el país y/o en el extranj. K- La activ. del mercado postal regulado por la Comisión Nacional de Comunicaciones en las categor. de serv. de correspond. bajo puerta (carta simple), correspond. con firma en planilla (con control), correspond. con acuse de recibo, serv. puerta a puerta, carta con copia y constancia de recepción, carta con copia certificada y constancia de recepción, clearing y transp. de documentac. comercial, encomienda, casilla de correo, telegrama, giros postales, courier, opcional aviso de recibo y/o cualq. otra modalidad de serv. postal incluyendo a través del Serv. de Correo Electrónico, o a través del uso de la red Internet o la tecnología que hubiere en un futuro. L- La realizac. y comercializac. por cta. propia o de terc. de publicidad en espacios públ. y/o priv. en medios gráficos, televisiv., radiofón., Internet y en gral. en cualq. otro medio de difusión comerc. M- Efectuar pagos y cobranzas por cta. propia y/o de terc. utilizando para ello fondos propios o de terc. N - Producir, cprar. y vder. toda clase de mat. primas, maquin., instrumental de alta precisión, inmueb., muebl., útiles e implementos relación. con el obj. soc., pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o activ. conexas, deriv. o vinculadas con la que constituyan su obj. princ. O- Otorgamiento de garantías a terc. P- Otorgam. de Contr. de Leasing. Q - Activid. de Call Center para terc. R- Serv. de consultoría en búsqueda, selección y contratac. de pers. - sin limitaciones funcionales y/o jerárquicas - para terc. o para satisfacer necesidades propias, o, la demanda de terc., para los cuales prestarán serv., bajo la modalidad conocida como "outsorcing" S- Provisión de serv. al pers. depend. de terc. T- Provisión de serv. de Lavado, Limp. y Mantenim. de Inmueb. y/o Flotas de Vehíc., Serv. de Maestr. y Vigilancia, y serv. de mensajería y/o catering a través de pers. ppio. y/o contratado. 6) 99 años 7) 5 150.000 8) Direct. 1 a 5 por 3 ej., se presc. de la sindic, Pres. Daniel Alejandro González, Dir. Supl., Jorge Javier Muñoz 9) Pres. o vice. en su caso. 10) 31/12.

Autorizada - Graciela Inés Moretta
N° 3750

UNISYS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Unánimes N° 24 y 25 del 29 de abril de 2000. Aumento de capital a $ 25.100.001. Reforma art. 4° Estatuto Social. El autorizado. Firma. Martín Ymaz. CUIL 20-16345645-2.

Abogado – Martín Ymaz
N° 20.841



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCHRIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/8/2001. 2) Maximiliano Gastón Roca, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/6/1978, DNI.

26.577.278, domiciliado en Libertad 4875 piso 3° 'B' Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Christian Adrián Roca, argentino, soltero, nacido el 5/3/1980, DNI. 28.032.232 domiciliado en Congreso 9345 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. 3) Escobar 2973 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas incluyendo el arrendamiento y aparcería de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criaderos de semillas y/o administración de explotaciones relacionadas con la actividad, así como también veterinaria y sus derivados, de granjas, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La adquisición, explotación, el arrendamiento, la administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, comprar, vender, todo tipo de ganado, criar e invernar sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, la forestación y reforestación. Asimismo podrá alquilar sus campos para la instalación de antenas satelitales y celulares. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 8) 30 de abril de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3724

ALFIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 4/9/01; 2) Adolfo Lucas Fernández, arg., casado, 5/3/48, empr., LE 4.706.238, Corrientes 1373 4° "H" de Cap. Fed. y Graciela Noemí Aguilera, arg., casada, 20/5/49, empr., DNI 6.044.325, Corrientes 1373 4° "H" de Cap. Fed.; 3) ALFIMPORT S.R.L.; 4) Paraguay 647 7° "28" Cap. Fed.; 5) $ 6.000; 6) Cuotas: 6.000 a $ 1; 7) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, fabricación, comercialización, distribución de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas al por mayor y menor, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar . 8) 31/7; 9) Gerente: Adolfo Lucas Fernández; 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
N° 18.985

AROFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.649.430. Se hace saber que por escritura del 28/8/2001: 1) Mariela Angela Noemí Rossi y Abel Sergio Beroiz, venden, ceden y transfieren a Sandra Patricia Bonfiglio, arg., 5/9/63, casada, ama de casa, DNI. 16.344.533, CUIT. 27-16344533-1, dom. en 17 de Agosto 1414, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., y a Marcelo Alberto Bonfiglio, arg., 12/3/74, solt., comerciante, DNI. 23.657.472, CUIT. 20-23657472-6, dom. en San Martín 188, F. Ameghino, Pcia. Bs. As. 255 cuotas capital de $ 1 valor nominal, de $ 10 c/u, equivalentes a $ 2.550. Consecuentemente el capital queda integrado así: Sandra Patricia Bonfiglio: 150 cuotas; Marcelo Alberto Bonfiglio: 150 cuotas. 2) En forma unánime manifiestan su voluntad de prorrogar por 10 años, desde su vencimiento, el plazo de vigencia de la soc. 3) Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) cada. una de valor nominal, suscriptas totalmente por los socios. Cláusula Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y 9 del Decreto Ley 5963/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de doscientos pesos. Cláusula Segunda: Que resuelven prorrogar por diez años el plazo de duración de la sociedad, desde su vencimiento, es decir hasta el 28 de abril de 2013. Se designan gerentes por todo el término de duración de la sociedad a Sandra Patricia Bonfiglio y Marcelo Alberto Bonfiglio. Escritura N° 291, Registro N° 914 de Capital, 28/8/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 20.864

ASCENSORES EDIFICIOS TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Los señores: Roxana María Laura Gentile, con DNI N° 21.836.494, y Marta Graciela Limpido, con D.N.I. N° 6.688.376, ceden y transfieren a la señora Jorgelina Beatriz Escobar de Torres, con DNI N° 957.543, y el Señor. Gabriel Antonio Torres, con DNI N° 14.316.985, la cantidad de 10 (diez) cuotas sociales, valor nominal pesos quinientos ($ 500) cada una, que representan la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). Las cuotas transferidas corresponden al ciento por ciento (100%) del Capital Social de ASCENSORES EDIFICIOS TORRE SRL inscripta en el Registro Publico de Comercio, bajo el N° 997, del libro 110 tomo SRL del 11/02/1999. Quedando la cláusula quinta del Contrato Social redactada de la siguiente forma: quinta: El Capital Social es de cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en diez (10) cuotas iguales de quinientos pesos ($ 500) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: la señora Jorgelina Beatriz Escobar de Torres cinco (5) cuotas sociales y el señor Gabriel Antonio Torres, cinco (5) cuotas sociales. También se modifica la cláusula octava: La administración representación y el uso de la firma social estará a cargo de la señora Roxana María Laura Gentile y Jorgelina Beatriz Escobar de Torres, quienes actuarán en calidad de gerentes.

Claudia M. Landivar
N° 20.896

BACHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 22/6/1989, N° 3038, L° 91, de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/11/2000, resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a $ 1.400.000 y, por lo tanto, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 3737

BACHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 22/6/1989, N° 3038, L° 91, de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/01/2000, resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 3 a $ 12.000 y, por lo tanto, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende
N° 3738

BROADVISION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 21/08/01. a) se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente del Sr. Eduardo Murray y se designó en su reemplazo al Sr. Daniel Eduardo Battilana, b) se reformó el art. 5 del estatuto social modificando el nombre del gerente de la sociedad y c) se constituyó nueva sede social en la calle Uruguay 651, piso 12 "J" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Valeria Lipchak
N° 7153

BYRWORLD DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 24 de agosto 2001. Socios Carlos Alberto Byrle, nacido 05-05-42, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.399.053, domicilio: Billinghurst 1454, 2° B, Capital y Susana Beatriz Byrle, nacida 26-12-44, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 5.077.329, domicilio Alvear 1881, Capital. Denominación: BYRWORLD DE ARGENTINA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) organizar y/o realizar: eventos sociales, culturales, publicitarios, desfiles, exposiciones y dictado de cursos referidos al objeto social; b) fabricación, venta, distribución, representación, alquiler, importación y exportación de: productos publicitarios, ornamentales, de regalo y alimenticios en general; c) editar y publicar revistas, libros y/o catálogos y en general toda actividad vinculada a la imprenta y a las artes gráficas; d) realizar todo tipo de actividades vinculadas con la instalación de criaderos de mascotas, alimentación, reproducción y mantenimiento de mascostas; e) comprar, vender, permutar, explotar, alquiler y/o administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y en general intermediar en todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. A todos los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones así como también podrá establecer sucursales dentro o fuera del país y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social $ 4.000 dividido en 4000 cuotas, suscribiendo cada socio el 50%. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Gerente señor Carlos Alberto Byrle por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Sarmiento 1462, piso 8°, "H", C.A.B.A.

Autorizado – Horacio Alberto Sanzone
N° 20.880

CARPINTERIA METALICA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Weidenbacher 24 años DNI 25.998.651, casada, domic F. Ballester 3067 San Martín, Bs. As., Mónica Marcela Marangelli, 22 años, DNI 27.332.720, soltera, domic. Conesa 2267 2° 17 Capital; ambas, arg. comerc., Esc. 284 del 3-9-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denomina: CARPINTERIA METALICA PUEYRREDON SRL. Domic. Social: Montevideo 418 11° Capital, Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros, aluminio y de aleación, forjado y laminación de metales en general, industrialización de materias primas y productos elaborados, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Fabricación de aberturas y afines en hierro, chapa, acero inoxidable y aluminio, soldaduras, cortado y plegado de chapa. Compra venta, importación y exportación de todo tipo de productos, en especial productos metalúrgicos, aluminios, hierros, aceros y sus derivados y accesorios, pudiendo actuar como representante, agente, distribuidor, fabricante o comerciante. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 1.000 dividido 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas 100% por Mónica Marcela Marangelli 99 cuotas, Romina Weidenbacher 1 cuota Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. y represe. 1 o más socios indistinta por durac. contrato. Gerente: Romina Weidenbacher. Cierre de ejercicio 31/12.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
N° 20.878

CARTOBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 140, del 09/08/2001, F° 498, Angélica Nélida Andurand de Iglesias, cedió, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas, a favor de los Sres. Norberto Serafín Delpino: 125000 cuotas equiv. a $ 125.000; a Diego Javier Delpino y a María Victoria Delpino: a c/u de ellos 37.500 cuotas equiv. a $ 37.500. Modificaron art. 5°. Direc. y Admin. a cargo de todos los socios. Plazo: el de durac. de soc. Repres: a cargo del Sr. Norberto Serafín Delpino, quien podrá actuar en forma indiv., o de los otros dos socios: Diego J. y María V. Delpino, quienes sólo tendrán la represen. actuando en forma conjunta.

Escribano - Ernesto G. Miguens
N° 20.908

CITY LUX PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Ortuño de Rodríguez, Susana Angela vende, cede y transfiere al señor Ortuño, Fernando Martín la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales. En virtud de las cesiones el capital queda integrado totalmente de la siguiente manera: Juan Bautista Ortuño: 600 cuotas y Fernando Martín Ortuño: 400 cuotas. Se designan socios gerentes a Juan Bautista Ortuño y Fernando Martín Ortuño, pudiendo actuar en forma indistinta.

Abogada – Emilce Edith Rossi
N° 19.013

CONSTALENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27/08/2001. Luis Felipe Carvallo D'Onofrio, arg., nac. 22/07/69, DNI. 24.181.489, abogado, soltero, dom. Marcelo T. de Alvear 2086, 3° "B". Cap. Fed.; Rubén Carlos Cleries, arg., nac. 28/02/53, DNI. 10.138.164, comerciante, casado, dom. García Lorca 5, 6° "B" Cap. Fed.; Zulema Carmen Matilde Emmerich, arg., nac. 18/12/69, DNI. 21.178.857, comerciante, soltera, dom. Catamarca 911, 1° "E" Cap. Fed., y Miguel Angel Sciammarella, arg., nac. 19/12/52, DNI. 10.838.046, comerciante, soltero, dom. Av. Santa Fe 1714 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos para fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. b) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de cristales y sus derivados, y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria de cristales, y comercialización de dichos bienes. c) Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los rubros específicos de óptica y fotografía y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. d) Comercialización, importación y exportación de aparatos de óptica y contactalogía, armazones para lentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica, como también la disposición y funcionamiento de un banco de lentes intraoculares, para cubrir las propias necesidades de la sociedad y sus pacientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 (diez mil pesos). Adm.: Gerentes: Rubén Carlos Cleries y Zulema Carmen Matilde Emmerich. Cierre ejerc. 31/03 de cada año. Sede Social: Uruguay 16, 8° Of. 86, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Juan
N° 3734

CYNMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 145 del 23/8/2001 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de los arts. 4° y 5°. Martín Nicolás Maccarone, cede, vende y transfiere la totalidad de las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Lucio Miguel Montero, argentino, nacido el 16/8/1953, casado, empresario, DNI. 16.276.565, domiciliado en Arce 680 piso 1° dep. "5" Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio en carácter de Gerente. por el término de 5 ejercicios. Se designa Gerente a Lucio Miguel Montero.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3722

DIALAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1637469. Por inst. privado del 15/8/2001, la totalidad de los socios, Esteban Martín Azumendi, Martha o Martha Estela Azumendi de Guerrico, María Angélica Azumendi de Chovet, y José María Azumendi, ceden 12.150 cuotas del capital social, de un peso, valor nominal cada una, a Héctor Germán Delfino, arg., ingeniero, nac. 5/5/1944, cas. 2das. nup., DNI 7.746.229, y María Claudia Llantada, arg., economista, nac. 21/5/1956, cas. en terceras nupcias con el anterior, DNI 12.558 .724, domiciliados en Arévalo 1729, Capital. Reforman artículos 4° y 5°: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ciento cincuenta, dividido en doce mil ciento cincuenta cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Héctor Germán Delfino, y María Claudia Llantada, seis mil setenta y cinco cuotas, o sea pesos seis mil setenta y cinco cada uno. Artículo Quinto: La administración, dirección y uso de la firma social estarán a cargo de Héctor Germán Delfino y María Claudia Llantada quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes. En el desempeño de sus funciones, y por tiempo indeterminado, podrán en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistinta, suscribir y realizar todos los actos, operaciones y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los que se vinculen con el mismo, con facultad para actuar amplia y libremente, inclusi-

ve para el otorgamiento de los actos previstos en los ar-tículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de hipotecas u otros derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes generales o especiales, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enumeración no es limitativa ni taxativa sino simplemente enunciativa. Cada uno de los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil pesos". Establecen la sede social en la calle Uruguay 651, 5° piso I, de esta ciudad.

Autorizado - Augusto J. Galdós
N° 18.968

FLEXIMPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Adrián Pellegrini, DNI. 16.809.879, nacido 14/9/1964, domicilio: Calle 42 N° 1276, San Martín y Analía Medel, DNI. 22.606.619, nacida: 12/2/73, domicilio: Ruta 8 Km. 51,5, Las Condes, Barrio Las Condes, Pilar; ambos argentinos, comerciantes, casados y de la Provincia de Buenos Aires; 2) 21/8/01; 3) 99 años; 4) Moreno 970, Piso 3° Of° 60; 5) a) Industriales: Impresión, fabricación, confección, y diseño de todo tipo de papelería comercial, estuches, folletos, etiquetas, envases varios, afiches y similares, todo ello relacionado con las artes gráficas. b) Comerciales: Compra, venta, Distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, implementos y productos relacionados con las artes gráficas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal; 6) $ 12.000; 7) La representación, administración y uso de la firma social, a cargo del socio: Gustavo Adrián Pellegrini, por el término de duración social; 8) 31/5 de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 18.947

GALPON Y ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 3/9/2001 Manuel César Lemos, cede vende y transfiere a Magdalena Lemos, la totalidad de sus cuotas, es decir 9000 cuotas de $ 1 v/n c/cuota. La presente cesión se efectúa en la suma de $ 900. Manuel Lemos renuncia a su cargo de gerente, y se designa a Silvia Rosa Arrechea, quien acepta el cargo.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 18.970

GONZALEZ HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 323, 8/8/01, folio 791, Reg. 1418, Cap. Fed. 1) Luis Angel González y Norberto Manuel González ceden la totalidad de sus cuotas partes, 1000 c/u por partes iguales a Natalia Jimena González, arg., solt., 9/1/74, comerc., DNI 23.903.221, y Romina Soledad González, arg., solt., 8/6/80, comerc., DNI 28.462.983 ambas domic. en Piedras 1841, 2° A C. Fed. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Se designan Gerentes a ambas socias. 2) Se modificó domic. social a Piedras 1841 2° A C. Fed.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 3728

GRUPO G.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 27/07/01, pasada ante Reg. Not. 1749 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Cynthia C. Cañete se procedió a: 1) cesion de 1500 cuotas sociales del socio Martín Damián Feraboli a favor de Juan Pablo Morbido por la suma de pesos 1.500, Modificándose en consecuencia El Artículo Cuarto del Contrato Social quedando redactado de la sig. manera: Artículo Cuarto "El capital social es de Pesos tres mil y está dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Juan Pablo Morbido, 1.500 cuotas que equivalen a pesos mil quinientos y la Sra. Giselle Mariela Rodríguez 1.500 cuotas, que equivalen a pesos mil quinientos". 2) Renuncia de Martín Damián Feraboli a su cargo de gerente y aceptación de la misma. 3) Cambio de Sede Social a la Av. Salvador María del Carril 2285, PB. "B" de Cap. Fed. 4) Designación de nuevo gerente: Juan Pablo Morbido, arg., DNI 22.547.573, CUIT 20-22547573-4, casado en 1° nupc. con Giselle Mariela Rodríguez, nacido el 20/12/71, comerciante, domicilio legal en Av. Salvador María del Carril 2285 PB "B", domicilio real en Burela 2135 P. 6° de la Cap. Fed., con uso de la firma social en forma indistinta, quien acepta el cargo. Sede social, originaria: Av. Roque Sáenz Peña 974 9° "B" Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Morbido
N° 20.873

I.D.D.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 24/7/2001, pasada al folio 627 del Registro Notarial 1614 de Capital, José Iacono, italiano, casado en primeras nupcias con Ana María Parisi, Documento Nacional de Identidad número 93.705.037 (CUIT 20-15238651-7), nacido el 11 de febrero de 1949, contador, domiciliado en Yapeyú 83, 9° D, Capital y Andrés Osvaldo del Valle, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 13.924.370 (CUIT 20-13924370-7), nacido el 20 de mayo de 1957, médico, domiciliado en Helguera 1734, Capital cedieron a Fernando José García Montejo, uruguayo, soltero, nacido el 11 de septiembre de 1971, Licenciado en Química, Documento Nacional de Identidad número 92.871.433, CDI 20-92871433-1, domicilio Paraná 838, 8° A, Capital Federal, trescientas cuotas sociales cada uno o sea seiscientas en total - Precio: $ 22.000. Se reforman artículos cuarto y quinto: que quedan redactados así: "Cuarta: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Iacono: dos mil setecientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una, y Andrés Osvaldo del Valle: dos mil setecientas cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Fernando José García Montejo seiscientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no y actuarán en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63, salvo comprometer a la sociedad en fiadora o aval. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos". Ratifican en sus cargos a los dos socios gerentes designados en el contrato social, siendo ellos: José Iacono y el señor Andrés Osvaldo del Valle. Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Apoderado – Javier Alejandro Tula
N° 20.868

IMPORTWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 24-8-2001, los cónyuges Elvio Julio Ciganotto, nacido el 13-11-46, DNI 7.600.745, arg., cte., y Margarita Jackson, nacida el 21-12-54, DNI 11.510.443, arg., cte., ambos domiciliados en Nueva York 4315, Capital. 1°) Denominación: "IMPORTWOOD S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2°) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envase o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos, subproductos y/o derivados en general relacionados con la actividad maderera. 4°) Capital: $ 15.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. 11°) Gerentes: Elvio Julio Ciganotto y Margarita Jackson. Sede social: Nueva York 4315, Capital.

Autorizada – Rosa Altube
N° 20.863

INAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/08/01, Ignacio Magagnini, arg., soltero, nac. 05/05/72, con D.N.I. 22.509.782, domic. Vilela N° 2061 Cap. Fed., comerc. y Axel Magagnini, arg., soltero, nac. 16/12/76, D.N.I. 25.676.163, domic. Arce 319 Piso 8 Dto.18 de la Cap. Fed., comerc.; constituyeron "INAX S.R.L." con domic. legal en Arce 319 Piso 8 Dto. 8 Cap. Fed., duración 99 años, de su inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto: a) La utilización, compra, venta, elaboración, intermediación en la compraventa, venta directa al público o mayorista, comercialización de metales preciosos, semipreciosos, piedras preciosas y semipreciosas, relojes, joyas, oro, plata, bronce, enchapados, platino y otros metales; b) Composturas, reparaciones, trabajos especiales y/o servicio de asesoramiento empresarial, importación y exportación, distribución por sí o a través de terceros de materias primas o productos elaborados con metales preciosos o semipreciosos y piedras preciosas y semipreciosas; c) La importación, compra, venta y distribución de maquinarias y materiales para la confección de piezas elaboradas con oro, plata, bronce, platino o cualquier otro metal; d) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, g) La Sociedad queda facultada para dar y recibir en leasing maquinarias y elementos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario, mediante la compra, venta, permuta y alquiler de maquinarias y accesorios; mediante la celebración de contratos de leasing, incluso en los términos previstos por la ley 24.441. Capital social $ 5.000, cuotas de $ 10 c/u, suscriptas y aportadas por los socios en 50% cada uno. Será dirigida y administrada por el gerente. El balance cierra el 30/06 de cada año. La Autorizada.

Autorizado – Gustavo M. Bicchi
N° 18.962

LA DIFANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Park Hye Cha, coreana, soltera, nacida 18/01/1942, DNI 92.810.751, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 394 5to. Piso Dto. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. Kim Bong Chin, coreano, casado, Comerciante, nacido 26/09/1969, D.N.I. 92.810.757 domiciliado en Pueyrredón 394 5to. Piso Dto. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura 04/09/2001. 3) LA DIFANS S.R.L. 4) Avellaneda 3221 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y de tejido de punto, confección y comercialización de prendas de vestir. Importación y Exportación. Comercialización y distribución de artículos de punto y todo tipo de prendas de vestir, máquinas textiles, sus repuestos y accesorios, incluidos sus respectivos sistemas de computación. El ejercicio de representaciones y mandatos. Intermediación en operaciones de comercio exterior e interior en cualquiera de sus formas. 6) 50 años. 7) $ 8.000 (ocho mil pesos). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente en forma individual e indistinta, socio, por el término de 3 ejercicios, siendo reeligibles. 9) Gerente: Kim Bong Chin D.N.I. 92.810.757. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente – Kim Bong Chin
N° 20.932

LA GUAINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 29/8/2001 por cesión de la totalidad de las cuotas de María Angélica Azumendi de Chovet, Martha Estela Azumendi de Guerrico José María Azumendi y Esteban Martín Azurnendi a favor de José María Francisco Aguirre 12.135 cuotas y María Belén Séller 100 cuotas y se reforman los artículos 4° y 5° y cambio de domicilio. Artículo Cuarto: El capital se fija en $ 12.235 ....Artículo Quinto: La administración y dirección y uso de la firma social a cargo de José María Francisco Aguirre, por tiempo indeterminado. Domicilio social: Moreno 970 piso 2° Of. 15 Cap. Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3723

MOTOPARTES CRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: Esc. del 24-8-2001, Juan Manuel Rodríguez y Claudia Cristina Rodríguez, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen a Manuel Angel Rodríguez, arg., nacido el 14-1-46, cte. DNI 4.540.236, casado, domiciliado en Pje. El Mirasol 335, Capital, 8.000 cuotas equivalentes a $ 8.000 y a María Cristina Demarco, arg., nacida el 23-11-46, cte., DNI-5.497.655, domic. en Pje. El Mirasol 335, Capital, casada, 2.000 cuotas equivalente a $ 2.000. El precio de la presente cesión asciende a la suma de 10.000. Renuncian al cargo de Gerentes los socios salientes. Resuelven por unanimidad reformar el art. 4°: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos". Modifican la sede social, a la calle Pasaje El Mirasol 335, Capital. Se designan Gerentes: Manuel Angel Rodríguez y María Cristina Demarco.

Autorizada – Rosa Altube
N° 20.865

MUSHKE BLANCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Morgenfeld, 17-1-1933, casado, arg., comerciante, Avda. Pueyrredón 706, 2º p, "B" Cap. Fed., DNI 4.093.525; Alicia Mercedes Medina, 25-4-1968, soltera, arg., comerciante, Franklin 1725, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 20.161.099; Marcos Gabriel Morgenfeld, 18-11-1960, casado, arg., empleado, Pujol 1405 8º p, "B", Cap. Fed., DNI. 14.315.573; 2) Instrumento privado 24-8-2001, 4) Avda. Pueyrredón 706, 2° p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por mayor y menor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3000. 8) Gerencia en forma indistinta, por plazo duración. 9) Alicia Mercedes Medina y Marcos Gabriel Morgenfeld, designados Gerentes. 10) 31 de julio.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 3746

NATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-8-2001 se constituyó la sociedad: 1) NATIVOS S.R.L. 2) Callao 1103, 7° p. Dto. "D", Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Ignacio Mariano Alvarez Noblia, arg., fotógrafo, 36 años, soltero, DNI N° 16.977.330, CUIT N° 20-16.977.330-1, Sinclair 2935 5° p. Dto. A - Cap. Fed. y Walter Osvaldo Aldorino, arg., diseñador gráfico, 37 años, soltero, DNI N° 16.832.079, CUIT N° 20-16.832.079-6, Laprida 1728 PB A - Cap. Fed. 5) Objeto: fotografía: documental, naturaleza, artística, paisajística, antropológica, periodística, turística, aérea, científica, comercial, submarina, astronómica institucional, publicitaria, corporativa, editorial, promocional, digital, siniestros, moda, catálogos, arquitectura, retoques, murales, copias, ampliaciones, revelado; diseño: gráfico, editorial, publicitario, institucional, corporativo, industrial, indumentaria, imagen y sonido, multimedial, auditoría gráfica; arte digital; servicios de internet e intranet; producción gráfica, impresiones, ediciones, compraventa de libros, tarjetas de salutación, calendarios, posters, revistas, folletos, cine, video, servicios de producción, producciones televisivas, producción de cine, producción de video edición de filmaciones, producciones de internet, multimedios, publicidad, elementos promocionales, promociones. 6) $ 3.000,00. 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. 8) 31-12 de c/año. 9) Socios gerentes: Ignacio Mariano Alvarez Noblia y Walter Osvaldo Aldorino.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 19.033

NUESTRA RENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 174, 29/08/2001, f° 557, reg. 931 Cap. Fed. Socios: Juan José Sánchez, arg., viudo de

1° nup. de Dora Lurmani, nac. 25/12/24, jubilado, DNI 3.169.801, dom. Cañada de Gómez 1363, C.F.; y Jorge Esteban Hamud, arg., solt., nac. 6/03/60, DNI 13.687.863, comerc., dom. Tonelero 6943, C.F. Durac.: 99 años dde. su inscrip. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: compraventa, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, y a la administración de bienes, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 2000 repres. por 20 cuotas, con dcho. a 1 vto. por cuota. Suscrip.: Juan José Sánchez: 14 cuotas equiv. a $ 1400, Jorge Esteban Hamud: 6 cuotas equiv. a $ 600. Integ.: $ 2000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Adminis.: 1 o más gerentes socios, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejer.: 31/07 c/año. Dom.: Cañada de Gómez 1363, C.F. Gerentes: Juan José Sánchez y Jorge Esteban Hamud, quienes aceptan el cargo.

Escribana – Ana A. González Añon
N° 20.848

PG&P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/8/2001: a) Martín Javier Pérez, DNI 20.186.922 y Marcela Mónica Gutiérrez, DNI 20.695.169, cedieron sus cuotas a Patricia Mabel Gutiérrez, quien tiene 1500 cuotas del capital social y b) por unanimidad se aceptó la renuncia del socio gerente Martín Javier Pérez. Es aclaración del publicado el 28/8/2001, factura 3521.

Abogada – Vilma Julia Perelli
N° 3729

PLAYA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 3/9/2001 Manuel César Lemos, cede, vende y transfiere a Sofía Lemos, la totalidad de sus cuotas, es decir 2 cuotas de $ 1 v/n c/cuota. La cesión se efectúa en la suma de $ 20. Manuel Lemos renuncia a su cargo de gerente, y se designa a Silvia Rosa Arrechea. Y se modifica el artículo 5° del contrato social.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 18.969

PUBLITORNO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Hernán Peralta, 26 años, soltero, argentino, comerciante, dom.: Corrientes 676 2 E Cap. Fed., DNI 24.053.853; Germán Eugenio Bauer, edad: 42 años, divorciado, argentino, comerciante, dom.: Florida 939 1° B Cap. Fed., DNI: 12.200.715. Fecha constitución: 22/01/01. Domicilio Sociedad: Corrientes 676 2° E Cap. Fed. Objeto: a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: publicidad en cualquiera de sus formas y medios, explotar y transferir toda clase de concesiones explotar, comprar, vender, transferir, registrar patentes de invención, marcas, modelos industriales. Realizar inversiones financieras, tomar participaciones en otras sociedades, realizar también todo tipo de inversión en o a través de entidades financieras, participar en licitaciones públicas y/o privadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto. Realizar consignaciones, representaciones, comercialización bajo toda forma y tipo contractual; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas; establecer sucursales, filiales, oficinas de ventas, representaciones en el país o en el exterior. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades, efectuar combinaciones, otra comunidad de intereses con compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar, transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, del país y/o del extranjero conforme a derecho, que tengan por fin facilitar, proteger los negocios de la sociedad. Adquirir toda clase de bienes muebles, locomóviles y semovientes, de cualquier naturaleza. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. Celebrar contratos de concesión, transporte y fletamento, distribución, suministro, leasing, cooperación, dominación tecnológica, prestación de personal temporario, eventual y/o permanente, management, factoring, servicios profesionales y demás formas contractuales vigentes, previsiones para concretar los fines de la sociedad con personas físicas o jurídicas, privadas, oficiales o mixtas, del país o del extranjero. Conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellate o revocarlos. Dedicarse a la construcción, compra de todo tipo de inmuebles, su explotación por arrendamiento o venta, la exportación de maquinarias, la realización de actividades de intermediación inmobiliaria por cuenta propia o de terceros. Editar y comercializar revistas, folletería, vistas, operar en compraventa, producción de artículos deportivos, suntuarios o mobiliario. b) Financieros: mediante toda clase de operaciones con bancos y demás entidades financieras, oficiales, privadas del país o del extranjero. Otorgar financiamiento en todo tipo de transacciones comerciales, en los plazos u condiciones más ventajosas para la sociedad, pudiendo exigir las garantías y avales comerciales de estilo, con exclusión de aquéllos reservados a las entidades financieras, según lo normado por las leyes en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos jurídicos necesarios que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Administración: Diego H. Peralta, Germán E. Bauer. Representación legal: Diego H. Peralta y Germán E. Bauer. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente – Diego H. Peralta
N° 20.900

QUIMICA JEKST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social. En la Ciudad de Bs. As, el 26/07/01, la Srta. Ljubic Carla, DNI 26.329.349, solt., con dom. en J. P. Varela 3272 1er piso Dto. D de Cap. Ped., en carácter de apoderada según poder especial de fecha 12/06/2001 de los Sres. Jorge José Miller, arg., casado, nac. 5/05/42, LE 4.586.656, dom. en Los Plátanos 2247 de Villa Adelina, Bs. As., Christian Tomás Miller, arg., cas., nac. 6/5/69, DNI 20.861.188, dom. en Pichincha 564 de Boulogne, Bs. As., y Lucas Adrián Miller, arg., sol., nac. 24/9/64, DNI 24.017.522, dom. en Los Plátanos 2247 de Villa Adelina, Bs. As., expone: 1) Sus representados han constituido una SRL denom. QUIMICA JECKST SRL. por inst. priv. del 12/06/2001. 2) Que dicha SRL se encuentra en trámite de insc. Ante la IGJ. 3) At. a las obs. formuladas por la IGJ se modifica el rubro ind. del objeto en el Art. 3ro del contrato social de la sig. manera: "Tercero: Tiene por obj. dedicarse por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc. a las sig. actividades: Industrial: Fab., prod. y dist. de mat. primas y prod. elaborados y manuf. para la industria textil, comprendiendo sus procesos indust. Compraventa de mat. primas y subsidiarias para la fab. y compraventa de prod. químicos para la ind. química. Ejerc. de mandatos, consig. represent. y consig. en general". Las demás cláusulas no se modifican.

Autorizada - Carla Ljubic
N° 18.943

R.A.L. TAMBORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/Esc. del 23/8/01, Esc. Pordón, Reg. 780 CABA, F° 132, "R.A.L. TAMBORES Y SERVICIOS S.R.L.", amplió el objeto social, modificando el Artículo Cuarto del contrato, quedando redactado así: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra y venta de envases: Tambores, bidones, contenedores, etcétera, de toda clase y de cualquier tipo de material. 2) Reparación y/o reciclado de los mismos, tanto sean propios o de terceros. 3) Actuar como operador de residuos peligrosos según lo definido por la ley Nacional 24.051 y/o residuos especiales definidos en la ley 11.720 de la Provincia de Buenos Aires. 4) Realizar transportes de carga peligrosa y/o de residuos peligrosos o especiales conforme las reglamentaciones de las leyes mencionadas. 5) Realizar transporte de todo tipo de cargas de sustancias peligrosas o no por carretera conforme la Ley Nacional 12.346 y el Decreto 405/81 y las reglamentaciones vigentes. 6) Realizar actividades de acopio, acondicionamiento y reciclado de toda clase de materiales, sean los definidos por las leyes mencionadas o los denominados Residuos Sólidos Urbanos, a tal efecto se mencionan entre otros los plásticos, vidrios, metales, maderas, papeles y cartones sin que esta lista sea exhaustiva ni limitativa sino simplemente enunciativa. 7) Realizar actividades de recolección y transporte de Residuos Sólidos Urbanos hasta sus propios depósitos o los de terceros o a sitios de disposición debidamente habilitados. 8) Construir y habilitar los depósitos apropiados para el acopio transitorio y transferencia de los materiales especiales, peligrosos o no ya mencionados. 9) Construir y operar las instalaciones adecuadas para la disposición final de residuos peligrosos, especiales o urbanos; en rellenos sanitarios o de seguridad. 10) Prestar servicios de gestión, operación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, especiales o no".

Escribana – Silvina L. Pordón
N° 19.006

SOCIEDAD METROPOLITANA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Transferencia de cuotas sociales. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de agosto de 2001. El Sr. Jorge Osvaldo Perfetti, DNI 18.324.240, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la SOCIEDAD METROPOLITANA SERVICE S.R.L. conforme el siguiente detalle: 167 cuotas sociales a favor del Sr. Luis Mariano Ventrice, DNI. 23.772.868 y 167 cuotas sociales a favor de l Sr. Antonino Héctor Ventrice, DNI 23.007.661. Asimismo el Sr. Jorge Luis Bravo, DNI. 21.649.843, cedió la totalidad de las cuotas sociales conforme el siguiente detalle: 167 cuotas sociales a favor del Sr. Daniel Esteban Fernández Soto, DNI 20.202.178 y 166 cuotas sociales a favor del Sr. Martín Pablo Rubio, DNI 20.485.048, como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: 500 cuotas cada uno de los cuatro socios, o sea el 25% del capital social cada uno de ellos modificándose así la cláusula cuarta del contrato constitutivo de METROPOLITANA SERVICE S.R.L.

Socio Gerente – Antonino H. Ventrice
N° 19.003

SKIPPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 73 del 28-8-01 F° 146 Reg. 704 Cap. Juan Carlos Schiafino Ganduglia, nac. 23-3-36, rentista, L. E. 4.172.883, dom. Gavilán 1717 y Ana María Hessling, nac. 15-8-41, empleada, DNI 5.139.221, dom. César Díaz 2828, ambos solteros, argentinos y de Cap. Constituyeron: SKIPPA S.R.L. con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 20 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Inmobiliaria: La celebración de contratos de locación de inmuebles destinados a vivienda; como asimismo la compraventa de inmuebles; la administración de inmuebles urbanos y la administración y urbanización de loteos y fraccionamientos. Constructora: La construcción de edificios de vivienda, su afectación a los regímenes de prehorizontalidad y propiedad horizontal y la realización de obras civiles. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de bienes y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 90.000 divid. en 9000 cuotas de $ 10,00 c/u v/n suscripta así: Juan Carlos Schiafino Ganduglia: 8999 cuotas y Ana María Hessling: 1 cuota. La soc. será dirigida y administ. por un socio con el cargo de gerente y el uso de la firma social en forma exclusiva. El ejerc. social cierra 31-7. Designa gerente a Juan Carlos Schiafino Ganduglia. Sede Gavilán 1717, Cap.

Escribano – Calandra
N° 19.031

SUGAR INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 03/09/2001. Socios: García José Daniel, arg., mayor de edad, divorciado, comerciante, nac. el 22/1/62, DNI 16.321.845, dom. Isleta 437 V. Alsina, Pdo. Lanús de Bs. As.; y María Angélica Surace, arg. mayor de edad, soltera, comerciante, nac. 3/2/69, DNI 20.617.059, dom. Isleta 437 de V. Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: SUGAR INSTALACIONES SRL. Domicilio: Uruguay 485, 6° E, Cap. Fed. Capital. $ 2000. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios Instalaciones de Calefacción, Aires Acondicionado, de Gas, electricidad, Pintura, Mampostería y reparación de Artefactos eléctricos y de gas derivados de dichas instalaciones en cualquier obra pública y/o privada, incluso la de bienes urbanos o suburbanos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento loteo, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital en dinero o en especie a personas o sociedades o asociaciones constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y concordantes de la ley 19.550 o a particulares; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantía reales, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importar y exportar: todos los bienes permitidos por las leyes. La compra de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. Duración: 20 años. Administración García José Daniel Surace María Angélica. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Mario Augusto Lalli
N° 3754

VENETA SYSTEM FRANCHISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Gabriela Bendorus, arg., soltera, 8/5/70, D.N.I. 21.584.278, dom. Montevideo 580, 1ro., Cap., y Ana María Leiva, arg., casada, 18/2/45, D.N.I. 5.105.308, dom. Roca 21, V. Ballester. 2) Priv. 4/9/01. 3) 99 años. 4) VENETA SYSTEM FRANCHISING S.R.L. 5) Montevideo 580, 1ro. Cap. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país en el exterior, a: a) Reciclaje de cartuchos para impresoras y/o sistemas de impresión a chorro de tinta o láser, recarga de cintas para impresoras y/o sistemas de impresión de matriz de punto o cualquier otro tipo de impresoras o sistemas de impresión existentes o futuros; b) Su comercialización, venta y distribución mayorista y/o minorista en todo el territorio de la República Argentina o en cualquier otro lugar del mundo; c) Distribución, compraventa, comercialización, exportación, consignación e importación de tintas, toner, cintas e insumos para todo tipo de impresoras e insumos de computación, informática y telefonía en gral.; de todo tipo de sistemas informáticos, computadoras, impresoras, equipos de telefonía, software y hardware y de cualquier materia prima, materiales, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a la industria de la comunicación e informática en gral.; d) Servicios de asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de impresoras, equipos informáticos y de telefonía de todo tipo; e) Servicios de beneficios y descuentos en el ámbito del tiempo libre, ya sea turismo, deportes, cultura, recreo, alquiler de autos, restaurantes, centros de compras, diversión y esparcimiento; f) Servicios integrales de comunicación, publicidad y producciones en general; i) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias. También administración de inmuebles; j) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y/o consignaciones vinculadas con los rubros indicados en los puntos anteriores y la adquisición y comercialización de franquicias relacionadas con los rubros, actividades y productos comprendidos en el objeto social. 7) Capital: $ 6.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Ana Gabriela Bendorus, Ana María Leiva. 8) 31/12.

Autorizada – Ana Gabriela Bendorus
N° 19.009

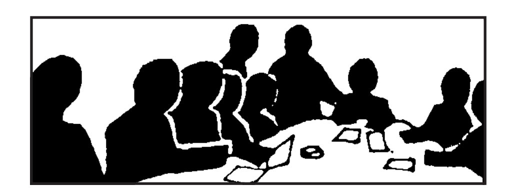
YASUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 4033, Libro 110, Tomo de S.R.L. el 31/5/99. Por instrumento privado del 28/8/2001, el socio Luis Ariel Ishikawa, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 6000 cuotas sociales a la socia Mirta Miyashiro. El cedente coloca a la cesionaria en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Los socios acuerdan modificar el artículo cuarto en la que el capital es de $ 132.000, dividido en 132.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, suscriptas en la siguiente forma: Angel Hugo Shiroma: 6.000 cuotas, Sergio Gustavo Matsukawa: 60.000 cuotas, Mirta Miyashiro: 66.000 cuotas. El señor Luis Ariel Ishikawa renuncia al cargo de gerente sin tener nada que reclamar a la sociedad y a la cesionaria y quedan designados como gerentes: Angel Hugo Shiroma, Sergio Gustavo Matsukawa y Mirta Miyashiro quienes aceptan el cargo y prestan conformidad con la presente cesión. Cambió sede social a la calle San José 1962, de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
N° 3726

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/99 y 30/11/2000.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente a la cesión de las instalaciones del Club de Campo a los accionistas para festejar eventos.
11) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la colocación de cercos para animales domésticos en los terrenos del Club de Campo.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover

e. 7/9 N° 20.909 v. 13/9/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 2001, a las 10 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 82 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
9°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl

e. 7/9 N° 7156 v. 13/9/2001

ASOCIACION MUTUAL SENTIMIENTO

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL SENTIMIENTO convoca a sus socios inscriptos en el padrón para el día 8/10/2001 a las 19 horas para acreditarse como tales y asistir a la Asamblea General Extraordinaria en la sede de Federico Lacroze 4181 1er. piso, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente y secretario de asamblea, más dos socios para firmar el acta;
2°) Informe de Héctor José Ruiz, de los hechos del 12/07/01;
3°) Votación del informe;
4°) Remoción parcial de la Comisión Directiva;
5°) Elección de autoridades para los puestos vacantes;
6°) Sanciones para los responsables.

Presidente - Héctor José Ruiz
Revisor de Cuentas - Osvaldo Daniel Bas y Mansilla

e. 7/9 N° 18.963 v. 7/9/2001

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 24 de setiembre de 2001 inclusive.

e. 7/9 N° 18.992 v. 13/9/2001

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Título IV - Art. 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 2001, a las 18:30 horas, en la sede social, Bernardo de Irigoyen 546 - 7° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria - Balance - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 46° Ejercicio, desde el 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
3°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: Vicepresidente 2° - Secretario General - Secretario de Actas - Cinco Vocales Titulares - Dos Vocales Suplentes - Elección por un año por renuncia de: Tesorero - Protesorero - Dos Vocales Suplentes Tres Revisores de Cuentas.
4°) Informe a la Asamblea del Art. 33 - Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Presidente - Manuel Paredes
Secretario General - Silvio Perezyk

Del. Art. 13 - No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.

Del. Art. 16 - Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados ... b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.

e. 7/9 N° 20.902 v. 7/9/2001

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comision revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio n° 35 de C.I.M.A.R.A., que abarca el período comprendido entre el 1/7/2000 al 30/6/2001.
2°) Aprobación de contribuciones extraordinarias aplicadas durante el Ejercicio.
3°) Consideración del presupuesto anual
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por el secretario de la Junta Directiva Dr. Eduardo Franciosi y el miembro de la comisión revisora de cuentas Dr. Néstor Massa.
5°) Renovación de miembros de la Junta Directiva. Elección de vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero y un miembro de la comisión revisora de cuentas.
6°) Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.
7°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Jorge Félix Aupiero

e. 7/9 N° 20.903 v. 13/9/2001

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre del 2001, a las 18 horas en la sede social, Balcarce 226, 3 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe de revisión de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Elección del presidente, 2do. vice-presidente, 6 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente.
5°) Otorgamiento de distinciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Se comunica a los señores asociados que el proyecto de estados contables se encuentra a disposición en la sede social.

Presidente - Rodolfo Otto Schmitt

e. 7/9 N° 20.910 v. 7/9/2001

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27 de septiembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del ejercicio 2000-2001.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Presidente, por dos años.
b) Ocho Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Cosme R. Smiraglia - Andrés A. Santars

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 7/9 N° 20.901 v. 13/9/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de setiembre de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 7/9 N° 890 v. 13/9/2001

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Registro de Cooperativas bajo N° 5091. Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas N° 20.337 en su capítulo VI "De las asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 09 de agosto de 2001 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las 17,30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 316, Piso 9°, Of. 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4°) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5°) Elección de un Consejero Titular por tres años, en reemplazo del Dr. Miguel G. Rubens y un Consejero Suplente por un año en rcemplazo del Lic. Eduardo A. Berger quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7°) Informe sobre la exclusión de Asociados por aplicación del Artículo 8° Inc. d) del Estatuto Social.
8°) Informe venta inmuebles Av. De los Incas 3615 7° y 8° piso y Gurruchaga 2309 8° piso, ambos de la Capital Federal.
9°) Distribución de excedentes.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.337.
Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

Presidente - Miroslaw Paslawski
e. 7/9 N° 892 v. 7/9/2001

ESTANCIAS SARA BRAUN Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 25 de Septiembre de 2001, a las 11 hs., en el local de la Sociedad Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Sindicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.836 v. 13/9/2001

EVANGELISTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2001, a las 12 hs. en primera, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602 esquina Tucumán, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.150 por el ejercicio económico cerrado el 31/05/01.
3°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
4°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de socios. El balance está a disposición de los socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la sede social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los accionistas deberán notifcar por rescrito hasta tres días hábiles antes en la sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.

Presidente - Rodolfo Jorge Gaitan
e. 7/9 N° 3731 v. 13/9/2001

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia de locar el inmueble sito en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Arnoldo Francken
e. 7/9 N° 19.004 v. 13/9/2001

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

∢ Designación de dos accionistas para la firma del acta.
∢ Razones para convocatoria tardía a asamblea
∢ Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto, anexos: y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
∢ Consideración del informe del síndico
∢ Elección de directores titulares
∢ Elección de síndico titular y síndico suplente.
∢ Informe del Sr. presidente sobre estado del proyecto Posadas.

Presidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 7/9 N° 3730 v. 13/9/2001

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico 74° cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Destino de los resultados y retribución de los directores y síndicos, en su caso por encima del límite del Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de tres directores titulares por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 a los Dres. Santiago Alberto Arcuri, Mario Oscar Gramisu y Domingo Luis Muscolo, quienes —en el caso de estos dos últimos— eran reemplazados por sus suplentes. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao como directores titulares o, en su defecto, elección de tres directores titulares para reemplazar a éstos por el plazo que resta del mandato.
7°) Elección de un director suplente por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 al Dr. Ernesto Alzugaray. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— del Dr. Hugo Montemerlo como director suplente o, en su defecto, elección de un director suplente para reemplazar a éste por el plazo que resta del mandato. Eventualmente, cobertura de la/s vacante/s de director/es suplente/s que pudiera/n producirse en el supuesto de elección de director/es suplente/s como director/es titular/es en el tratamiento del punto precedente.
8°) Elección de síndico titular y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Se hace saber que a los efectos del ejercicio del derecho de voto acumulativo que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de directores suplentes como consecuencia de la elección prevista en el punto 6, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de directores suplentes.

Presidente - Raúl Antonio Rubí

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/2001.

e. 7/9 N° 18.438 v. 7/9/2001

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 53° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2001;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550)
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.847 v. 13/9/2001

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872 - 5° "26" de Capital Federal, el día 28 de setiembre del 2001 a las 18:00 hs. y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2001;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 7/9 N° 19.019 v. 13/9/2001

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de origen, aplicación de fondos y cuadros anexos al 30 de junio del 2001 e informe de la Comisión Fiscalizadora
3°) Distribución de utilidades.
4°) Tratamento de la gestión de los directores y síndicos (art. 275 ley 19.550).
5°) Remuneración de directores por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Remuneración del directorio
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Director Titular - Daniel Marty
e. 7/9 N° 891 v. 13/9/2001

MUTUAL RIVADAVIA

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de MUTUAL RIVADAVIA DE

SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33°, 34° y 36° del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Socios a la Asamblea Electoral de Distrito N° 3, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 2001, a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 1054/66 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario y dos Asambleistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37° del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, julio de 2001.
Presidente - Rodolfo González
Secretario - Roberto O. Ciccioli
e. 7/9 N° 20.866 v. 7/9/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2001.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 7/9 N° 20.921 v. 13/9/2001

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001. El Directorio.
Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 7/9 N° 20.881 v. 13/9/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extreordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación del Compromiso Previo de Escisión - Fusión celebrado con Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A.
3°) Revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extreordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 7/9 N° 20.882 v. 13/9/2001

"S"

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A LA 77ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros: El Secretariado Nacional en su reunión del día 25/07/01, resolvió convocar a la 77ª Asamblea General Ordinaria para los días 09, 10 y 11 de Octubre de 2001 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18° del Estatuto.
La Asamblea se llevará a cabo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Sesión preparatoria.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Consideración del Reglamento de Asamblea.
5°) Consideración del Reglamento de Discusión.
6°) Designación del Presidente de la Asamblea.
7°) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
8°) Nombramiento de la Comisión Final.
9°) Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados.
10) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2000 al 30 de junio de 2001 del Sindicato "La Fraternidad".
11) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 01 de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
12) Autorizar un descuento especial de dos (2) días de sueldo por año a deducir en ocho (8) o doce (12) cuotas al personal activo afiliado a La Fraternidad, con destino a solventar los gastos que demandan la realización de las Asambleas Extraordinarias, Junta Consultiva y Asamblea General de Delegados.
13) Autorizar al Secretariado Nacional implementar un Fondo Compensador y/o de retiro colectivo, ya sea propio o mediante convenio con terceros.
14) Autorizar la modificación del Artículo 39° del Estatuto, incisos b) y h) y el agregado del inciso p), quedando redactados de la siguiente forma: Inc. b): Nombrar Delegados Gremiales de Empresas. Comisiones Regionales de Reclamos, Secretariados Seccionales, Delegaciones Seccionales y los Delegados Regionales y/o Provinciales a la Confederación General del Trabajo; Inc:. h): Convocar a Elecciones para la renovación de autoridades del Secretariado Nacional, Delegados a la Asamblea General de Delegados, Comisiones Regionales de Reclamos, Secretariados y Delegaciones Seccionales, Delegados Gremiales de Empresa y cualquier otro cuerpo orgánico o representación a crearse: Inc. p): Verificar la convocatoria a los Congresos Regionales de Cargas y Pasajeros de las Comisiones Regionales de Reclamos, las que deberán presentar las Memorias y Balances correspondientes a cada Región.
15) Autorizar la modificación del Artículo 75° del Estatuto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "En las Seccionales donde resida la Gerencia de Recursos Humanos de cada Empresa funcionará una Comisión Regional de Reclamos compuesta por tres (3) miembros afiliados activos, la que tendrá a su cargo: Inc. a): Administrar y gestionar todas las cuestiones que no hayan sido resueltas por los Delegados Gremiales; Inc. b): Publicar mensualmente todas las Actas y Minutas alcanzadas con la Jefatura para conocimiento del Secretariado Nacional y de los Secretariados y Delegaciones Seccionales; Inc. d): Publicar anualmente la Memoria y Balance de su gestión a los efectos de ser analizados por los Delegados a los Congresos Regionales con una anticipación no menor de treinta (30) días a la fecha de la convocatoria.
16) Autorizar la modificación del Artículo 76° del Estatuto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "Los mandatos de los miembros de las Comisiones Regionales de Reclamos, electos entre los afiliados activos, durarán cuatro (4) años, y pueden ser reelectos y se elegirán conforme a lo previsto en el Artículo 86° juntamente con el Secretariado Nacional, Delegados a la Asamblea General y Secretariados y Delegaciones Seccionales".
17) Autorizar la modificación del Artículo 86° del Estatuto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "Las Elecciones Generales de La Fraternidad serán aquellas en las que se elijan a los integrantes del Secretariado Nacional, Delegados a la Asamblea General. Comisiones Regionales de Reclamos. Secretariados y Delegaciones Seccionales. En tal caso el Secretariado Nacional debe fijar el día o los días del acto electoral si éste abarcara más de una jornada, los que deberán ser hábiles haciéndolo con una anticipación no menor a noventa (90) días respecto de la fecha en que finalicen los mandatos vigentes. El comicio, a su vez, debe tener lugar entre los veinte (20), y los cuarenta y cinco (45) días anteriores al mismo acontecimiento. La convocatoria debe ser emitida y publicada con una antelación no inferior a los sesenta (60) días de la fecha establecida para el acto electoral. En la convocatoria se consignarán con precisión los cargos a cubrir la fecha del comicio y los horarios y lugares de votación, que luego no podrán modificarse. La convocatoria se publicará por los menos un (1) día en un diario de circulación nacional y será puesta en conocimicnto del gremio por los restantes medios que el Secretariado Nacional estime necesarios para garantizar la debida información de los afiliados".
18) Autorizar la modificación del Artículo 104° del Estatuto, (Inc. a) debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "Deberán integrarse con candidatos para la totalidad de los cargos nacionales a cubrir (Secretariado Nacional y Delegados a la Asamblea General) y con candidatos para la totalidad de los cargos de las Comisiones Regionales de Reclamos, Secretariados y Delegaciones Seccionales y sus respectivos suplentes, según corresponda, en una cantidad no inferior a los dos tercios (2/3) de las Seccionales del Gremio".
19) Autorizar la modificación del Artículo 126° del Estatuto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "Para ser miembro del Secretariado Nacional, Comisión Regional de Reclamos, Delegado a la Asamblea General de Delegados, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral Nacional, se requiere: a) Ser mayor de edad; b) No tener inhibiciones civiles ni penales; se entenderá por inhibición penal las penas accesorias de inhabilitación absoluta o relativa, referida al impedimento a acceder a cargos electivos o empleo público, previstas en el Código Penal y leyes complementarias; se entenderá por inhibición civil las inhabilitaciones dispuestas judicialmente por aplicación de la Ley de concursos o el Código Civil o cualquier otra norma de derecho privado; c) Tener una antigüedad de al menos dos (2) años continuos o discontinuos como afiliado y haberse desempeñado en la actividad que se refiere el Artículo 1° de este Estatuto durante los últimos dos (2) años inmediatos al acto eleccionario, excepto los miembros jubilados del Secretariado Nacional; d) Haber sido estatutariamente electo como miembro de la Asamblea General de Delegados, del Secretariado Nacional, de la Comisión Regional de Reclamos, de un Secretariado Seccional o Delegación, u órganos que aún con distinta denominación tuvieran idéntico rol en anteriores ordenamientos estatutarios; e) Los Delegados a la Asamblea General no podrán ser miembros del Secretariado Nacional ni Comisiones Intermedias; f) El setenta y cinco por ciento (75 %) de los cargos directivos y representativos deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos; el titular del cargo de mayor jerarquía y su reemplazante estatutario deberán ser ciudadanos argentinos. Las antigüedades y demás requisitos que se exigen deben computarse al momento de ser propuestos como candidatos".
20) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandatos por el Ejercicio 2001/2002, y tres (3) suplentes. (Artículo 18°, Inc. b) del Estatuto).
21) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para el Tribunal de Disciplina Sindical. (Artículo 18°, Inc.b) y Artículo 129° del Estatuto).
22) Autorizar la venta del inmueble situado en la calle Magnasco 731, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la Comuna de Camas, Seccional General Pico.
23) Aumentar del 1,00% al 1,50% el descuento que se realiza a los afiliados del Ferrocarril Ferroexpreso Pampeano, con destino a la Comisión Intermedia.
24) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Secretario General - Omar A. Maturano
Secretario Administrativo - Agustín C. Special
e. 7/9 N° 20.886 v. 7/9/2001

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de WARTH SACII a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2001, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/01.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de Dividendos.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Pedro Warth
e. 7/9 N° 18.964 v. 13/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial sito en AV. GAONA 3259 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Ruiz Echazu, dom. en Vedia 1975 Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.
e. 7/9 N° 20.923 v. 13/9/2001

"D"

Se avisa que Luz Verde S.R.L. con domicilio en Del Barco Centenera N° 425, Capital transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 425, PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente N° 67.302-93. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 7/9 N° 20.885 v. 13/9/2001

"Q"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roberto Mazzieri y Roberto Echeverría domic. Guayaquil 809, PB Cap. venden a Agustín Bueno domic. Mansilla 2431, 1° A Cap. su quiosco sito en QUINTANA 34 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/9 N° 19.030 v. 13/9/2001

"R"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 15701 fecha 20/07/01 al 26/07/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/9 N° 19.032 v. 13/9/2001

"V"

Benitez, Julio Oscar domiciliado en Gavilán 2443 Cap. Fed. avisa que vende a Fernández, Fidel

Andrés domiciliado en Pichincha 375 1ro. "D" Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general. com. min. de bebidas en general envasadas" sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21 Cap. Fed. Reclamos términos de ley, Valentín Gómez 3519/21 Cap. Fed.

e. 7/9 N° 20.855 v. 13/9/2001

"Y"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2674 Cap., vende a Néstor Julián Iriarte, dom. Chile 842 Cap., su Hotel S.S.C., sito en YERBAL 64, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./ley n/Ofic. Término Legal.

e. 7/9 N° 20.916 v. 13/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de agosto de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 467 (cuatro-seis-siete);
2° Premio: 302 (tres-cero-dos);
3° Premio: 763 (siete-seis-tres).

e. 7/9 N° 20.857 v. 7/9/2001

ARBOLITOS Sociedad Anónima Agropecuaria Ganadera Industrial y Comercial

Por Acta de As. Gral. Extr. Unánime del 1 de agosto de 2001 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Liquidador Luis Eduardo Bullrich, cas., arg., LE 4.249.705, dom. Avda. de Mayo 1260, 2° "H", Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 7/9 N° 18.967 v. 7/9/2001

ASHIRA S.A.

Art. 60: Renuncia y designación de administradores. Por Asamblea del 24/4/2001 se decidió por unanimidad designar nuevos directores por vencimiento del plazo de duración del mandato de los directores anteriores, Sres. Mark Perrin Lowrey, Luis David Rodríguez Terol, Roxana María Kahale, Jahn Stankiewicz, Eduardo Manuel García, Elisabeth Vega, Eduardo Jorge Ducard y José Alejandro Fontana. Por Acta de Directorio N° 430 del 25/4/2001 se distribuyeron los cargos: Presidente: Eduardo Manuel García, DNI 12.727.035, casado 1ª nupcias con Alicia Marta Magdalena Acuña, dom. real Cañada de Gómez 4639 de Cap. Fed.; Vicepresidente: Luis David Rodríguez Terol, DNI 92.551.964, estadounidense, mayor de edad, casado en 2ª nupcias con Nancy Beatriz Andrade León, dom. real Copérnico 2371, 1° piso "B" de Cap. Fed.; Director Titular: Enrique Carlos Manuel Schreker, DNI 22.591.530, casado en 1ª con Adriana Karina Rossano, dom. real Av. de la Riestra N° 5436/44, 2° piso, Cap. Fed. Todos mayores de edad, con dom. especial en Echeandía 4355, de Cap. Fed., argentinos a excepción del Vicepresidente. Los designados aceptaron los cargos. Esc. titular interino Reg. 19.

Escribano - Federico Leyría
e. 7/9 N° 3735 v. 7/9/2001

ASTROLINK WORLDTRADE LLC

Hace saber que por instrumento privado del 13 de agosto de 2001 se designó a Sebastián Antonio Soler como representante legal de ASTROLINK WORLDTRADE LLC, en reemplazo de Osvaldo J Marzoratti.

Autorizada - Paola Hebe Jelonche
e. 7/9 N° 3743 v. 7/9/2001

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta y cinco (155) acto de adjudicación celebrado el 31/8/2001.

Grupo	Orden	Mod.
1218	006	SC
1218	223	SC
1220	082	SC
1220	191	S
1223	237	S
1224	014	SC
1224	064	SC
1225	014	S
1226	043	L
1227	165	S
1230	237	L
1231	179	L
1232	033	S
1233	206	L
1234	127	SC
1234	087	SC
1235	167	S
1237	120	S
1237	237	L
1238	167	S
1239	082	S
2001	035	S

Grupos 1218, 1220, 1224, 1225, 1234: Licitación Desierta.

S: Sorteo; SC: Sorteo Condicional; L: Licitación; LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 7/9 N° 18.956 v. 7/9/2001

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 3/4/2000 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Jorge Carlos Ponzio; Director Suplente: Fernando José García y según Asamblea del 30/4/2001, aceptó la renuncia de Jorge C. Ponzio como Director Titula y Presidente y designó en su reemplazo a Joaquín M. Torrent hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2001.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 7/9 N° 3759 v. 7/9/2001

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de agosto de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 467 (cuatro-seis-siete).

e. 7/9 N° 20.856 v. 7/9/2001

"C"

CALDEN QUEMADO S.R.L.

Se aclara que por error del 27/7/01 Rec. 0077-00002612 en el punto Administración debe leerse: Gerentes: Ratifican: Omar Darío Pesce; renuncia: Roberto Daniel Pacho.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 7/9 N° 18.941 v. 7/9/2001

CAMPOS DEL PIGÜE S.A.

Modificación composición del Directorio. Esc. 103, 18/5/01, esc. J. D. Gerszenswit, Registro 1737, Cap. Fed. Renuncia Heriberto Héctor Martínez Bustamante a su cargo de Vicepresidente; nuevo Vicepresidente: Natalia Lorena Bacalini.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 7/9 N° 18.974 v. 7/9/2001

COLIMA S.A.

Complemento de la publicación del 24/8/01, recibo 3268 debe agregarse por renuncias de Nilda Susana Fiore y Liliana Beatriz Ostrovsky, Presidente y Suplente respectivamente.

Apoderado - H. J. Colimodio
e. 7/9 N° 3721 v. 7/9/2001

"D"

DECON S.C.A.

(ESCISION)

De acuerdo al punto III, art. 88, Ley 19.550, DECON S.C.A. escindirá totalmente su patrimonio para constituir 2 nuevas sociedades: OSANDE S.A. y DECLICH S.A. 1) Sociedad escindente DECON S.C.A. Sede social: Camacuá 301, p. 1, Cap. Inscripción 25/4/67 N° 862 F° 129 Libro 243 de Contratos Públicos. Valuación activo y pasivo al 30/6/01 $ 379.570,89 y $ 4.211,15. 2) Sociedades escisionarias: a) OSANDE S.A. Sede social: Pumacahua 480, 1° "A", Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,44 y $ 2.105,57; b) DECLICH S.A. Sede social: Camacuá 301, p. 3°, Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,45 y $ 2.105,58. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30/7/2001. Las oposiciones se realizarán en la sede de DECON S.C.A. calle Camacuá 301, p. 1°, Cap.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 7/9 N° 20.860 v. 11/9/2001

"F"

FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE S.A.

Según resolución Asamblea Extraordinaria 15/8/01 resolvió disolución y nombramiento liquidador. Liquidador Dr. Pablo Nocetti, domicilio Viel 1456, Buenos Aires.

Presidente - Gabriela Goldenber
e. 7/9 N° 20.930 v. 7/9/2001

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de agosto de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

1° Premio: 467 (cuatro-seis-siete).

e. 7/9 N° 20.859 v. 7/9/2001

"G"

GRUPO BMS S.A.

Se hace saber que con fecha 31/8/2001 cesaron como Directores los señores Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin, DNI 17.244.626, Jorge Alfredo Barry, DNI 4.644.895 y Emilio Rubén Allami, DNI 16.975.483. La Asamblea General Ordinaria designó en dicha fecha como sus reemplazantes a Jorge Alfredo Barry, DNI 4.644.895, Damián Pablo Barry, DNI 18.348.567 y Oscar Ernesto Mayorga, DNI 13.487.489 y Alicia María Suárez, DNI 10.801.373.

Abogado - Ariel Gerardo Mazières
e. 7/9 N° 19.010 v. 7/9/2001

GRUPO CLARIN S.A.

AVISO DE EMISION

GRUPO CLARIN S.A. (la "Compañía"), constituida el 30 de agosto de 1999, en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 30 de agosto de 2098, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1999 bajo el número 12.574, Libro 6, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Piedras 1743, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución de Directorio de fecha 17 de agosto de 2001 y de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de agosto de 2001, la emisión de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad por hasta US$ 150.000.000.- (en adelante "ONC").

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la realización de actividades financieras y de inversión a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversora: De capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto y en especial vinculadas a las comunicaciones, multimedia, radiodifusión, televisión abierta, cerrada, aérea codificada o cable, de telefonía en sus diferentes modalidades, básica, celular, o de cualquier otra naturaleza creada o a crearse, de industria gráfica, editorial de diarios, revistas y demás publicaciones y de telecomunicaciones en sus diferentes manifestaciones. Adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de pesos doscientos cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro representado por doscientas cincuenta y siete millones ochocientas ochenta y cinco mil doscientas setenta y cuatro (257.885.274) acciones de las cuales: (i) sesenta y siete millones seiscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y dos (67.634.442) son acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; (ii) ciento veinticinco millones ochocientas ochenta y un mil cuatrocientas cincuenta (125.881.450) son acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) veintitrés millones ciento siete mil setecientas treinta y ocho (23.107.738) son acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) veinte millones seiscientas treinta mil ochocientas veintidós (20.630.822) son acciones preferidas Clase "A", nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (v) veinte millones seiscientas treinta mil ochocientas veintidós (20.630.822) son acciones preferidas Clase "B", nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31.12.2000 es de $ 444.630.117.

Los principales términos y condiciones de las ONC emitidas son las siguientes: i) Las ONC tiene un plazo de vigencia de 20 años contados a partir de la fecha de su emisión; ii) Devengan un interés anual igual al 2%, durante los primeros 5 años contados a partir de la fecha de su emisión, pagaderos semestralmente hasta el 23 de agosto de 2002 y del 23 de agosto de 2002 y hasta el 23 de agosto del 2006 en forma anual en forma vencida. En caso de mora en el pago del interés, el interés punitorio será igual al 1% anual, aplicable desde la fecha en que dicho interés punitorio resulte exigible hasta la fecha de su efectivo pago. Con posterioridad al quinto aniversario de la fecha de emisión, las ONC no devengarán intereses; iii) Amortizarán al vencimiento, fecha a partir de la cual los tenedores de las ONC tendrán derecho a percibir el 100% del monto del capital adeudado (más cualquier interés devengado e impago), al menos que hubiesen optado previamente por convertir las ONC en acciones de la Sociedad; iv) Las ONC son obligatoriamente rescatadas por la Sociedad en su totalidad o en parte, a su valor nominal con más todo interés que se hubiere devengado y se encontrare impago a la fecha de rescate, dentro de los 20 días siguientes a la fecha en que ocurriera cualquiera de Supuestos de Repago, salvo que los tenedores de las ONC hubieran optado por convertir las mismas dentro de los 20 días siguientes a la fecha en que ocurriera cualquiera de Supuestos de Repago, salvo que los tenedores de las ONC hubieran optado por convertir las mismas dentro de los 10 días de la recepción de la Notificación de rescate de la ocurrencia de cualquiera de dichos Supuestos de Repago; v) Los tenedores de las ONC tiene derecho en todo momento y con anterioridad al vencimiento establecido de las ONC, a solicitar que las ONC de titularidad de cada tenedor, conjuntamente con el interés devengado e impago a ese momento, sea convertido en acciones ordinarias de la Sociedad, de conformidad con las condiciones de emisión establecidas; vi) Se emiten con garantía común, y se consideran pari passu con todas las demás deudas quirografarias y no subordinadas de la Sociedad; vii) El destino de los fondos obtenidos de la colocación de las ONC será la atención de necesidades financieras de la Sociedad y/o de sus subsidiarias; y viii) Constituyen obligaciones negociables conforme a la Ley de Obligaciones Negociables, rigiéndose asimismo por dicha ley los actos correspondientes a su emisión, autorización y entrega y ciertos aspectos relativos a derechos de conversión y reuniones de los obligacionistas. Todas las demás cuestiones con relación a las ONC se rigen por las

leyes de Nueva York, Estados Unidos. La jurisdicción es la de los tribunales del Estado de Nueva York, sin perjuicio de lo cual, cualquier juicio, acción o procedimiento con relación a las ONC podrá ser entablado o iniciado por ante los tribunales competentes de la República Argentina. Las ONC fueron suscriptas en su totalidad.

Apoderado - Martín Ríos
e. 7/9 N° 18.959 v. 7/9/2001

"H"

HITACHI ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 1/7/87, N° 4548, L° 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 2/7/01 "HITACHI ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Tadaomi Okimoto, Vicepresidente: Antonio Takinami, y Director Titular: Eduardo E. Represas.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 7/9 N° 3740 v. 7/9/2001

HP AMERICAS INC., SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N° 1.653.123). Se informa que por resolución de la Casa Matriz de fecha 5 de julio de 2001, se resolvió revocar la designación de Alfredo M. O'Farrell y designar en su reemplazo al Sr. Eduardo Héctor Lo Carmine como representante legal de la sucursal.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 7/9 N° 3742 v. 7/9/2001

"L"

LA POLCA Sociedad Anónima

Por acta de Directorio N° 63 con fecha 15 de agosto de 2000, se resolvió el cambio del domicilio legal a Av. del Libertador 2555 6° piso Dto. B Capital Federal.

Presidente - Miguel A. Arreseygor
e. 7/9 N° 20.888 v. 7/9/2001

"M"

MODEGRAF S.A.

Avisa que por Escritura del 31/7/2001. Se protocolizó el acta del 16/4/2001, renuncian a sus cargos de: Presidente: Miguel Angel Berdichevsky; Vicepresidente: Manuel Wolf; Director Suplente: Silvia Wolf. Se designa nuevo Directorio, Presidente: Teresita Silvia Díaz; Director Suplente: Guillermo Ramos Vertiz.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 7/9 N° 3732 v. 7/9/2001

"N"

NOBEL S.A.

Acta de Directorio N° 6 de fecha 22/6/93, protocolizada por Esc. 796 de fecha 27/8/01, cambió sede social a Lavalle 715 piso 2° "B", Capital Federal.

Escribano/Autorizado - Carlos Alfredo Goggia
e. 7/9 N° 20.869 v. 7/9/2001

"O"

ORDAL INMOBILIARIA S.A.

Por reunión de Directorio, celebrada el 27 de agosto de 2001, se fijó el nuevo domicilio social en la calle San Martín 662, 2° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Matías Lucas Ordoñez
e. 7/9 N° 20.840 v. 7/9/2001

"P"

PESCASUR S.A.

Se comunica por el término de ley que conforme lo aprobado por el Directorio con fecha 06 de abril de 2000 se ha resuelto cambiar el domicilio legal de la Sociedad a: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° piso, unidad 6, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Andrés Eduardo Bensa
e. 7/9 N° 7122 v. 7/9/2001

PIERO S.A.I.C.

Por esc. 395 del 03/09/2001, F° 992 del Reg. Not. 652 de Cap. Fed. se instrumentó el aumento de capital de la sociedad sin modificación de estatutos llevando el mismo a la suma de $ 4.911.763.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 7/9 N° 20.852 v. 7/9/2001

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

Art. 60: Por Asamblea Gral. Ord. N° 24 del 22/6/01, se decidió con quórum y mayorías legales, representadas por el 100% del Capital; Aceptar la renuncia del Directorio y nombrar como Miembros del Directorio: Presidente: Walter Domingo Vigliocco, DNI N° 10.320.524, domicilio calle Agüero 3050, Munro, Pcia. Bs. As., Vicepresidente: Adelqui Antonio Vigliocco DNI N° 2.906.960, con domicilio en calle San Martín 674 1° A, Capital Federal. Director Titular: Horacio Esteban Vigliocco, DNI N° 10.745.520, con dom. Pelliza 4208, Munro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, mayores de edad, y con dom. especial en San Martín 674, 1° "A" Cap. Fed. Los designados aceptaron los cargos.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 7/9 N° 3736 v. 7/9/2001

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

IGJ N° 6935 L° 115 Tomo A de S.A. Por Asamblea ordinaria unánime y de Directorio ambas del 21-8-2001 se eligieron directores y distribuyeron los cargos por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Ignacio Raúl Chojo Ortiz, Vicepresidente: Thierry Marc Claude Claudon; Directores Titulares Clase "A": Osvaldo Emilio Baglioni y Miguel Eduardo Sanguinetti; Director Titular Clase "B": Bernard Cheveau; Directores Suplentes Clase "A": Rodolfo Jaime Bonnin y Miriam González Villar y Directores Suplentes Clase "B": Camilo Godoy y Walter Omar Buonamassa. Síndicos titulares Clase "A": Marcelo Aníbal Loprete y Rubén Omar Monti Erratchu; Síndico titular Clase "B": Néstor Belgrano; Síndicos suplentes Clase "A": Fernando Peralta Ramos y Héctor Cersocimo; Síndico suplente Clase "B": Javier Martín Pietrantonio.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 7/9 N° 19.035 v. 7/9/2001

"S"

SILPORTO S.A. (EXTRANJERA)

Por A.G.E. del 10/8/01 ha resuelto abrir una sucursal en la argentina designando representante a Luis Horacio Sayes.

Representante - L. H. Sayes
e. 7/9 N° 3720 v. 7/9/2001

"T"

TALCE CORP. S.A.

Escr. 254 del 30/08/01. Que por Asamblea Extraordinaria del 2/8/01 se resolvió establecer una Sucursal en Argentina, fijando como domicilio especial el de Pasaje Nemesio Trejo 5066, Capital; nombrando Representante Legal a Myriam Haydeé Verardo, DNI 18.324.150.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 7/9 N° 19.012 v. 7/9/2001

TITTARELLI V.O.S.A.

Por reunión Asamblea Ordinaria del 22/06/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Adolfo Sánchez Zinny, Mario Eugenio Quintana y Luis Pacífico Tittarelli al cargo de directores titulares de la sociedad, ii) fijar el número de Directores Titulares en 2 y de Director Suplente en 1, iii) designar a los Sres. Enrique Carusso y Czeslao Maziarek como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Arturo Julio Ahumada como Director Suplente.

Autorizado - Felipe De Elizalde
e. 7/9 N° 3725 v. 7/9/2001

TRANE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 06/09/93, N° 8409, L° 113 del T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 16/4/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, "TRANE DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario O. Gómez, Vicepresidente: Eduardo E. Represas, Director Titular: William Sekkel, Directores Suplentes: Brian Chapman, Jennifer Yulin Han y Adriana González.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 7/9 N° 3739 v. 7/9/2001

TUAR S.A.

Por reunión de Directorio, celebrada el 28 de agosto de 2001, se fijó el nuevo domicilio social en la calle San Martín 662, 2° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

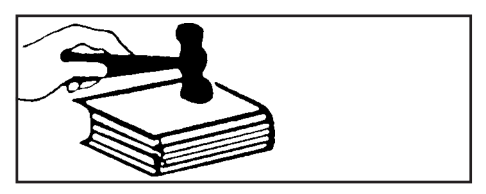
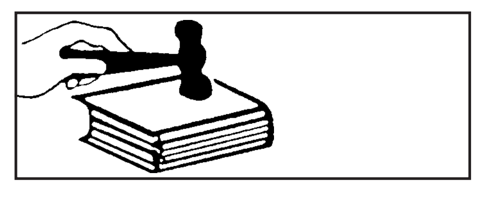
Presidente - Matías Lucas Ordoñez
e. 7/9 N° 20.839 v. 7/9/2001

"U"

US ROBOTICS AMERICAS LLC (SUC. ARGENTINA)

Por reunión de Directorio del 5/07/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Guillermo Zeitlin y Carlos Tomás Albarracín a sus puestos de Gerentes de la sucursal en Argentina de US ROBOTICS AMERICAS LLC, ii) Revocar el poder general otorgado a favor de los Sres. Guillermo Zeitlin y Carlos Tomás Albarracín.

Autorizada - Jacqueline Berzon
e. 7/9 N° 3758 v. 7/9/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Luis Federico Bullrich con oficinas en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, teléfono 4394-1082; designado por MAZZINI ROBERTO PEDRO, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs., de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará el próximo Martes 18 de setiembre de 2001 a las 15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 12 y 13 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la calle Agrelo 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 26 B, Parcela 5, con una superficie cubierta total de 218 m2. Aproximadamente. El mismo consta de: en la planta baja, living-comedor, toilette, estar, cocina comedor, baño de servicio, lavadero cubierto, garage. En la planta alta 2 dormitorios al frente con baño compartimentado, 2 dormitorios al fondo, una terraza entoldada, parrilla, una escalera que sube a una azotea. El estado de conservación es muy bueno, tiene calefacción central por radiadores en pleno funcionamiento, el agua caliente por 2 termotanques. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 117.313. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acordada de la Corte 0,25%, Apoyo administrativo $ 50. Sellado. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MAZZINI ROBERTO PEDRO c/VACAREZZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno" (Exp. N° 76406/00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 05/07/2001 la suma de $ 59,65; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/07/2001 la suma de $ 1.344,98, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción el Escribano José Luis Alvarez, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, conforme el art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Luis Federico José Bullrich, martillero.
e. 7/9 N° 18.937 v. 11/9/2001

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 14 unidades, a saber: Camión: 712 CSQ010 99, 710 C1776496 98,1633 DDP426 2000,1218 BPX 816 97,1620 COK442 99,1938 TEU906 98, 710 WDK 922 99, Sprinter: DHE554 2000, DDH346 2000, CIA 717 99 DAE 874 98, CVE 548 99, Automotores: Elegance Clase A DEM 205 2000, Ford Mondeo BSL 080 2000. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 9:30 a 17:30 hs., en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 21 de septiembre a las 10.00 hs. en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses y/o pesos. Seña U$S y/o $ 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, Comisión 10% del valor de la venta más IVA, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en Dólares N° 0931/12000759/83 o en la cuenta corriente en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.
e. 7/9 N° 7147 v. 11/9/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., 6 unidades, a saber: Microómnibus Mercedes Benz BMO 390: CCS893, CCS894, CCS892, CCS890, CCS895, Sprinter 3550 CIA714. Condiciones y demás datos remitirse a publicación en esta misma página.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.
e. 7/9 N° 7179 v. 11/9/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), designado por los cesionarios del crédito hipotecario, Sres. ANGEL SANJURJO, EVA JUDITH SANJURJO y RUBEN CESAR LOPEZ, comunica por tres días, que el día 14 de septiembre de 2001, a las 12 hs., en el

salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Número Dos ubicada en el primer piso y la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Número Uno ubicada en sotano y planta baja, las que forman parte del edificio sito en la Avda. del Libertador 4746 y 4748 de esta Capital Federal. Superficie total: 135 ms. 34 dec.2. Porcentual 4,44%. Dominio inscripto en matrícula FR-17296/2. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 25, Manz. 120, Parc. 5 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Expensas: $ 14.454.- al 31/08/01; OSN. Sin deuda al 31/08/01; Municipal 30/08/01 $ 3.702,35; A. Args. $ 884,23 al 30/08/01. Según constatación Notarial obrante a fs. 50/4 de las actuaciones judiciales, la unidad tiene entrada común por el N° 4748 de Av. Libertador y por el N° 4746 se accede a la U. Comp. (Espacio Guardacoche). La unidad consta de hall distribución, comedor 5/4 aprox., living de 5,50 x 7, aprox. comedor diario antecocina de 4,10 x 2 aprox., cocina de 4 x 1,50 aprox., pasillo a lavadero al aire y luz, habitación utilizada como depósito, baño 1 x 1,20 c/lav., Inod. y ducha; una habitación de 3 x 4, otra de 5 x 3 aprox., baño completo con mesada mármol y jacuzzi, inodoro y bidet c/paredes y pisos cerámicos, placard en pasillo, otro baño, piso y paredes cerámicos con inodoro y ducha, otra habitación de 4,50 x 4 c/paredes revestidas de madera, éste ambiente y el living dan a un balcón corrido s/Avda. del Libertador de 1,40 ancho; todos los pisos son de parquet a excepción de los de la cocina y baños. Todo el departamento se encuentra en muy buen estado de conservación; estando ocupado por el propietario demandado Sr. Raúl Alfredo Perugini, su cónyuge Elvira Cuervo, el hijo Máximo Perugini y otro hijo de nombre Roque Alberto Pérez. Base U$S 89.286,63 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento de ley, mediante depósito a efectuarse en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos: "EZCURRA, CARMEN y Otros c/PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1268/2000", que se tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Sec. Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6°, Capital. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, estando agregados en las referidas actuaciones el título y antecedentes dominiales. Exhibición bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, quedando prohibida la compra en comisión. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Hernan Blitz Katz, martillero.

e. 7/9 N° 21.033 v. 11/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 19/9/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Liliana B. Capece	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CUQ 344	17.400
Daniel A. Ruiz	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJU 233	4.416
Sergio C. Reyes	VW, 4 ptas., Pinter CL/95	AXA 466	6.250
Juan G. Sperandini	Daewoo, 4 ptas., Cielo CLE/96	AXY 162	7.176
Javier Romero Sierra	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DAY 321	13.080
Mónica Beatriz Cejas	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AKU 461	10.944
F. Pablo Fernando	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/98	CJO 771	6.698
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Alberto M. Blanch	Ford, furgoneta, Courier/98	CLP 573	10.620
Hugo N. Invernizzi	Iveco, chasis c/cab. Turbo Daily 25.10/98	CIM 773	15.480
Antonio Angel Adegas	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 LTR/95	AIY 060	6.408
Guillermo Taiano	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CAM 358	15.990
Luis A. Vizzoni	Dujuan, trans. de pas. MD 6601/99	CSZ 454	47.400
Leonides López	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CRJ 256	19.680
Norma K. Brum	Fiat, 2 ptas. Vivace/96	ATD 186	3.672
Mariela C. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno CSAA/97	BGV 380	5.096
Darío V. Rojas	Fiat, 5 ptas., Palio S/00	DHA 213	12.360
Daniela E. Grondona	Daewoo, 5 ptas., Nubira 2.0 CDX/99	CQR 973	15.024
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792
Leonardo P. Mininno	VW, pick up, Saveiro CL/95	AMO 785	4.716

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Osvaldo Fiammengo	Iveco, camión tractor, 160E23T/99	CNT 039	87.000
Horacio C. Faganelli	Asia, microbús, Topic 12 C/95	AFG 869	16.345
Hugo R. Pérez	JINBEI, camión, SY1050 DRS/00	DJV 229	24.420
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas. HFC6600K/99	CPX 575	42.600
B. Martelli Jáuregui	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/C3550/00	DIX 221	28.315
Luis Alberto Imaz	Hyundai, furgón, HD 72/00	DGX 990	15.880
Patricia Inés Erregue	Kia, chasis s/cab. K3600S 33S/00	DKD 771	34.680
Carlos Benítez Núñez	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DMC 940	23.364
Carina P. Alvarez	Ford, furgón, Transit 190 L/99	DCD 443	28.500
Coop. Bermejo	Jac, Minibus, HFC6702KY/00	DOJ 696	27.970
Héctor E. Pérez	Iveco, camión, 120 F15/00	DJF 998	61.260
Mansilla Leyton S. de H.	Ford, chasis c/cab. F 14.000/99	COE 475	63.660
René O. Tornatore	M. Benz, chasis c/cab. L 1620/99	CTE 251	77.904
Leonardo D. Pérez	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/00	DQH 126	29.475
Beatriz Miramontes	Dimex, chasis c/cab. D1725T/01	DPV 260	38.511

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en De la Fuente 1171, Isidro Casanova, Buenos Aries:

Adolfo G. Galinelli	VW, chasis c/cab. 17220/00	DQK 661	86.520

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/9 N° 21.030 v. 11/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2667 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DONINO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al artículo 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.925 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALLEJOS CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de julio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.927 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARONE FRANCO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.930 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.934 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLEGAS RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.936 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ RAMON OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.937 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3732 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIDARRA ARENAS PABLO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.940 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4227 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PATANE GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.941 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4521 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TRIPICCHIO CLAUDIO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.943 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4781 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PETCOFF JAVIER ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/9 N° 361.946 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMEIDA CARLOS DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.949 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA MAXIMILIANO y SILVA MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.952 v. 13/9/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría por Subrogación Legal a cargo de la Dra. Marcela Roa, cita a ADRIAN MENDEZ, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. "N° 4680/01 - MENDEZ, ADRIAN s/Uso Indebido de Documento Público Art. 33 inc. d Ley 17.671".
Posadas, 24 de agosto de 2001.
Marcela Viviana Roa, secretaria.
e. 7/9 N° 361.895 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA ISABEL SOSA y de JUAN SIMONET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.861 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.817 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a doña CARMEN GLORIA MORENO, a fin de tomar debida intervención en autos "MORENO EDUARDO s/Adopción" bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 7/9 N° 18.938 v. 10/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 6to. Piso, cita por siete días a CIRO RUSSO y JOSEFA ABEUN para que tomen la intervención que les corresponde en las actuaciones caratuladas CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAMADRID 2188 DE MAR DEL PLATA c/RUSSO CIRO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas, Expediente Nro. 39303/98 y den cumplimiento con la intimación de pago dispuesta a fs. 82 por la suma de $ 767,50 en concepto de capital, con más la suma de $ 350 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, ello de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 524, 542 y concordantes del CPCC. Dicha intimación importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 7/9 N° 18.958 v. 7/9/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ANIBAL PICCININI, en los autos "PICCININI, LEON ANIBAL y GRILLO, ANTONIA BEATRIZ s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 7/9 N° 18.971 v. 11/9/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "OBRIST MARCELA ALEJANDRA s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. SUSANA PATRICIA OBRIST que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado el abandono de la menor MARCELA ALEJANDRA OBRIST. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Mónica B. Orlandelli, secretaria interina.
e. 7/9 N° 361.881 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica que se ha dispuesto citar a DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 7/9 N° 18.989 v. 13/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con asiento en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "CUEVAS, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra por: HSBC BANK ARGENTINA S.A.", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CUEVAS por cinco días desde la última publicación para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/9 N° 18.996 v. 10/9/2001

N° 21

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, Dr. Darío Melnitzky, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, de Cap. Fed., cita a JOSE DOMINGO GARCIA (L.E. N° 7.722.665) para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación conteste la citación que en calidad de tercero se le corre, en los autos "CLEANCO S.A. s/Incidente de Declaración de Ineficacia s/Quiebra" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 N° 18.944 v. 10/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, en autos caratulados "ROLON, CLEMENTE s/Pedido de Quiebra por: HSBC BANK ARGENTINA S.A.", cita por dos días a CLEMENTE ELADIO ROLON para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Se suscribe el presente en el día de la fecha por haberse omitido en su oportunidad. Conste. Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/9 N° 18.997 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Juez Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Número 48, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: FOTTI NICOLAS LUIS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." (expte. 30.350), cita por edictos a estar a derecho al demandado Sr. FOTTI, NICOLAS LUIS: L.E. 4.093.668, a fin de que se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Córdero, secretario.
e. 7/9 N° 20.949 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ERNESTO JORGE ACEBEY, D.N.I. 10.305.640, con último domicilio en la calle Formosa 70 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos N° 1316, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 7/9 N° 361.904 v. 13/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO SANTANDER BUSTAMANTE (D.N.I. N° 9.504.503), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.077 v. 13/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARIO JULIO VECCHIO (DNI. N° 7.599.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 7/9 N° 362.074 v. 13/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PAZ, LUIS BATISTA alias "Patita", JORGE ZUMBAY alias "Borrachito chico" o "Sarna", FELIX CASTILLO o ZUMBAY alias "Papilo" o "Borracho Grande", PABLO LOPEZ y ANDRES EDUARDO CASTILLO, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio reiterado 2 hechos en concurso real con tentativa de homicidio bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mercedes Blanco, secretaria.
e. 7/9 N° 361.870 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa N° 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES DAMIAN PRESSON, de nacionalidad argentina, nacido el 17/1/1975 en Capital Federal e identificado con el DNI 24.560.294, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de agosto de 2001… Dado que ANDRES DAMIAN PRESSON resulta desconocido en el domicilio que informase el Registro Nacional de las Personas —Dekay 440 de Adrogué— y la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones "Orígenes AFJP" —Erezcano 1646 de Adrogué— de conformidad con lo normado por el artículo 150 del citado plexo normativo, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que el nombrado comparezca ante esta sede judicial a los fines de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de agosto de dos mil uno.
e. 7/9 N° 361.872 v. 13/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5 a mi cargo, tramita la causa N° 697 caratulada "REGISTRO DE LA PROPIEDAD ESTEBAN ECHEVERRIA 3ª s/Denuncia Inf. Art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió fijar nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00 a fin de recibirle declaración indagatoria a LUIS RICARDO ROJAS, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Señálase nueva audiencia a efectos de que LUIS RICARDO

ROJAS, —DNI N° 4.272.907, nacido en Capital Federal el 20 de mayo de 1938, hijo de Luis y de Regina Yacanto—, deponga a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito de falsificación de documento público —artículo 292 del Código Penal—, para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Atento a que se desconoce el domicilio actual del nombrado ROJAS, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno.

e. 7/9 N° 361.874 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que BAEZ BENITEZ, ZUNILDA, de nacionalidad paraguaya, DNI 92.566.549, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 7/9 N° 361.877 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ AMORESANO DIONISIO ULISES s/Ejecución Fiscal" Expediente 5830, Boleta de deuda 40713/99, que el martillero Ricardo J. Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 21 de setiembre de 2001, a las 12 horas en la esquina de calle 15 y 79 de La Plata, el 50% indiviso de una manzana, desocupada, con construcción precaria en la esquina de 15 y 79, resto baldía, comprendida por las calles 15, 16, 79 y 80 de La Plata, con una superficie según título de 10.332 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección N; Manzana 52; Partida 282.772 (055). Matrícula 28.069 (055). Título, deudas y demás constancias de autos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 9.126,66. Seña 10%. Comisión 3% c/p con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día, de La Plata. Fdo.: Dr. Julio César Miralles, Juez Federal. Silvina Romero, secretaria federal.

e. 7/9 N° 19.016 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a CLIVE HERNAN BERTOLA, DNI N° 28.816.428 para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Eduardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

e. 7/9 N° 361.894 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN SEGUNDO GONZALEZ, DNI N° 10.301.819, nacido el 3/9/1952 en La Puerta, Dto. Ojo de Agua, Provincia de S. del E., hijo de Juan González y de Josefa Barraza, con último domicilio en calle Suárez 1° Pje. N° 2788, Ciudad Capital, —S. del Estero— y a LILIANA SUSANA BONAHORA DE GONZALEZ, DNI N° 11.833.965, nacida 10/1/56 en Capital Federal, hija de Aristóbulo del Valle y de Eloísa Alcira Rojo, con último domicilio en la calle Suárez 1° Pje. N° 2788, Ciudad Capital de la Prov. de S. del Estero, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los autos: "s/ DEFRAUDACION E.P. BANCO NACION, SUC. LOCAL - Imputado: JUAN CARLOS RUTE y Otros Expte. N° 1982/95", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 27 de agosto de 2001.
Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria juzgado federal.

e. 7/9 N° 361.892 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	EDUARDO SILVANO FEDI (DNI. 12.913.406)	3	Nº 70851/2001 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	SARA LUCIA LION (D.N.I. Nº 6.143.288, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CARDOSO 6 PISO 13º "D" DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 69507/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/08/01	MARCOS MARCELO LENSINA	3	Nº 15.203/01 - AMENAZAS

e. 7/9 Nº 128 v. 13/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, en los autos: "BRASILOVSKY, JORGE ALBERTO s/Quiebra" ha resuelto efectuar un llamado a mejorar la oferta de autos de $ 2.000 sobre el lote ubicado en el Country Golf El Sosiego, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción Catastral VII, Secc. Rural, Parc. 641, Subparc. 88. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse por ante la mesa de entradas del Juzgado, hasta el día 16 de julio de 2001 a las 10 horas. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación, y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá reintegrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. En caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Juzgado el día 18 de julio de 2001 a las 11. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Para mayor información dirigirse al martillero Sr. Federico de la Barra, TE 4393-3752 y/o al Sr. Síndico Contador Salvador Militello TE 4543-8888.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Juan José Dieuzeide, juez.

e. 7/9 N° 361.954 v. 10/9/2001

N° 3

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TARZIA RAFAEL ANGEL, con fecha 14 de agosto de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, T.E. 4307-0217/2951, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del año 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 28/12/01 y el 14/03/02 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 17/05/02. Audiencia informativa se celebrará 10/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 N° 20.851 v. 13/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica que el día 13 de agosto del 2001 declaró abierto el Concurso Preventivo de Q. ORION S.A. Se ha designado Síndico al CPN Oscar Alfredo Arias, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de octubre del 2001 en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 1063 11° Capital Federal. Establecer un plazo para la presentación del informe individual art. 35 Ley 24.522 para el día 28/11/01. Fíjase como fecha del informe general previsto por art. 39 ley 24.522 para el día 15/02/02. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 Art. 14 de la ley 24.522 el día 30/05/02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/9 N° 18.978 v. 13/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de HECTOR JORGE DELFINO (D.N.I. 4.836.352) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 364 piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.12.01 y 18.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/9 N° 361.887 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de GLORIA MARCELA AYALA ARIAS (D.N.I. 60.172.671 y C.I. 5.879.293) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 piso 1° —4— (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/9 N° 361.888 v. 13/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ALSICON S.A. CUIT 30-50479939-1 en la cual se designó síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá

el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/9 N° 361.983 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CASA FABIAN S.R.L. (CUIT: 30-69345542-8), en la cual se designó síndico al Señor Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/9 N° 361.984 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CAROPRESE, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 07 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CAROPRESE, designándose Síndico al contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Corrientes 2548, piso 1 "B", Cap. Fed. (T.E. 49531030/8985); intimándose a los acreedores para que presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22.10.01. Se fijan los días 03.12.01 y 18.02.02, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, y el 13.05.02 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/9 N° 887 v. 13/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por dos días, a fin de evitar futuros plateos de nulidad, sin perjuicio de los actos cumplidos, se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial al solo efecto de hacer saber que la razón social de la fallida es SAURIO S.A.I.C.I. y no SAURIO S.A.I.C. como erróneamente se consignó en los edictos que informaron la quiebra decretada con fecha 23 de julio de 2001.

Buenos Aires, agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/9 N° 361.957 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, en la quiebra de "ORGANIZACION POLIZA S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Capital Federal, que a fin de evitar futuros planteos de nulidad, sin perjuicio de los actos cumplidos, se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial a efectos de hacer saber que la razón social de la fallida es ORGANIZACION POLIZA S.R.L. y no ORGANIZACION POLIZA A.R.L. como erróneamente se consignó en los edictos que informaron la quiebra decretada. Asimismo se informa que corresponde disponer un nuevo cronograma de fechas y la confección y publicación de los edictos pertinentes, ello sin perjuicio de los actos cumplidos. Por lo tanto se hace saber que el plazo para verificar ante la sindicatura vencerá el día 5 de octubre de 2001. Se fija para la presentación de los informes previstos en los Art. 35 y 39 los días, 20 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. El juzgado dictará resolución de los créditos el día 4 de diciembre de 2001. El plazo para plantear revisión en los términos del art. 37 de la Ley 24.522, se computará a partir del primer día de nota de dicha providencia.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/9 Nº 361.961 v. 10/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCUTARO, MIGUEL ALBERTO s/ Quiebra" Expte. Nº 76.007, que con fecha 031/7/2001 se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ALBERTO SCUTARO, D. N. I. 12.203.696", cuyo domicilio se refiere a calle Tamborini 5346, de esta Ciudad. Se pone conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad hasta el 08 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de noviembre de 2001 y 05 de febrero de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 362.031 v. 13/9/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL SA C.U.I.T 30-69966327-8 (expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2001 y el 4 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.963 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ JORGE DANIEL D.N.I. 13.134.573 (expte. 78.840), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en Avda. San Martín 551 (Cuerpo D), Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 2001 y el 6 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.964 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TODOS-PORT NETWORK INC. SUCURSAL ARGENTINA C.U.I.T 30-707088272-7 (expte. 80.553), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Reconquista 336, 8º, Oficina "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.966 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARQUEZ MARIA DEL CARMEN C.U.I.T. 27-03973349-3 (expte. 80.583), habiendo sido designado síndico al contador Miguel A. Humberto Pizzolo con domicilio en Riobamba 331 piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/9 Nº 361.967 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVINETTI S.A., C.U.I.T. N° 30-50130807-9, decretada con fecha 18/07/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de noviembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de febrero de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.081 v. 13/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de DOMINGUEZ REY MARIA GLORIA con D.N.I. N° 6.074.706 con CUIT N° 27-06074706-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522,en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 piso 10° "B" y "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 361.944 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 - 2do. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CLUB DAOM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-55278036-8 en el que ha sido designado síndico el Estudio Zudaire, Sandoval y Asoc. con domicilio en calle Tucumán Nro. 255 - 3er. Piso "B", de esta ciudad. Se fija hasta el día 15 de noviembre de 2001 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 3 de diciembre de 2001 para efectuar las observaciones pertinente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 4 de febrero de 2002 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de mayo de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 19.020 v. 13/9/2001

El Juzgado de 1° Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2, Capital, en autos "CAJA DE CREDITO COOP. 12 DE OCTUBRE LTDA. s/Quiebra" pone en conocimiento de acreedores y terceros interesados que ha sido presentada la actualización del informe final y el proyecto de distribución de fondos y previsión de reservas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 18.994 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 que desempeña el Dr. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASTIONPAPIER S.A., con domicilio social sito en Sarmiento 3051. P.B. Capital Federal, fijándose hasta el día 2 de noviembre de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Gómez Cueli Agustín, con domicilio en Av. Corrientes 915 piso 4 "C" - Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 14 de diciembre de 2001 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 4 de marzo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 21 de junio de 2002 a las 12:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 19.007 v. 13/9/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAB S.A. CUIT: 30-50092550-3 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en

Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 201, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.904 v. 13/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "HI GLOSS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (exp. N° 57.437), con fecha 09.08.01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HI GLOSS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.193 de fecha 28.11.96 Lo. 106 To. SRL, fijándose plazo hasta el día 26.10.01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10°, Of. "A", Buenos Aires (tel. 4328-0941/6712). Presentación del informe individual (art. 35 LC): 07.12.01, presentación del informe general (art. 39 LC): 25.02.02; audiencia informativa: 28.05.02 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/9 Nº 18.986 v. 13/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JOURDAN MEUBLES S.A. s/Quiebra" Expte. 37.193, comunica que el 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de JOURDAN MEUBLES S.A., CUIT N° 30-68053394-2 domiciliada en Av. Belgrano 1666 Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15-02-2002 y 1-04-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 22-3-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/9 Nº 361.883 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "SEINCO SEGURIDAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 40.686, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001, se decretó la quiebra de SEINCO SEGURIDAD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1990, bajo el N° 7071 del L° 93, T° de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes 1145 —Piso 4°— Of. "50" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Guillermo Tabernero y Silvia Cristina Bianchini, a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del día 9 de febrero de 2002 y supletoriamente, la del día 16 de febrero de 2002, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 361.885 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHORI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 37.301, comunica que el 10 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SCHORI ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-50395161-0 domiciliada en Leandro N. Alem 639 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5-2-2002 y 15-3-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 29 de noviembre de 2001 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 361.886 v. 13/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución para Acreedores con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/9 N° 362.047 v. 10/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 23-8-01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE JABONEROS, siendo el síndico designado el Contador Pablo Kainsky con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", tel. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5-2-02 y 19-3-02 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26-6-02 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.914 v. 13/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

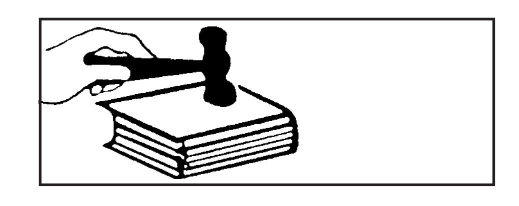
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/2001 – Vence: 11/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/08/01	HAYDEE BLANCA NIETO	3701
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	ERNESTO ANTONIO SANCHEZ	18873
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/07/01	CARLOS ISMAEL GARCIA AGUIRRE	18885
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	PAULINA POLONIA RIVERA	18888
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	IBER AUGUSTO TEVEZ	18844
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	ERNESTINA NORMA IACOBUCCI DE PUCHIN	18898
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/01	NICASIO BENIGNO REPETTO	18875
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/01	LUISA JOSEFA MONTI	18822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/01	OSCAR OSVALDO MARZANO	18887
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	ELENA MARIA GOMEZEL	18835
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	VICENTE MASTROLORENZO	18889
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	JORGE RAUL VASALLO	18810
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/01	MANUEL MENENDEZ	18816
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/08/01	MARIO ARGENTINO AMOROS Y CLELIA ALVAREZ DE AMOROS	18833
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/08/01	MONICA SILVIA CATTANI	18840
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/01	OSCAR LUIS RAVIZZOLI	18855
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/09/01	HECTOR ABEL GARCIA BLANCO	18850
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/01	JOSE ERNINO RAMUNNI Y MARIA JOSEFA CATTANEO	18849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/01	MOISES HAZAN	18865
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO MARINELLI	18830
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO DANIEL MARINELLI	18831
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	MARIA LUISA CESARATTO	18832
36	U	MARCOS GALMARINI	6/08/01	JORGE CHUDAKOW	18866
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	PANTALEON ROMBOLA	18886
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/01	MANUEL ALEJANDRO RUEDA	18842
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/01	FRANCISCO EDUARDO VECCHI	18858
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/08/01	CASAGRANDE PAULA IRMA Y LAZA GUILLERMO RODOLIN	18845
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/01	ANGELICA MANCINELLI	3705
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/01	OSCAR FAVERO	18852
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	LUIS ALBERTO LUCERO HUERGO	18890
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/07/01	AURELIA GARCIA Y RICARDO LINARES	20811
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	RAUL EDUARDO RIVERA VILLATTE	18824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	DAVID FAINSTEIN	18838
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	SILVA JOSEFA	18812
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/01	JORGE NADER	3685
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/01	ESPINOLA O ESPINDOLA GUSTAVO CIRIACO	18908
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/08/01	BROBECKER ROBERTO ALEJANDRO RENE	18815
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	30/08/01	MARIA PEREIRA	18809
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/06/01	MARQUEZ CLEMENTINA	18853
74		JUAN A. CASAS	14/06/01	ANA MARIA CAMPOS	18813
74		JUAN A. CASAS	23/08/01	SABINO FRANCISCO BARRIO	18836
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/08/01	PEDRO SOLA	18856

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/01	RODOLFO COVA	20755
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/08/01	MARIA ESTHER SALSE	18834
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	FORCHIERI ANIBAL JOSE Y CARRARA MARIA LUISA	18894
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	JOSE MANUEL MATA	18901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	RICARDO CESAR OLANO	3684
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/01	GOICOA GERARDO LUIS	18843
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/01	WALTER PEDRO TOMAS MAURI	18823
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/05/01	MOTEL GEILER	18900
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/01	SIXTO SANCHEZ	18811
94		EDUARDO PARODY	27/08/01	SIXTA PASCUALA MARTIN	18814
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/01	JUAN BAUTISTA LANGONE	18891
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/01	ANGELICA ELENA GUTIERREZ	18841
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	JORGE ALBERTO PAFUNDO	18839
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	VICTORINA MORGANTE	18821
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	MONICA MARTA VIVADO	18847
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/08/01	FERNANDO CAYETANO SEGUNDO ARTURI	18848
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/01	RICARDO LEONARDO MARTIN	3712
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/01	LAFUENTE ADRIANA	18874
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	GIOCONDA DE MOLINER	18903

e. 7/9 N° 154 v. 11/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO TORQUINST S.A. c/REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" — expediente 30.521/2000—, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avenida Bernardo Ader 2250 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: A, Fracción: IV, Parcela: 2f, Partida 55.018.- Matrícula (110) 39.989.- Superficie 26.558 mts. 10 decímetros cuadrados.- Base: u$s 7.034.413.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta.- Se deja expresa constancia de: 1°) que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPQ); 2°) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; 3°) que en caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal; 4°) que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión.- Se hace saber al adquirente, que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el ininueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac; s/ejecución" del 18-2-99).- Ubicación y tipo de inmueble: El inmueble se encuentra sobre la Avenida Ader 2250, próximo a la intersección con la Avenida Vélez Sársfield, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Se trata de un área industrial que presenta gran cantidad de inmuebles para ese fin, intercalados con casas de construcción estándar. La zona posee todos los servicios y gran cantidad de líneas de transporte automotor y el F.C.B.M. con la estación Munro a pocas cuadras. Descripción y características del inmueble: El inmueble cumple la función de centro de distribución y logística de los Supermercados San Cayetano.- El mismo ha sido adaptado para su actual destino, ya que originalmente funcionaba allí una industria textil. Tiene la entrada principal sobre la Avenida Ader y otras dos por las calles Rodríguez y Ambrosetti, todas sin limitación alguna en cuanto a altura de camiones de gran porte o de contenedores. En la entrada de Avda. Ader encontramos un sector ocupado por vigilancia, comedor y oficinas administrativas; por una escalera interna se accede a una planta alta donde hay sala de reuniones y capacitación de personal, grupo de sanitarios y terraza accesible. El inmueble presenta una antigüedad de aproximadamente 30, años y está en aceptable estado de conservación. Una parte, aproximadamente 4.500 m2, es de construcción reciente. Los depósitos, que cubren grandes luces, tienen en su mayoría pisos de cemento rodillado, escasos sectores de mosaicos graníticos y cubiertos de techo de hormigón, algunos, y otros con bovedilla de hormigón, recubiertas con membrana. Los sectores de oficinas y de sanitarios se encuentran ubicados estratégicamente en las distintas naves. Superficies generales: Terreno: 26.466m2.- Superficie cubierta PB: 22.200 m2. Superficie cubierta PA: 721 m2. Superficie cubierta total: 22.921 m2. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 539/40 informa que el bien no registra deudas al 17/8/2000.- Municipalidad de Vicente López, a fs. 537, al 4/9/2000 $ 338.637,26 por alumbrado, limpieza vía pública y servicios varios y $ 1.084,96 por seguridad e higiene. Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 518/21 al 9/8/2000 $ 86.387,80 (fs. 520) y $ 169.654,62 (fs. 521).- Atento lo ordenado en Decreto de Subasta el bien de marras sale a remate libre de deudas en concepto de O.S.N. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/9 N° 19.025 v. 10/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en calle Uruguay N° 714, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/VISCARRA HORACIO ANGEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 17.168/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle San Juan N° 2103, entre las de Ushuaia y Sargento Cabral, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero. En altos terraza con quincho. Se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 2, de la Manzana "P.a.", que mide: 8m66 de frente al E.; su contrafrente Oeste lo constituye una línea quebrada cuyo primer tramo mide 6m51 y el otro 2m21; 13m80 al costado N.E. y 14m13 al fondo S.O.- Sup. total 123,81 m2,- Nomenclatura Catastral: Circus. II, Sec. M, Manz. 147; Parcela 2. Partida 52.782. Matrícula N° 4675. Base U$S 12.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 194 al 12/9/2000 $ 2.635,26.- Imp. Municipal fs. 187/88 al 17/7/2000 $ 1.424,37.- A. Argentinas fs. 185 al 18/7/2000 $ 313,39.- O.S.N. fs. 183 al 12/9/2000 Sin deuda.- De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99, de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeta al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/9 N° 20.915 v. 10/9/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del doctor Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIBERTO ORLANDO c/DE MARCO CARMELO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 107.117/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle General Paz 1856 entre Coronel Charlone e Italia, edificado sobre lote de terreno que mide: 8,66 mts. de frente al NO. por 33,38 mts. de fondo, dando una superficie de 289,07 mt. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 34, Parc. 36). Se trata de: una vivienda que da a la calle que consta de un local de reparación de automóviles en el frente y en la parte de atrás una casa que consta en la planta baja de cocina-comedor, baño y una habitación; y en la planta alta de 2 habitaciones, se encuentra ocupado por Aníbal De Marco, hijo de los demandados conjuntamente con su familia. Por otra entrada se accede a un pasillo al que da un patio semicubierto, donde se ingresa a una vivienda que consta de: sobre el sector izquierdo de una cocina-comedor, un dormitorio y un baño; y hacia la derecha de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño. Ocupado por los ejecutados en calidad de propietarios y por María del Carmen De Marco y su familia. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $130,15 al 28-01-99; a la Munic. de San Martín $244,48 al 01-02-00 por alumbrado y limpieza. Exhibición: 10 y 12 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 73.500. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar por falta de postor, pasada media hora, saldrá nueva subasta con reducción de la base en un 25% o sea a u$s 55.125. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.); Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/9 N° 20.933 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2 Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KUBAR GUILLERMO (DNI: 4.743.018) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 78.831, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL / 1995, motor AA33733, chasis 8A1L428 ZZTS109224, dominio AZH 321. Base: $ 1.125. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.150,90 al 01/3/01 hasta la 1°c/01 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 N° 20.950 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIGONI CARLOS MARTIN (DNI: 24.436.678) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.821, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat UNO S 1.4 3ptas. /1998, motor 159 A2 0388436675, chasis 8AP14600 W8425584, dominio CAV 397. Base: $ 5.000. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 2.500 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.150,35 al 17/5/01 (fs. 104) que estarán a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/9 N° 20.942 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica 1 día en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/HEREDIA VARGAS JORGE (DNI: 13.796.429) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 64.451, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Duna SDR 1.7 /1994, motor 146B2000 1494275, chasis 8AS146000 R5155694, dominio B 2.678.321. Base: $ 1.500. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 8.054,33 hasta 2°c/01 (fs. 107) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en depósito de la calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/9 N° 20.946 v. 7/9/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica 2

días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JULIO GUSTAVO (DNI: 23.356.300) s/Ejec. Prendaria", expte. 77.913, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 12:01 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen GOL GLI /1996, motor UNC803794, chasis 8AWZZZ 377TA807958, dominio AXS 783. Base: $ 634,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.213,11 al 23.12.99 hasta 3°c/99 (fs. 61). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/9 N° 20.935 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 1° de octubre de 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1) "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surgen del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (Expte. 83.035)" y las cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.315,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 1.322.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre el 12,53% correspondiente a los bienes muebles y sobre la comisión, sellado de ley; 2°) de no haber postores se rematarán los inmuebles en forma singular y por otro lado la maquinaria sin base en lotes individuales, a saber: Inmuebles: a) la planta fabril propiamente dicha, con todo lo plantado, adherido y edificado, la que se levante sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en b), c) y d). El terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), Base $ 600.000; b) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 210.000, c) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41.295, Base $ 60.000; d) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291. Base $ 117.500; e) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos 4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2), con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 150.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. A continuación sin base, toda la maquinaria y bienes muebles existentes en la planta, los que surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en la oficina del martillero, entre los que se destacan: hornos, maquinarias y equipos de fundición, instalaciones, transformadores y puentes grúas, galpones (comprende los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), máquinas, equipos y elementos de tornería, piezas fundidas, repuestos terminados y en proceso de terminación, materias primas, elementos de laboratorio, muebles y máquinas de oficinas, etc., al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; cantidad de modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato y por auto del 07/06/2001, 3°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo. Base $ 2.000 cada una, al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles, se realizará indefectiblemente el día 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día determinará la pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y del 24 al 29 de septiembre de 2001, de 8,30 a 12,30 y de 13,30 a 17 hs. en la Planta Industrial altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/9 N° 362.163 v. 13/9/2001

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GASANEO VIVIANA ANDREA (DNI: 22.138.958) y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 59.267, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace /1994, motor 159 A2 0388132291, chasis 147 BBO 07280181, dominio TJR 996. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 SJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.778,50 al 9.5.01 (fs. 100) las que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/9 N° 20.928 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.812, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL /1995, motor 5272726, chasis L428-080428, dominio AJN 625. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.646,56 al 10.4.01 (fs. 98) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 7/9 N° 20.951 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/incidente de Enajenación de Planta por BANCO EXTRADER S.A.)", Expte. 74.157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (confr. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 7/9 N° 362.169 v. 13/9/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE CARMEN ROSA (DNI: 5.000.022) s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL 3ptas. /1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ 30ZPJ085440, dominio A 090.406. Base: $ 2.250. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 hasta 6°c/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/9 N° 20.953 v. 10/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, en Av. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALONSO DUPUY ANGEL y Otros c/LANDAGAI S.A. s/Ordinario" Expediente 48.530 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 12 de septiembre a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del señor Alonso Dupuy Eloy Guillermo de la propiedad sita en la estación de Udaquiola - Partido de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires), parte de la parcela 105 b designado en el plano 5-41-73 como lote ciento cinco c (105 c) en el cuartel XIV, con una superficie 2 has 05 as 05 ca. matrícula 6422 ubicada a 3 km. de la Ruta 29 y con parada de tren del FFCC Roca, población consta de delegación municipal, un aserradero y delegación policial y tres casas. Sobre el camino de acceso pavimentado y frente a la estación se encuentran dos galpones a) el primer galpón aproximadamente 13 metros de frente por 35 metros de donde, dos baños, cocina y dependencias, todo en buen estado y con sus instalaciones nuevas. Este galpón fue alquilado a los bomberos quienes lo están usando en la actualidad. b) en los fondos ubica un galpón más chico de 200 m2. aproximadamente en estado regular. Está abarrotado de mercadería de todo tipo. No adeuda impuestos municipales ni Renta de la Provincia de Buenos Aires (ver informes en expediente). Visitas 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 horas. Base $ 10.148,33. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado 1% y 0,25% sobre la venta arancel Acordada 24/2000 todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/9 N° 20.875 v. 10/9/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ MARGOT DEL CARMEN (DNI 12.775.784) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.720, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA85415, chasis 8A1L53SEZVS003168, dominio BNB 613. Base $ 5.970,30. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 4.477,72 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 1.887 al 14/6/00 (fs. 85). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 N° 20.952 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Diag. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/CORTE, FRANCISCO EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 59.839, que el martillero Alfredo Landro (CUIT N° 20-04509281-0) con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Capital Federal, rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 13:20 horas, en la oficina de subastas judiciales de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Avda. Juan B. Alberdi N° 674/76, Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja y 1° piso, Capital Federal. En autos, se encuentran agregadas, las siguientes constancias: a fs. 95 Certificación de Aguas Argentinas S.A. del 10/12/98, en la que no constan deudas; a fs. 96 Certificación del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires del 24/11/98, en la que no constan deudas; a fs. 100/05 Título de propiedad de la Unidad; a fs. 106/10 Certificado de dominio, del que surge que la Unidad está inscripta: F.R. 6-11746/1, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Mza. 36A; Pa. 8 y pose una superficie total de 232,92 m2. un porcentual de 46,36% sobre la totalidad de inmueble; a fs. 111/18 Certificados inhibiciones personales de ambos demandados, en los que sí constan anotaciones; a fs. 170/71 Plano de la Unidad; a fs. 173/79 Fotografías del frente e interior de la Unidad; a fs. 180/83 Mandamiento de constatación e informe del martillero, quien hace saber que el bien se encuentra íntegramente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 101.507,86. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realizada la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar

al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y la de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (Cód. Proc. 580). Se le hace saber, que en el caso que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. Proc. 580, párrafo 2° y el 584. El comprador podrá efectuar la transferencia del dominio del inmueble a subastar, si así lo optare, por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato de procedimiento regula el Cód. Proc. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones fundamentales del proceso de la subasta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del precio de compra (cf. Acord. 24/00). El inmueble se visita los días 15 y 16 de setiembre de 2001 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 N° 18.942 v. 10/9/2001

N° 9

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GIOCATTOLI S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Realización de Bienes Muebles y Marcas" Exp. N° 70.463, que los martilleros Isaac Joaquín /CUIT 20-04246229-3) y Macario Ugalde García (CUIT 20-15229840-5) rematarán el 21 de setiembre de 2001 a las 14:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233: Marcas: "El Duende Azul", individualizadas a fs. 306 (Clases 16, 38, 41, 18 y 28, todas internacional), quedando a cargo del comprador la conclusión del trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial, ya que se halla en curso la transferencia de titularidad del señor Eduardo Saúl Mosenson a favor de Gioccatoli S.A. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador, según la condición fiscal del adquirente, que deberá acreditar en el acto su condición con constancia de CUIT. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el día 24 de setiembre de 2001 en el horario de 14 a 15 horas, en el mismo lugar del remate, piso 1°. En caso de no abonar el adquirente el saldo de precio en el plazo indicado se darán por perdidas las sumas entregadas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13/12/89) hasta el 18 de setiembre de 2001, las que serán recibidas en el Tribunal o en Talcahuano 871, 7° "E" y serán abiertas por el Secretario el 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas. Se seleccionará la mejor oferta que servirá como base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. CUIT de la fallida: 30-56304590-2. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/9 N° 19.022 v. 10/9/2001

N° 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYNOSO SERVANT CARLOS HECTOR FERNANDO (DNI 24.660.288) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 73.573 que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:42 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 306 BRL 4 ptas. D/2000, dominio DIT 623. Base $ 4.432. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 838,81 al 25/4/01 (fs. 53/54) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 17/9/01, que se abrirán el 18/9/01 a las 12 hs. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 7/9 N° 20.927 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW c/LISTER S.A.I.C. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 57.360/94) que el martillero Rodríguez Quiroga Martín (CUIT 23-16829860-9) (Tel. 15-4057-1534) rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 14:00 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automotor marca Daewoo, modelo Espero 2.0 LTR Deluxe '93, dominio C 1.699.611. Base U$S 11.075,78 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel aprobado por acordada 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas por patentes impagas, deberán ser satisfechas por el comprador en la subasta como así también los gastos de transferencia del automotor y según informa Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 130). "Deberá presentar D.D.J.J. remitirla al Departamento Automotor". El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reg. de la Cám. Com.). Acordada 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Apertura de las mismas el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: Los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. en Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 7/9 N° 20.907 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN, CARLOS IGNACIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.288, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA54203, chasis 8A1L428ZZYS113156, dominio BDU 162. Base: $ 4.007,22. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.259,26 al 6.3.01 hasta 2°c/00 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 19.9.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/9 N° 20.947 v. 11/9/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIELAS DE ONUFREJUK, ALICIA ROSA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 63, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:37 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1996, motor UNC805756, chasis 8AWZZZ377TA810419, dominio ASW 123. Base: $ 1.921,48. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.345,90 al 01.03.01 hasta 1°c/01 (fs. 90) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/9 N° 20.940 v. 10/9/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREIRA, OLGA RAQUEL (L.C. N° 5.133.646) s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.832, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:17 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 RE/1998, motor AB39498, chasis 8 A1L53SEZVS019117, dominio BSI 858. Base: $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.401,16 al 01.03.01 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 17.09.01 que serán abiertas el 18.09.01 a las 11 hs. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos emergentes. Los gastos de transferencia que se irrogaren así como los de traslado y/o retiro del vehículo serán a cargo del comprador en el remate. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/9 N° 20.926 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARA, SUSANA MABEL (DNI: 16.722.695) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 64.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:07 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN975436, chasis 8AWZZZ30ZRJ010089, dominio WLL 888. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.191,29 al 7.11.00 hasta 3°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18.9.01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 N° 20.929 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VINCENT, NORA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 4985, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault Megane Scenic RT/1998, motor F3RP796I022931, chasis VF1JA0G0C18352878, dominio CLI 036. Base $ 8.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 688,97 al 28.2.01 que estarán a cargo del comprador al igual que las multas que registre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18.9.01, momento en que se procederá a su apertura. No se admitirá la cesión de boleto una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, así como también el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/9 N° 20.922 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARELLI, ALEJANDRO (D.N.I.: 18.301.811) s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.936, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1993, motor 5879867, chasis L428-016635, dominio B 2.548.680. Base: $ 3.606. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.417,32 al 22.5.00 hasta 2°c/00 (fs. 137) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18/9/01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 N° 20.934 v. 10/9/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/S.Y.M. S.A. s/ Ejecución Prendaria", Expte. 25.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388202559, chasis 147 BBO 07309203, dominio ABI 714. Base: $ 4.207,50. De no haber oferentes, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.879,41 al 17.4.01 (fs. 115). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/9 N° 21.054 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, CRISTIAN GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 3643, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot PUP 504 GD/ 1999, motor marca Peugeot N° 725097, chasis marca Peugeot N° 8AED37000 W5323668, dominio CRE 648. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.321,29 al 23.05.01 (fs. 147). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 7/9 N° 20.925 v. 10/9/2001

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GORZA MARISOL VANESA (DNI: 22.616.626) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 34.277, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388320733, chasis 8AS147000 T8385431, dominio BAP 259. Base: $ 2.726. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.724,97 al 20.7.00 (fs. 75). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/9 Nº 20.945 v. 10/9/2001

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA CLAUDIO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.120, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital con CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Twingo/1997, motor C3GD7/ 02A111132, chasis VF1C0640515604924, dominio BHC 019. Base. $ 4.198,04. De no haber oferentes a las 1/2 hora saldrá con base de $ 2.099,02. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.901,35 al 26.4.01. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de

9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/9 Nº 20.943 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN JORGE ALEJANDRO (DNI. 4.310.516) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.549, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital con CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD/1995, motor 680099, chasis 8053430, dominio AEU 428. Base. $ 7.835,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.129 al 21.5.01 hasta 1°c/01 (fs. 127). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/9 Nº 20.941 v. 10/9/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "LABORATORIOS VETERINARIOS DEL ESTE S.R.L. (CUIT N° 30-64798679/6) s/Quiebra", (Expediente N° 36.841), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 21 de setiembre de 2001, a las 8.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los bienes muebles inventariados y loteados en autos, entre los que se encuentran: escritorio; armario; estantes; sillas y sillón; Molino coloidal "CALMIL"; ollas de acero inoxidable; mecheros a gas; llenadora manual de frascos; lote de cucharones, probetas y utensilios para laboratorio; 2 tanques de PVC de 200 litros cada uno. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más el IVA sobre precio y comisión del martillero, 0,25% de Arancel de Acordada 24/2000. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Días de Exhibición: 13 y 14 de setiembre de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas en la calle Uspallata N° 3990, 1° Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 N° 362.171 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBARIÑO JULIAN MANUEL (L.E. N° 8.216.200) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 28.721, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5860517, chasis L813-008769, dominio L 080.879. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.075,32 al 29.9.00 (fs. 95) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 20.948 v. 10/9/2001

N° 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENZUELA JORGE N. (DNI: 13.523.478) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 1.188, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388211293, chasis 147 BBO 07312811, dominio WQL 184. Base: $ 900. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.659,12 al 9.5.01 (fs. 84) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.9.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/9 Nº 20.944 v. 7/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PORRO VICTOR HUGO (DNI. 8.342.266) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 5.546, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Express RN/1999, motor F8QB682C035300, chasis 9U5F40RP5WN677459, dominio CPL 117. Base: $ 6.000. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con Base: $ 3.000 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.097,30 al 27.4.01 (fs. 47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.9.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/9 Nº 20.939 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MOTTA, ANTONIA s/Quiebra" (Expte. 30.284) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 13 de septiembre de 2001, a las 8,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catas. Circ. II; Secc. G; Manz. 60; Parc. 31. Matr. 994. Superficie terreno: 262 m2 69 dm2. Según informe de fs. 335, se trata de una vivienda de dos plantas que corresponde al N° 4289 de la calle Conesa, presenta al frente una pared con portón de acceso a terreno con plantas. Planta baja consta de: habitación con ventana a jardín y puerta ventana a patio; Patio trasero: hall con baulera; cocina; baño pequeño. Planta alta: Se accede por una escalera externa de caracol. Hay una habitación con ventana al frente y puerta ventana al patio; cocina-comedor, con ventana al frente y al patio. Todo en regular estado de conservación. Sobre calle de tierra. Ocupada como inquilinos, por el señor José Luis Guajardo, la señora Juana Paula Morel e hijos. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Todo en efectivo en el acto del remate. Por lo dispuesto en el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de septiembre de 2001 a las 09,30 horas, procediéndose a su apertura, a las 12,30 horas del mismo día, audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Informes en Secretaría o al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 10 y 11 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/9 N° 362.280 v. 10/9/2001

N° 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VICENTE HUMBERTO JUAN y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.754, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387976320, chasis 8AS146000 N5019194, dominio B 2.439.152. Base: $ 1.375. De no haber oferentes a la 1/2 hora se ofrecerá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 4.359,03 al 23.4.01 hasta 1°c/01 (fs. 74). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/9 Nº 20.924 v. 10/9/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos: "ROSSETTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. N° 28.664, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre 753/55 entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, Unidad 3, Piso 1°, "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: 5-42-80-30b. Título: Fs. 551/5. Matrícula: 5-18072/3. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, a contrafrente, en buen estado, con espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 99: OSN: al 17/10/97: $ 425,23. Fs. 40: MCBA: al 26/9/97: $ 2.800,77. Fs. 4: Aguas Arg.: al 24/9/97: $ 609,40. Fs. 587: expensas comunes: al 16/5/01: $ 36.690,28. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de ley. Oblado el precio de compra se entregará la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc. estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 2001, de 10,30 a 12,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 19.024 v. 13/9/2001

N° 26

El Juz. Nac. de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, de C. Fed., comunica por dos días en autos: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Maquinarias y Bienes Muebles", Expte. 31255, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de septiembre de 2001, a partir de las 10 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Gafa", Base: $ 112,22, Porcionadora de helados con tobogán y mesada, Base $ 1.371,10, Maq. elaboradora de helados "Vitaline", p/8000 u/h. Base $ 3.059,23, Congeladora Creamery Package, Base $ 2.971,59, Llenadora de vasos de 100 cm3 Sidam Polo 4000 u/h, Base $ 2.980,87, túnel para envases termocontraibles "Gaynor", envolvedora semiautomática, Base $ 1.191,80, Compresor frigorífico para p/amoníaco "Simfa" 6.200, capacidad 450.000 fr./h, motor 200 HP. Base: 1.255,08, Tablero eléc. para equipos, Base 41,77, tanque glucosa acero Base 182,78, Sistema de limpieza de planta, compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base: 335,61. Exhibición: 17 y 18 de septiembre, de 15 a 17 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. IVA del precio a cargo del comprador, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos necesarios para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble y o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. No se aceptan reclamos acerca de las características y/o el estado de los bienes exhibidos. Los compradores deben constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto del año 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 19.026 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MATHIEU JUAN RAMON y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.026, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot PUP 504 GD/1994, motor 675538, chasis 8052660, dominio RXV 014 (anterior S 717.015). Base: $ 6.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 717,90 al 25.9.98 hasta la 2° c/98 (fs. 120). En autos no se informa de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.938 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICCIOLI JORGE DANIEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Clio RL 3 ptas./1997, motor AA73385, chasis 8A1357TLZVS008326, dominio BHK 557. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Caleta Olivia (fs. 77) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Adeuda por infracciones $ 680 al 13.9.00 (fs. 77). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.937 v. 11/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

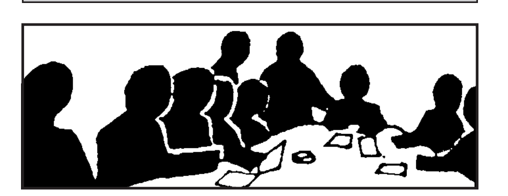
N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 53 a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle Nro. 1268, 1er. piso de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "SALAYETA GABRIELA CANDIDA c/CLINICA ESPARTA S.R.L. s/Despido", Expte. Nro. 36.281/95 – 5598, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (TE. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día lunes 17 de septiembre de 2001, a las 11,00 hs., en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes embargados (según fs. 188), que responden al siguiente detalle: 1) un equipo de Rayos X sin marca visible Nro. 70A 20/40 - 125 K V 11.938. 2) Un monitor de computadora color "Packard Bell" Sevia Nro. MC - 20606865. 3) Un monitor de computadora "TRL" T. 40.886. Todo en buen estado y funcionando. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación judicial del remate. Exhibición: Los bienes se exhiben el día viernes 14 de septiembre, de 10 a 12 horas en la Clínica Esparta S.R.L., sita en la calle Tacuarí Nro. 1330 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 7/9 Nº 361.982 v. 7/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
7°) Sindicatura: Determinación de su número por el ejercicio en curso y elección de los miembros que corresponda. Honorarios por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.493 v. 7/9/2001

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 17:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias Clase C, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 6.300.000 (en adelante las "Acciones Ordinarias Clase C"), a ser entregadas a los titulares de Créditos Quirografarios Computables en los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada en autos "ACEROS ZAPLA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 (en adelante la "Propuesta Homologada"). Integración de las Acciones Ordinarias Clase C: mediante la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de conformidad con la Propuesta Homologada. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para que, de conformidad con la Propuesta Homologada: (i) declare y nomine la cantidad de Acciones Ordinarias Clase C a entregar a cada titular de un Crédito Quirografario Computable e (ii) implemente las decisiones adoptadas en este punto. Autorizaciones necesarias para realizar ante la autoridad de contralor todos los actos y gestiones derivadas de las resoluciones adoptadas en este punto del Orden del Día.
3°) Manifestación voluntaria de los tenedores de derechos de suscripción preferente y de acrecer acerca de su renuncia a tales derechos con relación a las Acciones Ordinarias Clase C.
4°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el 2. punto de este Orden del Día. Consideración de la delegación de las facultades necesarias para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.

NOTA: Para considerar los puntos 3. y 4. del Orden del Día, la asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.492 v. 7/9/2001

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2001 en la sede social, Sarmiento 1113, P.B., Buenos Aires, a las 17:30 y 18:30 horas respectivamente, con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) El caso Sutton c/Díaz s/Ejecutivo. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad de la Sra. Presidente del Directorio y del asesor letrado.
3°) El caso Sintelar. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad del Directorio y del asesor letrado.
4°) Información sobre gastos y decisiones de mantener dinero de la empresa en cuentas corrientes y no en plazo fijo generando gastos y no renta, existencia de gastos y pagos sin justificación.
5°) Consideración de la situación de la empresa.
6°) Inciso de acciones de responsabilidad (arts. 276 y ss. ley 19.550).

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 6/9 N° 20.809 v. 12/9/2001

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Lavalle 1546, Piso 2° "F". Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
d) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 0.01 Hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las acciones.
e) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Designación de sus miembros.
f) Prescindencia de la sindicatura.
g) Modificación de los artículos 1°, 4°, 7° y 9° del Estatuto, su adecuación a la Ley 19.550.
h) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/1993; 31/03/1994, 31/03/1995; 31/03/1996; 31/03/1997; 31/03/1998 y 31/03/1999. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.

Presidente - Julieta Fernández

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación de 3 (tres) días.
e. 3/9 N° 20.451 v. 7/9/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 83. Destino de los resultados.
Punto 3) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Punto 6) Fijación de la sede social.
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3547 v. 7/9/2001

"C"

CALLAO 1441 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.826 v. 12/9/2001

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

El Titular del Juzgado Comercial N° 7, Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la Dra. Cristina O'Reilly, convocó a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en autos "BRUSCO CELIA V. c/CASA BRUSCO S.A. s/Sumario", a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en la sede del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que firmarán el acta.
2°) Explicación de la falta de convocatoria en el plazo legal y hasta la fecha del balance cerrado en junio de 2000.
3°) Remoción del actual directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se designó al Dr. Carlos Alberto Varela Olid, con domicilio en Callao 1121, piso 6°, "I", para presidir la asamblea. Los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en Callao 1121, 6°, "I", los días hábiles de 15 a 19 horas, hasta el día 24 de septiembre, inclusive, de 2001. Carlos Alberto Varela Olid L.E. 4.152.543.
Buenos Aires, 23/8/01.

Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 3/9 N° 18.520 v. 7/9/2001

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo 1152, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999 y al 30 de diciembre de 2000. Resultados de los mismos.
4°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio previa determinación de su número.

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2086, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Rubén Alberto Alvarez
e. 4/9 N° 20.533 v. 10/9/2001

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.515 v. 7/9/2001

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2001.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquiera
e. 6/9 N° 18.860 v. 12/9/2001

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 25 de setiembre de 2001 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 3/9 N° 20.501 v. 7/9/2001

CRIADORES DE CIERVOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de septiembre de 2001 a las 11 y 12;15 horas, en Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables de capital, recibidos durante el último ejercicio, aplicables a futuras emisiones de acciones.
4°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su posterior liquidación y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Presidente - Neville Terence Johnson
e. 6/9 N° 20.769 v. 12/9/2001

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 9 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socios Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.491 v. 7/9/2001

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Aviel Tolcachier
e. 6/9 N° 20.827 v. 12/9/2001

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 26 de setiembre de 2001, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de directores titulares y síndico para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.

e. 4/9 N° 20.562 v. 10/9/2001

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre del año 2001 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2001 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Silvio Rodolfo Capuzzi
e. 4/9 N° 6998 v. 10/9/2001

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas, en la Av. Chenaut N° 1781, 9° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de abril de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Marcelo A. Poj
e. 4/9 N° 20.552 v. 10/9/2001

EMI RECORDVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.641.400. Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Uruguay 1037, piso 7° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al 4° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 110.000.
8°) Emisión de las acciones.
9) Tratamiento del art. 197, Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Victorio Enrique Tebe
e. 6/9 N° 20.820 v. 12/9/2001

EX WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta completar el período.

Vicepresidente - Daniel Omar Rey
e. 5/9 N° 20.735 v. 11/9/2001

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, ampliando el objeto social; cuyo texto propuesto por el Directorio es el siguiente: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización de materias primas, productos siderúrgicos, materiales de construcción en general, maderas, laminados plásticos, resinas, cereales y oleaginosas, sus derivados y otros productos de características análogas y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción, el hogar y el agro, la construcción, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de edificios e inmuebles en general, Forestal, mediante la forestación de tierras, explotación de bosques y montes, y la comercialización de productos forestales. Agropecuarias, mediante la realización de actividades agrícolas y ganaderas y la comercialización de los productos resultantes. Compra venta de cereales y oleaginosas, molienda de cereales y oleaginosas y comercialización de sus derivados. Para realizar su objeto, puede llevar a cabo toda índole de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios, construir edificios de carácter público o privado, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores SA. de conformidad con el art. 238 de las Ley de Sociedades Comerciales y a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2001), hasta el día 2 de octubre de 2001, inclusive en 25 de Mayo 401, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs.

Vicepresidente – Fernando Díaz
e. 3/9 N° 20.560 v. 7/9/2001

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 2000.
2°) Modificación del artículo 3° del estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 4/9 N° 20.593 v. 10/9/2001

FINAPINT S.A.

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de FINAPINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 1145, 11° piso, Oficina 97, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo con el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos y demás documentación dispuesta por el art. 234 de la LSC correspondientes a FINAPINT S.A. por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión, honorarios del Directorio.

Presidente - Angela Di Mario
e. 6/9 N° 20.805 v. 12/9/2001

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de GEA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital Federal, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las impugnaciones realizadas a los estados contables en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración de los fundamentos de la renuncia del director titular Sr. Osvaldo Desiderio y en caso de aprobación, designación de un nuevo director titular. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Pedro A. Soengas
e. 4/9 N° 20.604 v. 10/9/2001

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente N° 20.290. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2001, a las 11:00 horas en la Avda. Rivadavia 6111, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
5°) Reforma del estatuto comprendiendo los siguientes artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio; art. 25: Prescindencia del Consejo Técnico Consultivo; Art. 26: Prescindencia de la sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 3/9 N° 20.503 v. 7/9/2001

“H”

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 13 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 14 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.488 v. 7/9/2001

“L”

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

RPC N° 37, F° 54, L° 249 CP del día 5/2/1969. Convócase los señores socios y accionistas de LA FLORENTINA S.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Brasil 726, Ciudad de Buenos Aires. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la venta del campo.
2°) Destino del resto de los bienes.
3°) Prescindencia de la sindicatura.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modificación del estatuto.
Administrador - Sergio A. García
e. 3/9 N° 18.488 v. 7/9/2001

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447, 7° piso “A” de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.
Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.514 v. 7/9/2001

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de LOS MELLIZOS HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 11 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.489 v. 7/9/2001

“M”

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001, en su sede social de la calle Fco. García Lorca N° 234, Capital Federal, a las 16:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y la Reseña Informativa correspondientes al 78° ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 403.788 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/01 en exceso de $ 141.514 sobre el límite del 5% de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (art. 2 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2001, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 4 de octubre de 2001 a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/9 N° 20.619 v. 10/9/2001

“N”

NET GROUP CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21/9/2001 a las 15 hs. en Rivadavia 877, p. 4°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conducta del Director Jorge Adolfo Vázquez.
2°) Análisis de la situación social y medidas a considerar.
3°) Análisis de la responsabilidad del Director Jorge Adolfo Vázquez en actuación contraria al interés social y consideración de su renuncia.
4°) Convocatoria a Asamblea con determinación del tipo, puntos del día y fecha y lugar de reunión. El Directorio.
Presidente - Daniel Edgardo Bara
e. 4/9 N° 3583 v. 10/9/2001

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma del estatuto social en los artículos 8, 12 y 18.
3°) Remoción sin causa del Directorio y designación de nuevo Directorio acorde la reforma.
Presidente - Jorge Nicolás Frate

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
e. 4/9 N° 3596 v. 10/9/2001

“P”

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el salón “Obelisco” del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Nueva urbanización. Información general sobre estado de la misma en subdivisión Barrio Parque Patagonia.
4°) Reelección del Directorio conforme a estatutos por 2 (dos) años.
5°) Determinar la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.
Presidente - Mario Oscar Macagno
e. 6/9 N° 20.788 v. 12/9/2001

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.822 v. 12/9/2001

“R”

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 3/9 N° 20.470 v. 7/9/2001

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.828 v. 12/9/2001

“S”

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 4/9 N° 20.542 v. 10/9/2001

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 25/9/2001 a las 18 horas en Córdoba 1351, 7° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinar definitivamente el porcentual accionario de los accionistas.
3°) Actualización del acuerdo para el uso de los inmuebles sociales.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 3/9 N° 18.558 v. 7/9/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tucumán 612, 8° piso de la Capital Federal, y en igual fecha lugar en segunda convocatoria a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Rafael Wind
e. 4/9 N° 20.609 v. 10/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de refinanciación de deuda; del acuerdo relativo a la utilización de germoplasma y del acuerdo de regalías suscriptos por la sociedad el 21 de agosto de 200 1.
3°) Aprobación del acuerdo de mandato irrevocable y del acuerdo de prenda sobre cheques a suscribirse el 19 de Setiembre de 2001.
4°) Renuncia del Sr. Curt Haglund a su cargo de Presidente. Designación de su reemplazante. Aprobación de su gestión. Honorarios a percibir.
5°) Renuncia de los Sres. Gerardo Croissant y Juan Diego Finsterbusch a sus cargos de síndico titular y suplente respectivamente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. Honorarios a percibir.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director – Guido Monti
e. 3/9 N° 20.582 v. 7/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la capitalización de deuda. Aumento de Capital. Ejercicio del derecho de preferencia.
3°) Reforma parcial del artículo 4° del estatuto social.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director - Guido Monti
e. 3/9 N° 20.583 v. 7/9/2001

"T"

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración Del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 6/9 N° 7095 v. 12/9/2001

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTE TREGUA S.A. convoca a los Sres. accionistas a deliberar en Asamblea General Ordinaria en Emilio Ravignani 1107, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en 1ª Conv. y 17 hs. en 2ª Conv. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores Titulares a efectos de cubrir formalidades exigidas por la ley de sociedades con respecto a la Asamblea General Ordinaria del 6/7/2001.
3°) Viabilidad de anulación asamblearia del 23/4/2001 que creó el Consejo de Vigilancia.
4°) Puesta a consideración del informe de auditoría sobre la gestión del ente período 1/8/2000 al 30/6/2001.
5°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
6°) Explicación acerca de la demora en la aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999-2000.

Presidente - Francisco Manuel Pestrino
e. 3/9 N° 18.467 v. 7/9/2001

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el 19 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tacuarí 202, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
6°) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente del Directorio por terminación de mandatos de los señores Alberto César Vázquez, Alejandro Rafael Finello y Juan Carlos Meia, respectivamente, y de un miembro titular y un suplente en reemplazo de los señores Oreste José Manrique y Clemar Juan Garnero, por renuncia. Ampliación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio según lo establecido por el Artículo 11° del estatuto social y, en tal caso, elección de nuevos miembros.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por terminación de mandatos de los señores Víctor Hugo Viotti, Angel Cassina, Aldo Antonio Arnaudo y Reinaldo Luis Bolatti, Héctor Rossi y Aurelio Cattáneo, respectivamente.

Se comunica que según el Artículo 9° del estatuto social que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias aplicables.

Presidente - Alberto C. Vázquez
e. 3/9 N° 20.494 v. 7/9/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 74. Destino de los resultados;
Punto 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de las remuneraciones;
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente;
Punto 6) Fijación de la sede social;
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3545 v. 7/9/2001

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2001 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 3/9 N° 20.500 v. 7/9/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:30 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Modificación de estatuto social.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 4/9 N° 7007 v. 10/9/2001

VICENTE LOPEZ 2254 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.823 v. 12/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 12.500 conforme el art. 220, inc. 1°, ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunica su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3592 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 15.000 conforme el art. 220 inc. 1° Ley 19.550.

3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi.

4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.

5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3593 v. 10/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cristina Poceiro de Dieguez, abogado T° 23 F° 90 CPACF, domicilio Arenales 917 avisa que Gustavo Alberto Conti DNI 24.293.652 y Verónica Andrea Conti DNI 21.762.757, domiciliados en Callao 1379 Capital Federal, transfieren a Juan Manuel Dieguez DNI 7.620.812 y Juan Carlos Poceiro LE 8.414.226, ambos domiciliados en Arenales 917 Capital Federal, el comercio Farmacia Gran Callao sito en AV. CALLAO 1379 Capital Federal. Oposiciones en Arenales 917 Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.638 v. 10/9/2001

Se hace saber que Bristol Coprin S.C.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4399, Capital Federal, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio y Garaje Comercial ubicado en AVDA. CORRIENTES 4381/83/85/87/91/99 y PRINGLES 821, P.B., 1° y 2° PISO. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.
e. 3/9 N° 20.496 v. 7/9/2001

Escribana Andrea Gorga, con domicilio en Av. Córdoba 838 2° P, Of. "4" Cap. Fed. Avisa que, Luis Edgardo Barutta, DNI 10.648.586 domiciliado en Ayacucho 454 Capital, transfiere un negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013/19 y Ayacucho 428/36 P.B. locales 3, 4 y 5 de venta de carnes (600000). Otro negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013 y AYACUCHO 432 P.B. Locales 1 y 2 (unificados) de casa de comidas (602.040), parrilla (602.060). Y otro negocio en AYACUCHO 442 P.B. y Sot. U.F. 1 de restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010) café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) a Sol Claro S.R.L. con domicilio en Ayacucho 454 Capital, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Ayacucho 454 Capital.
e. 6/9 N° 20.787 v. 12/9/2001

Dr. Gastón Curti; Matrícula N° 217/36 con domicilio en Oro 3050 planta baja, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Avisa que los Srs. Jorge Nelson Sánchez Vivero y Hugo Enrique Varela, con domicilio en Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires, ceden y transfieren la Estación de Servicio de líquidos y garage sita en AV. FRANCISCO RABANAL 2502 de esta ciudad, a Sol Roca S.A. con domicilio en la Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mismo comercio.
e. 5/9 N° 20.684 v. 11/9/2001

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. Escribana Andrea L. Gorga, con domicilio en la calle Av. Córdoba 838, piso 2, Of. 4, Cap. Fed. avisa que, Roberto Oscar Lodato, DNI 8.244.838, con domicilio legal en AV. CASEROS 3253 Cap. Fed. Transfiere la agencia de Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) ubicada en el domicilio antes citado a Roberto Oscar Lodato DNI 21.002.252, Av. Caseros 3253, Cap. Fed, libre de toda deuda. Reclamos de ley en el domicilio antes citado.
e. 5/9 N° 20.725 v. 11/9/2001

"B"

El Dr. Abelardo B. Giménez Bonet, abogado, Matrícula T° 3 - F° 255, con domicilio en Sarmiento N° 1562, 5° piso "C", avisa que el Sr. César José Marini, DNI N° 8.148.723, con domicilio en Alberti 1827, Capital Federal, transfiere a la Sociedad de Hecho de la Sra. Inés Aurelia Bianchi, DNI N° 6.193.187 y el Sr. Franco Bramante, DNI N° 93.264.966, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 524, 6° piso "D", Capital Federal, el local de Telecentro ubicado en la calle BRASIL 2301, Capital Federal, libre de deudas y personal, destinado a la explotación del servicio telefónico que presta Telecom de Argentina S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/9 N° 3552 v. 7/9/2001

"C"

Guillermo González, Contador Público, con domicilio Av. de Mayo 981 2° Capital. Avisa que se rectifica aviso publicado con fecha 30/7/01 al 3/8/01 con factura N° 0058-00018523, donde dice Roberto Di Noia debe decir Roberto Alfredo Di Noia LE 8425670 Local Comercial habilitado como servicios: Pizzería, café, bar, casa de lunch. Por carpeta N° 25124/83, ubicado en calle CONDE 2020, Capital Federal, reclamos de Ley en Conde 2020, Capital Federal.
e. 6/9 N° 20.824 v. 12/9/2001

"D"

Daniel Fernández,- Mart. Púb. of. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" Cap. Fed. avisa: María Ammatuna dom. Soler 5677 - I° "A" - Cap. Fed. vende a Emilia Ana María Gambino dom. Paraguay 3007 - p. I 9 - "D" - Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas) sito DORREGO 2320 - Cap. Fed., libre de persona y toda deuda. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 4/9 N° 20.613 v. 10/9/2001

"H"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Delta Veinticuatro S.A., Honduras 3702 Cap. vende su farmacia calle HONDURAS 3702 Cap. a Gustavo J. Wendling, dom. en Honduras 3702 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional.
e. 5/9 N° 18.748 v. 11/9/2001

"L"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Pedro F. Spasari, Larrea 962 Cap. vende su locutorio calle LARREA 962 Cap. a Leonardo Cremonte, Larrea 962 Cap. Reclamos dom. de la profesional.
e. 5/9 N° 18.749 v. 11/9/2001

"P"

Escribana Ana M. Paganelli, matrícula 2835, Registro N° 1632 de Capital Federal. Se hace saber por 5 días que Novadata S.A., domiciliada en PASEO COLON 502, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Compaq Latín America Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, los contratos de prestación de servicios, repuestos y determinada clientela lo que constituye una transferencia parcial del fondo de comercio del establecimiento de la primera dedicado a fabricación, compra, venta, distribución, representación, exportación, importación y comercialización de productos de informática. Reclamos ley 11.867 ante Escribana Ana M. Paganelli, Maipú 497, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (1006), de 11 a 18, de lunes a viernes.
e. 5/9 N° 20.818 v. 11/9/2001

"S"

Se avisa que Vidal Juan Alejandro, DNI 11.962.221, domiciliado en Guise 1760, 9° "A", transfiere a Boidi Carlos Mario, DNI 12.985.182, domiciliado en Belgrano 188, Tigre, el fondo de comercio del local calle SERRANO 1453 que funciona como salón de belleza, venta ropa y regalos. Reclamos de ley en Guise 1760, 9° "A".
e. 3/9 N° 18.482 v. 7/9/2001

Alejandro A. Agra, Abogado, Of. Lavalle 1619 10° "D", Cap. avisa: Sacico S.R.L. domic. San Nicolás 730 1° "D" vende a Alberto Aquilino Saiz, domic. SAN NICOLAS 730 1° "D", fondo de comercio negocio sanidad ambiental y control de plagas, sito mismo domic. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/9 N° 18.859 v. 12/9/2001

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337 PB dpto A de Cap. Fed., hace saber por 5 días que las sras. Purificación Placeres González de Méndez y Elisa Beatriz Méndez y González (cónyuge supérstite y heredera de Ramón Méndez Meis), todos domiciliados en Mendoza 2077 de Avellaneda, Provincia de Bs. As. venden 3/8 indivisos del fondo de comercio de café y bar denominado "El Crack", sito en VIAMONTE 1379 de Capital Federal a favor de Darío Fernández, en la proporción de 2/8 y Luis Gutiérrez, en la proporción de 1/8, ambos domiciliados en Viamonte 1379 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337 P.B. dpto. A de Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.650 v. 10/9/2001

"Y"

Des Nogueira Asoc. SRL, representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, oficina La Rioja 282 Cap. Avisa: Diego López, domic. Yerbal 2249 cap. Vende a Ernesto Guerra, domic. La Rioja 280 Cap. el Despacho de pan con elaboración sito en YERBAL 2249 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 6/9 N° 20.796 v. 12/9/2001

Transferencia fondo de comercio. El Dr. Norberto Pablo Rocca, T° 48, F° 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal, informa que Stoller Do Brasil Ltda., que anteriormente giró en el país bajo el nombre de Arbore Agrícola e Comercio Ltda. - Suc. Córdoba, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 5°, Ofic. 4, ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a Stoller Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, de su fondo de comercio situado en el establecimiento ubicado en Avda. Malagueño S/N (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, dedicado a la comercialización de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas, esquejes y demás productos afines para la agricultura. La transferencia incluye los bienes del activo circulante y los bienes del activo fijo (muebles, útiles, computadoras, periféricos, máquinas y equipos). Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, o en Avda. Malagueño s/n (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 5/9 N° 3630 v. 11/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

I.G.J. N° 117, L° 1, 2-4-98, calle Rosario 744, Cap. Fed. Asamblea Extraordinaria del 28/12/00 redujo capital social en la suma de $ 5.000.000, de 5.500.000 a $ 500.000.-, modificándose el Art. 4° del Estatuto Social. Activo $ 8.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 5.645.072,54 antes de reducción. Activo $ 3.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 645.072,54 luego de la reducción. Oposiciones de ley, Rosario 744 Capital Federal.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 6/9 N° 20.817 v. 10/9/2001

"C"

CMP S.A.

Se hace saber por 3 días que CMP S.A. con domicilio en Ramallo 2563 de Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 9/3/89, N° 783, L° 106, T° A de S.A. por Asamblea Ord. y Ext. del 27.7.2001 resolvió la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 apart. II, LSC a fin de la constitución de una nueva sociedad. La escisión se aprobó con base en el balance especial de escisión aprobado por el directorio el 27.7.01 con fecha de corte al 31.5.01, del que resulta un activo de la escindente de $ 16.756.397,82 y un pasivo de $ 9.421.219,13. El patrimonio de la sociedad escisionaria se compone de un activo escindido de $ 4.864.911,57 y un pasivo escindido de $ 3.224.933,85. La sociedad escisionaria se denomina CMP Estructuras Sociedad Anónima, con domicilio en Ramallo 2563 de la Ciudad de Bs. As.
Autorizado - Matías L. Oliver
e. 6/9 N° 3698 v. 10/9/2001

COIMEX INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 5/07/00 redujo obligatoriamente el capital en $ 583.967, con efectos al 31/12/00; Designó por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante; cambió su denominación por la de "CISA TRADING ARGENTINA S.A. y reformó los arts. 1° y 4° del estatuto.
Presidente - Sergio Gustavo Galicer
e. 6/9 N° 20.782 v. 10/9/2001

CORNI FUNDICIONES S.A.

Reg. I.G.J. N° 183.509, comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 4/05/200, se ha decidido la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, por un monto de $ 2.041.961, quedando el mismo en $ 411.139. Asimismo se dispuso por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/04/2001 la modificación, en forma consecuente con dicha reducción, del artículo quinto del estatuto.
Vice Presidente - Víctor M. Franzosi
e. 6/9 N° 20.798 v. 10/9/2001

"D"

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/3/2001 pasada a Escritura Pública N° 112 de fecha 19/6/2001 se dispuso la Fusión por Absorción de DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L. y DUKE ENERGY GAS TRADING & MARKETING ARGENTINA S.R.L. la sociedad absorbente aumenta el capital de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 14.005.000 siendo el aumento de $ 5.000 modificándose el artículo cuarto y reordenamiento de Estatuto social. Liquidándose sin desilusión sin liquidación de la sociedad absorbida. Cuarto: El capital asciende a la suma de $ 14.005.000.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/9 N° 20.783 v. 10/9/2001

"E"

ESTANCIA SANTA MARTA Sociedad Anónima

Escisión: Datos art. 88 inc. 4) ley 19.550. 1.a) Escindente: "ESTANCIA SANTA MARTA S.A.", Florida 527 piso 5, Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com.: 3/12/86 No. 8449, Lo. 103 To. A de S.A. b) Para la escindente: Activo antes de la escisión: $ 2.561.373,31, Después de la escisión: $ 2.391.293,31; Pasivo antes de la escisión: $ 1.956.983,48, Después de la escisión: $ 1.956.983,48. Para la escisionaria: Activo transferido: $ 170.080. Pasivo: no se transfiere Todos al 31 de diciembre de 2000. 2.) Escisionaria: "CERRO DE LAS ANIMAS S.A.", Sociedad Anónima, Lavalle 750 piso 4 "B", Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1°, oficina 3, Capital Federal.
Escribana – Lía N. Doglio
e. 5/9 N° 20.645 v. 7/9/2001

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición los nuevos títulos representativos del aumento de capital, dispuesto por la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2000. La entrega se efectuará en las oficinas de Saavedra 2951, El Talar, Partido de Tigre, a partir del día 24 de septiembre de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas, mediante

la presentación de los recibos de suscripción. A partir de dicha fecha, en el mismo lugar y horario se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones del mismo valor y tipo, en las que consta el capital de la Sociedad actualizado. El Directorio.

Director - Angel Osvaldo Coria
e. 6/9 N° 20.794 v. 10/9/2001

GLOBAL VENDING S.A.

Convócase por un plazo de treinta (30) días calculados a partir de la última publicación de estos edictos, a todos los Señores Accionistas de GLOBAL VENDING S.A., sociedad con sede social en Gamarra 1131/35, de la Ciudad de Buenos Aires, a ejercer el derecho de suscripción preferente y el pertinente derecho de acrecer respecto del aumento de capital aprobado por el tercer punto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Global Vending S.A. celebrada el día 24 de enero de 2001 a las 11.00 horas, pendiente de suscripción y de integración por la suma de $ 74.947. Los accionistas podrán integrar este aumento de capital a la par, siendo la fecha máxima para efectivizar tal decisión el día 31/12/01. El punto séptimo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 2001, a las 11.00 horas decidió la suscripción e integración totales del capital social autorizado. Se deja constancia que el capital total autorizado asciende a la suma de $ 784.807 mientras que el capital social suscripto e integrado hasta la fecha asciende a la suma de $ 709.860.

Presidente – Timothy David Read
e. 5/9 N° 20.739 v. 7/9/2001

"L"

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.562.510, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 23/05/2001, se ha decidido por unanimidad, y en atención a las pérdidas acumuladas, la reducción del capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Este pasará de ser de $ 220.074 a $ 57.812, con la consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente (art. 4).

Vicepresidente - Víctor M. Franzosi
e. 6/9 N° 20.799 v. 10/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES y OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO

La OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO (R.N.O.S. 1-1490) con domicilio legal en la calle Montevideo 1488 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 22 de agosto de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO sea absorbida por la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante Expediente N° 18803/00-SSSALUD, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Abel Hernández
Administradora - Norma Palomeque
e. 3/9 N° 20.517 v. 7/9/2001

"R"

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.567.754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME Argentina S.A., con sede en Cerrito 1294 Piso 18°, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30/12/92, bajo el N° 12.902, L° 112, T° "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8 de agosto de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 43.874.993,05 a la suma de $ 24.088.684,82, reformando de conformidad el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: San Martín 323, Piso 19°, Capital Federal.

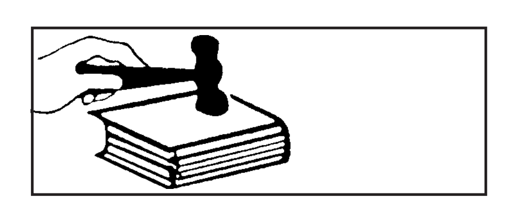
Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 5/9 N° 20.650 v. 7/9/2001

"S"

SANTA URSULA S.C.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 15/8/01 resolvió la reducción de capital de $ 111.780 a $ 20.000 con efecto al 31/7/01 activo al 31/7/01 $ 472.880,40; post reducción $ 208.659,50 pasivo al 31/7/01 $ 149.147,02; por reducción $ 102.535. Oposiciones. Sede social Piedras 383 2° Capital.

Apoderado - Ricardo León Taserian
e. 6/9 N° 20.812 v. 10/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José Eduardo Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en la calle Lavalle 1388, Casillero 163, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mandato de la Señora MARIA ROSA BORRELLI, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público el día 13 de septiembre de 2001 a las 14 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Díaz Vélez N° 676, Piso 6°, Depto. "B", Unidad Funcional N° 24, entre las calles Rawson y Vías del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: D, Manz.: 61, Parc.: 9 h, subparcela: 06-02, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula N° 299/24, del Partido de Vicente López, (110). Compuesta de una Superficie cubierta de: 32,34 dm2, semicubierta de: 2,03 dm2. Total del polígono: 34,37 dm2. Base: U$S 15.464. Estado de Ocupación: Desocupado. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo 70% a la escritura traslativa de dominio que se formalizará dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Municipalidad de Vicente López, O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. sin deuda por no haber sido informada (Art. 56 Inc. B) Ley 24.441, Impuesto Inmobiliario: $ 706,61 al 26/07/2001. Al Consorcio de Propietarios en concepto de Expensas al mes de Agosto 2001: $ 914,67, las expensas comunes son fijas de: $ 62 mensuales. La Unidad de vivienda se compone con las siguientes comodidades: Living Comedor, dormitorio con placard cocina, Lavadero, y baño. Se establece como días de visitas el 11 y 12 de septiembre de 2001 de 15 a 17 Hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay N° 714, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: BORRELLI MARIA ROSA c/LIBERATI SANDRA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 7417/2000). Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Telef. 4797-1444.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 5/9 N° 20.730 v. 7/9/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley, 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de septiembre de 2001 a las 11.30 hs. en Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
M. BENZ BM 388 VERS. 1938	1999	BRV 564	28500	TRANSPORTE PROAS S.A.
PEUGEOT 205 GL	1997	BGD 522	2300	OVANDO RAUL OSCAR
PEUGEOT BOXER 270 C	1997	BLY 759	3355	IÑIGUEZ JULIO SILVERIO
FIAT SPAZIO TR	1996	AVB 926	1000	PACHECO MARIA
FIAT DUNA CL 1.6	1995	AHR 015	2565	GERLERO ANA LIA Y ALDAO CARLOS
PEUGEOT 205 GLD	1997	BFU 304	17001.8	GRAMAJO GUSTAVO JULIO
FIAT UNO	1997	BRB 462	2700	MATEO JUAN CARLOS
RENAULT 11 TS	1992	RLV 839	1000	VELAZQUEZ ULLOA JOSE
VOLKSWAGEN GOL GLD	1997	BGT 678	15.855.59	ZAGO MANRIQUE
PEUGEOT 504 SLD	1996	CSY 892	4.127.33	YAMPE ENRIQUE ALFREDO
PEUGEOT PARTNER	1997	CJF 812	4.637.00	DIAZ, ROBERTO RAUL
PEUGEOT 504 SL	1997	CHD 834	3.837.50	DIVINA, CESAR ALBERTO
PEUGEOT 504 SLD	1996	CGB 132	4.749.50	LOPEZ, LUIS RAUL
PEUGEOT 405 SR	1992	VDY 676	2.064.50	GODOY, ROBERTO
PEUGEOT BOXER 270CD	1999	CPF 252	7.674.50	KARKI, FABRICIO ARIEL
PEUGEOT BOXER 270CD	1998	CKI 691	4.633.50	ROMERO, MARIA AZUCENA
PEUGEOT 206 XT 1.6	1999	CRX 131	6.303.46	LOLLO VICTOR HUGO
FIAT SIENA EL 4P	1996	BNW 951	4.142.00	TOLEDO JORGE RICARDO
FIAT DUNA CL 1.6	1995	AMR 700	310.5	PALOMERO ARMINDA SANTOS
PEUGEOT 405 GLI	1994	ASL 479	1.974.50	HASSAN EUGENIA ZAMIRA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 12 al 14 de Septiembre, de 10 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá, constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, septiembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/9 N° 881 v. 7/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 10 de septiembre de 2001, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del Escribano interviniente, el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente actual a la calle 41, Italia N° 5673, entre las de Ituzaingó y Falucho, edificado sobre un lote de 329,85 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Mzna. 42, Parc. 33, Subparc. 1, Polígono 00-01. Sup. cub. 20,41, m2, Semi-cub. 1,39 m2. Desc. 38,31 m2. Sup. Total: 60,11 m2. Guía Inm. 175832. Mat. 3912/1. Construcción modesta. Ingreso por pasillo. Consta de cocina comedor, un ambiente tipo dormitorio y baño. Acceso a P. azotea donde hay un ambiente tipo depósito. Construcción modesta y precaria, departamento vacío, con uso del garage por una persona que no se pudo identificar. Desocupado. Intimado el deudor a desalojar la propiedad en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta Ad-Corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base U$S 19.736,89. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de falta de oferta, se hará un 2° remate a la 1/2 hora con base reducida en 25% (U$S 14.802,67) y de no haber postores, se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. (Art. 61 ley 24.441). Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As., al 2/2/01, Consol $ 251,12 y No Consol $ 98,42. A. Args. al 11/1/01, $ 62,66 Munic. Gral. S. Martín, al 6/4/01, $ 699,82. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (Feb. 99). No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC. c/DOMINGUEZ LAHOURATATE CRISTINA S. y Otro s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441 (HIPO)" que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, de C. Fed.

Bs. As., de agosto de 2001.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/9 N° 18.783 v. 7/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C., procederá a subastar el día 27 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lagos, Hugo Nazario	Renault Premium 340.19 T año 1999	CZE 293	30.550
Lagos, Hugo Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7.500
Florgivic S.A.	Renault Premium 300.19 año 1999	CQP 996	21.750
Florgivic S.A.	Montenegro modelo A.C.G.3 año 1999	CQP 995	7.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed

Services S.A., Mariano Varela, el. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 6/9 N° 7110 v. 10/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 12 de septiembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 35 - Chivilcoy, hoy N° 5083, entre las calles 122 - Gral. Paz y 128 - Gral. Lavalle, edificado sobre 2 lotes, designados como lote N° 20 y letra “B”. Sup. total 348,17 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. J; Mzna. 24; Parc. 32a. Guía Inm. 74.033. Mat. 37.744/45. Ocupado por el demandado, su hijo y un yerno, intimados a desalojar el inmueble en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Pequeño jardín al frente, con entrada de vehículos. Living-comedor amplio, piso parquet. 2 habitaciones, baño c/bañera. Cocina de 2 x 2 y comedor diario de 3 x 3. Atrás patio descubierto, lavadero, baño pequeño y, al fondo, galpón de 140 m2. Estado regular. Todas las medidas son aprox. Venta ad corpus, al contado, mejor postor. Efectivo. Base U$S 55.395,20 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 41.546,40) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: Mun. S. Martín al 13/2/01 $ 970,76. Rentas Pcia. Bs. As. al 2/2/01 $ consolidados 633,29. No consol. $ 237,19. A. A. al 11/1/01 $ 71,27. Exhibición 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en plenario civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.” (feb./99). No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos “LLOYDS TSB BANK PLC c/BONOMO JUAN CARLOS y LIDIA BEATRIZ LLANOS s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (HIPO)” que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 6/9 N° 18.910 v. 10/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil soltera, empleada, DNI N° 28.901.231, hija de Gregorio Martínez y de Hilda Isabel Huerta, nacida el día 6 de junio de 1981 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio en la calle Cisneros s/N° entre las calles El Zorzal y Estrada, casa 1308 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1463/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.450 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE SOSA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, remisero, DNI N° 23.227.047, con domicilio en la calle San Javier 1071, Barrio San Javier de la localidad de Garín (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1596/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.472 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE JAVIER GONZALEZ, DNI N° 22.144.200, domiciliado en Simón de Iriondo 3992 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1200/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.473 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL DIAZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, comerciante, DNI N° 21.882.436, con domicilio en la calle Chopin 168 de la localidad de José C. Paz (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1448/00 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.474 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza FRANCISCO MALECHINI, DNI N° 25.965.382, domiciliado en El Cano 990 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1525/01 que se le sigue por Inf. art. 282 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.475 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN MIRANDA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, herrero, DNI N° 25.162.185, hijo de Julio César y de Wilda Beatriz Sosa, nacido el día 31 de enero de 1976 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en el Barrio Pte. Perón, calle Godoy Cruz, casa 164 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1294/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.477 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANTIAGO EZEQUIEL MEDINA, indocumentado, domiciliado en Don Bosco 1045 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1203/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.478 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE RAMOS PATTENDEN, DNI N° 92.172.678, domiciliado en López Mai 2953/2963 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1176 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.479 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza HUGO ENRIQUE BASTIDA, DNI N° 25.604.577, domiciliado en Saavedra 2270 de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1425 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.484 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de esta ciudad, en los autos caratulados: “ENTRENA, ANA MARIA c/MACIEL, MARIO F. R. y Otros s/Cobro de Alquileres”, cita como demandada a FABIANA AMALIA DEL VALLE PUNTORIERO para que dentro de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato de locación que se le atribuye del bien sito en Tres Arroyos 1026, piso 1° de Capital Federal, debiendo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 6/9 N° 18.892 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica emplaza a los herederos del Sr. SANTIAGO JOSE DODER para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos “LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/DODER SANTIAGO JOSE y Otros s/ Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, si correspondiere. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 6/9 N° 18.878 v. 7/9/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica a cargo del infrascripto sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, notifica por dos días al demandado AMERICO OMAR AVALOS en autos “ROTENBERG RODOLFO c/ DOVEIKA IGNACIO s/Ejecución de Alquileres” que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva reza: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2000 … mando a llevar adelante la ejecución contra IGNACIO DOVEIKA, AMERICO OMAR AVALOS y SUSANA SILVIA SCOLARI hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital que corresponda con más sus intereses y costas. Alicia Alvarez, Juez”.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 6/9 N° 18.827 v. 7/9/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de don HORACIO MIGUEL PIETRAGALLA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos (conforme art. 5° de la ley 24.321).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María M. Viano Carlomagno secretaria.

e. 5/9 N° 361.672 v. 7/9/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO ESTEVES a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 4/9/2001.

e. 5/9 N° 18.258 v. 7/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO EUGENIO BAIGORRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/7/2001 al 30/7/2001.

e. 6/9 N° 2536 v. 10/9/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ABRAHAM SCHERB. Publíquese por tres días. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/2001.
e. 5/9 N° 20.184 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal 1211, P.B., cita y emplaza a NELIDA CERVANTES, LC 1.562.542 en los autos "CERVANTES NELIDA s/Pedido de Quiebra por SANCHEZ CARLOS" Expte. 48.901, para que comparezca en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 10 de julio de 2001. Gerardo Vasallo, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/9 N° 18.899 v. 7/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 con sede en Libertad 533, Planta Baja, Capital, cita y emplaza a LEANDRO JOSE TRAVAGLIO para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TRAVAGLIO, LEANDRO JOSE s/Pedido de Quiebra por OLIVERA, PATRICIA CLAUDIA", Expte. N° 81.804, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/9 N° 361.852 v. 7/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4 de la Capital Federal, hace saber que el Sr. ALFREDO SAIQUITA MAMANI, DNI N° 92.273.282, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena la presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001 …ordénase la publicación de edictos, la que deberá hacerse efectiva por dos días en el Boletín Oficial sin cargo para el peticionante, a cuyo fin líbrese oficio con transcripción de los datos de la interesada y del edicto.
Buenos Aires, 18 de junio de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 6/9 N° 361.817 v. 7/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRIAM MACOGGI s/ Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada MIRIAM MACOGGI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que en lo sucesivo la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 6/9 N° 361.147 v. 7/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GESTO GARCIA, FRANCISCO s/Cobro de Pesos" Expediente N° 21.592/96, cita y emplaza a FRANCISCO GESTO GARCIA (C.I. N° 6.279.259 expedida por la Policía Federal Argentina) para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 6/9 N° 361.146 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.075 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MONTAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.670 v. 11/9/2001

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.489 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDREA CECILIA OLIVIERI y CARMEN LUISA HAEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.667 v. 11/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.804 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DIEGO JAVIER CAMPANA (DNI N° 22.151.554) para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 N° 361.821 v. 12/9/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARMANDO MARQUEZ (argentino, casado, de 37 años de edad, último ddo. en Donizetti 70, piso 1° "D" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 65 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORROARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado ROBERTO ARMANDO MARQUEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.804 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FERNANDO DANIEL DURAN sin documentación, argentino, soltero, domiciliado en Manzana 34 A 3, 2° D, Don Orione, Claypole, Pcia. de Bs. As., deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No habiendo comparecido el encartado FERNANDO DANIEL DURAN cíteselo para el día 27 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.781 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE —D.N.I. 17.197.621—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 19 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de agosto de 2001. No existiendo constancia en autos del edicto que ordenara publicar a fs. 145 respecto de RAMONA GRACIELA DUARTE, cítesela para el día 19 de septiembre del corriente año 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 23 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.775 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a FLORES CONSTANTINO IDALECIO D.N.I.: 1.943.663 con último domicilio conocido en la calle Rocha 1151 2° "27" Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.086 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 18 de julio de 2001.-..., Emplácese al encartado FLORESN CONSTANCIO IDALECIO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
e. 6/9 N° 361.790 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5 Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638 piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO RIOS (argentino de 25 años, soltero, D.N.I. N° 23.370.358 nacido el 26-05-74 en Lomas de Zamora, hijo de Juan Domingo y de Celia Beatriz Gómez, último ddo. en Santa María 114, de Lanús Oeste P.B.A. de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.844 que se le sigue por Infracción a la Ley 14.346 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 74 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado JUAN DOMINGO RIOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.791 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días del presente, a TARNOGOL, OSVALDO HECTOR, argentino, 10.424.971 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 2190 piso 9° de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.212, que se le sigue por el delito de lesiones usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 14 de agosto de 2001.-... Emplácese al encartado TARNOGOL OSVALDO HÉCTOR por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletin Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.792 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA (peruano, soltero, artesano, último ddo. en Magallanes 1247, hab. "7" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 137/8 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 sala VII...". Emplácese al encartado SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.793 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza

por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HUERTOS (argentino, casado, C.I. N° 07.041.572, último ddo. en Sarmiento 366, piso 2°, Lanús Este, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.044, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 78 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213" "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO HUERTOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.795 v. 12/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.749 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento. de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós secretario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.410 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1 ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. 638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.412 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.962/3, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Salta 421, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. Antento lo informado a fs. 72 en cuanto el imputado TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.414 v. 7/9/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a XI XIAOGING para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.054/III que se le sigue por art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 5/9 N° 361.663 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GERINI para que comparezca a estar a derecho, en la causa nro. 35.061 VI, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de decclararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 5/9 N° 361.654 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELBA LIDIA SALINAS, Pasaporte Peruano N° 2007299 a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa N° B-5445/01, que se le sigue por el delito de usurpación de identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 23 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 4/9 N° 361.543 v. 10/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES GARCIA SANCHEZ (DNI 21.584.529, nacido el 22/5/1970, hijo de Juan y de Elena Carmen Sánchez, cuyo último domicilio conocido es San Luis 2421 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2315/2001 caratulados "MAGNANINI LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 29 de agosto de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 5/9 N° 361.828 v. 11/9/2001

N° 4

Emplácese a JUAN CARLOS VENTURINI y a ILEANA AMANDA ELENA LIDIA CELOTTO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última, a los efectos de que concurran ante este Juzgado dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se les extraiga un juego de fichas dactiloscópicas.

Secretaría N° 7, 21 de agosto de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 5/9 N° 361.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a: JULIO CESAR CASTRO TORRES (peruano), ELDA CRUZ PEREZ (boliviana), EDGARDO BRIANTHE (argentino, titular del D.N.I. n° 25.545.677) OSCAR RIOS DIAZ (peruano), DANIEL SORIA SORIA (peruana), NERI VIRGILIO GAMARRA (argentino, titular del D.N.I. n° 8.373.207), MARILU GARAY QUISPE (peruana), CARLOS SALAÑA TAMALLO (peruano), LUZ OCALALA (24 años, soltera, comerciante), MIRTA SANCHEZ FLORES (peruana), CARMEN SAAVEDRA VITA (peruana), MARLENI BERNAL (peruana), JOSE CONTRERAS VILCA (peruano), NANCY VIOLETA PLAZA (argentina, titular del D.N.I. n° 17.595.257), EMILIO OZORIO LAYME (peruano), ANTONIO CASTILLO FLORES (peruano), MIGUEL GONZALEZ HINOSTROSA (peruano), ANA LOPEZ DIAZ (peruana) y OSCAR DANIEL CORVALAN (argentino, titular del D.N.I. n° 7.756.450), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a estar a derecho en las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 11.579/99, caratulados: "CASTRO TORRES, JULIO CESAR y Otros s/Inf. Ley 22.362".

Secretaría N° 8, 28 de agosto de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 5/9 N° 361.628 v. 11/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.779 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JORGE OSCAR SANDOBAL y ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/9 N° 361.671 v. 11/9/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de Capital Federal, en relación con la causa N° 8776/00 caratulada "CESIO, JUAN JAIME s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a Juan Carvhalo, de quien se carece de más datos personales, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Juan Carvhalo para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro de los cinco días hábiles de notificado mediante edictos conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada conforme a lo establecido en el articulo 288 del C.P.P.".

Secretaría N° 10, 24 de agosto de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 4/9 N° 361.521 v. 10/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5676/01, que se sigue a BACANEGRA SARE MANUEL por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 15 de agosto de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.387 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a GEORGINA JAQUELIN SANGUEDOICE (D.N.I. N° 25.884.088) con último domicilio registrado en la calle Alte. Brown 3496 Villa Industrial, La Matanza P. B. A. y a CARLOS ESPINOSA ARMAS (indocumentado) con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 2060 PB Dto. 7 de esta ciudad, en los autos nro. 7838/99, caratulados "MONTAÑO MARIA y Otros s/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral., juez federal. Ante mí. Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.389 v. 7/9/2001

Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIGUEL ANGEL BENDEZU ZARATE, en los autos N° 13329/00 caratulados "BENDEZU ZARATE MIGUEL ANGEL s/Fals. Doc. Público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.834 v. 12/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a Rubén Antonio Cosentino, titular del DNI N° 7.729.699, nacido el 9 de agosto de 1942 de lo resuelto a fs. 147/150 - del expediente caratulado "NN s/Infracción ley 22.362 Den Rodríguez Héctor Jorge y Otro": ///nos Aires, 3 de julio de 2001. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a RUBEN ANTONIO COSENTINO, de las demás condiciones personales; obrantes en autos, en relación a la presente causa N° 13.612/2000 del registro de la Secretaría 19 del Tribunal, en razón a que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta en nada el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 334, 336 inc. 3° Código Procesal Penal de Nación).

Secretaría 19, 27 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 4/9 N° 361.542 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 14061/2000 cita y emplaza a MARIO ALBERTO (nombre) PIHUALA (apellido), DNI nro. 17.173.903, argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle Uspallata 986 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/9 N° 361.837 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del

Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO DANIEL PAPADOPOULUS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 26.604.913, CI 15.352.656, hijo de Horacio Daniel Papadopoulus y de Olga Miguel, con último domicilio conocido en la calle Castro 1430/9 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14720/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda, caratulada "JARUE DANIEL ALBERTO s/Falsificación de moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/9 N° 361.840 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Como recaudo legal transcribo a continuación los autos que lo ordenan "///nos Aires, 1° de agosto de 2001. Autos y Vistos:… y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 60.129/01 del Registro de la Secretaría N° 116 a LUIS RAUL GONZALEZ, en relación al hecho que se le imputa, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. II) Notifíquese, al imputado... III) Fecho, archívese. "Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria". "///nos Aires, 17 de agosto de 2001.... , con el objeto de notificar al imputado LUIS RAUL GONZALEZ lo resuelto en autos; cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C.P.P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, ofíciese. Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.349 v. 7/9/2001

N° 6

En el Expediente caratulado "GONZALEZ VERONICA s/Malversación de Caudales Públicos" en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a VERONICA GONZALEZ, titular del DNI 25.024.705 a comparecer en la causa N° 55.151/01 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 5/9 N° 361.830 v. 11/9/2001

En el Expediente caratulado "SANTOMINGO RICARDO s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RICARDO ROBERTO SANTOMINGO, titular del DNI 12.067.310 a comparecer en la causa N° 137.223/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 5/9 N° 361.829 v. 7/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a ALEJANDRO JULIO PASTUCCI (de la firma "Imaginar", sita en Sargento Cabral 2045 de San Miguel, Pcia. de Bs. As.), MARIO ZIELLA (del comercio "Libros Gloria", sito en Triunvirato 4351, Local 29, Cap. Fed.), ALBERTO BALLARINI, MARIA S. V. DE BALLARINI (ambos del comercio "Jacqueline, sito en Salta 781, P.B., Cap. Fed.) y WALTER FERRER (con último domicilio en la Avda. Díaz Vélez 5508, PO, 2° "F", Cap. Fed.), a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 66.500/00, en la que se investiga la comisión del delito de defraudación a la propiedad intelectual en perjuicio de las firmas "AVH-San Luis S.R.L.", "Gativideo S.A.", "Video La Rioja S.A." y "Difusión S.A.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse inmediatamente su captura.

Darío Martín Medina, secretario.

e. 4/9 N° 361.664 v. 10/9/2001

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ o ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ (a) "Pitufo", para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 104.700/99 caratulada "RODRIGUEZ RUBEN ALBERTO Por Violación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría N° 156, 28 de agosto de 2001.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 5/9 N° 361.646 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI N° 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ...Atento lo informado precedentemente, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial José Sarni para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre la firma atribuida a LORENA COTUGNO como promotora en la Solicitud de Afiliación N° 1903644 de Siembra A.F.J.P. y las insertas en los espacios destinados a la "Identificación Promotor... por la A.F.J.P." en los formularios remitidos a fs. 142 por esa misma administradora. Notifíquese lo dispuesto precedentemente a la nombrada Cotugno, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 29 de agosto de 2001.

e. 5/9 N° 361.673 v. 11/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a KLEIMAN EDUARDO NESTOR (DNI N° 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI N° 13.807.304) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 5/9 N° 361.827 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.655, caratulada: "BAREA LILA ANDREA s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a LILA ANDREA BAREA (argentina, nacida el 27 de septiembre de 1965 en Capital Federal titular del DNI Nro. 18.132.024) y a JORGE D. DURSO (DNI Nro. 7.697.095, hijo de Sebastián y de Julia De Luca, nacido el 11 de noviembre de 1949, argentino) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Atento las constancias que obran a fs. 309, 310, 314, 326 y 346, respecto de LILA NADREA BAREA y las de fs. 315 respecto de JORGE D. URSO, cítese por edictos a LILA ANDREA BAREA y JORGE D. URSO a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este tribunal, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto a las 10,00 bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.) y ordenar su captura, y haciéndoseles saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 3/9 N° 361.586 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa nro. 10.581 caratulada: "BERETTA MARTIN ALBERTO y ALBERTO OSCAR s/Inf. Art. 302 del C.P. a CLARA ROSA VARGAS (D.N.I. 14.217.921), para que el día 28 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11:00 horas (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimento, en caso de Incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 22 de agosto del 2001 ... Atento las constancias de autos (fs. 288, 290, 291 y 295), y no habiendo comparecido CLARA ROSA VARGAS a las audiencias que le fueron oportunamente fijadas, cítesela nuevamente a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), para el día 28 de septiembre del 2001, a las 11:00 horas. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Herredia, secretaria".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.594 v. 7/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, Cita y emplaza a fin de que MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de septiembre de 2001 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de agosto de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

e. 4/9 N° 361.745 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No pudiendo ser habido GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se cite por edictos al nombrado para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP 294—, el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.746 v. 12/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8 Secretaría nro. 16 notifica a los Sres. OSVALDO GUSTAVO MIRACCA (DNI N° 12.703.051) y GLADYS NOEMI GOMEZ (DNI N° 16.929.055) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que se les imputara en la causa nro. 8654 y en consecuencia sobreseer totalmente en las actuaciones, y a su respecto (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz, secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.390 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Lavalle 1268 piso 2 de esta Capital, cita y emplaza a OCTAVIA CARDOZO, MARIA TERESA DE LOURDES KREITER, ROGELIO JOSE LUIS KREITER y demás herederos del causante DON KREITER BERNARDO ROGELIO a tomar intervención dentro del plazo de cinco días en autos caratulados "KREITER BERNARDO ROGELIO c/MARUBA S.C.A. s/Despido y Accidente Ley 9688" Expediente N° 18.121/92, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Secretaría, 27 de agosto de 2001.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 6/9 N° 361.748 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a RAUL FLORENTINO CHIBERRTT, argentino, de 36 años de edad, nacido en Garre, Guaminí (Bs. As.), con fecha 24 de febrero de 1964, hijo de Florentino Edixto y de María Jorgelina Cano, desocupado, poseedor de DNI N° 16.808.818, cuyo último domicilio conocido es en calle Padre Keegan N° 433 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.431 v. 7/9/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a JORGE ANDRES ZAMORANO, argentino, de 23 años de edad, nacido en Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 26.022.038, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Los Robles casa N° 14 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.443 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. OMAR AGUSTIN GONZALEZ, titular del DNI 5.180.653 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. En la causa 3103 caratulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 10 DE LA PLATA s/Av. Art. 292 C.P.". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.411 v. 7/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Ar-

naldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa 5504 caratulada "LEZCANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" se hace saber que el señor ELSNER, HECTOR LEONARDO, titular del DNI 27.948.269 con último domicilio registrado en la 12 y 80 Monoblock N° 6 P.B., Departamento D de la ciudad de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 25 de junio de 2001.… Autos y Vistos… Resuelvo… 3) Notificar medio de edictos al encartado ELSNER (Art. 150) que deberá concurrir a este Juzgado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí, Pablo E. Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, 26 de junio de 2001.

e. 3/9 N° 361.442 v. 7/9/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. JUAN ENRIQUE LEGUIZA, titular del DNI 17.445.053 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4698 caratulada "LEGUIZA JUAN ENRIQUE s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.483 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1183/99, caratulada: "ROMERO, ROBERTO ANIBAL s/Inf. Ley 23.737". "///pana, 9 de agosto de 2001. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así tambien lo manifestado por el Sr. Fiscal de la Jurisdicción a fs. 17, lo comunicado a fs. 46 vta./ 47, 53, 56 y 70, cítese a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal".

Secretaría Penal Campana, 9 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.409 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a JAVIER EDUARDO CARBAJO, con DNI 17.178.723, cuyo último domicilio fue en calle Saavedra 3350 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de setiembre del corriente a la hora 10:00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. parte del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa N° 12.741, caratulada "CARBAJO JAVIER EDUARDO s/Inf. Art. 292 del CP", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 27 de agosto de 2000.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 5/9 N° 361.764 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 1

La Sra. Jueza Federal de Primera Instancia de Rosario, a cargo del Juzgado N° 1 Dra. Liliana Arribillaga, Secretaría Dr. Rodríguez Vallejo, notifica que en los caratulados: "ROBERT, MARIO s/ley 20.094 (art. 175 2° par., 575), Expte. 79.329, ha tenido por iniciada acción de abandono de embarcación "Vagabundo" REY 00711 inscripto a nombre de MARIO ARTEMIO ROBERT fijándose un plazo de 20 días para que los eventuales acreedores presenten en su caso los títulos justificativos de sus créditos y privilegios sobre el presentante.

Secretaría, Rosario, abril de 2001.

Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 3/9 N° 20.525 v. 7/9/2001

Nº 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a JORGE ALBERTO FERNANDEZ, DNI. Nro. 4.707.157, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Ley 24.241", expte. nro. 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de agosto de 2001.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 5/9 N° 361.657 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN CORAZZA, D.N.I. N° 27.686.432, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 6572 año 2000, caratulada "CORAZA, CLAUDIO ADRIAN – BENITEZ, WALTER ARIEL s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 22 de agosto de 2000. Atento lo que surge de la citación de fs. 45/46 y el informe de fs. 52 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de CLAUDIO ADRIAN CORAZA ordenada a fs. 42, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

María Silvina Domínguez, secretaria penal.

e. 3/9 N° 361.345 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "GOMEZ DIONISIO CARLOS s/Falso Testimonio". Expte. N° 339/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIONISIO CARLOS GOMEZ, DNI N° 14.569.912, cuyo último domicilio conocido es en calle Sánchez de Bustamante N° 731, 2° piso, Dpto. "D" de Capital Federal, imputado por el delito de falso testimonio. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 24 de agosto de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.)

e. 4/9 N° 361.579 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 24 de agosto de 2001... II.- Habida cuenta de que no se ha podido determinar el domicilio en el que residiría ANTONIO RODRIGUEZ ANIDO, procédase a citar al mismo, mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, ello, en la causa Nro. 2317, caratulada "DR. SUAREZ, PEDRO LUIS (Representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA), instruida por el delito de Defraudación, en trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)." Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

Morón, 24 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.822 v. 12/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Sectetaría N° 4, interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a NYEBE TIMOTHEE, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 237 del Código Penal, a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el N° 1585.

Secretaría N° 4, 17 de agosto de 2001.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.487 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a ENRIQUE OCTAVIO MILLAN SILVA, en la causa que se le sigue en su contra, a fin de que el nombrado se notifique del auto resolutorio que resuelve su procedimiento por el delito previsto y reprimido en los arts. 172, 292 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, los cuales concurren idealmente (art. 54 del Código Penal y arts. 306 y cc. del C.P.P.N), por el que fuera indagado y de la concesión del recurso de apelación al mismo, impetrado por la Sra. Defensora Oficial del circuito en los presentes obrados registrados bajo el N° 1062.

Secretaría N° 4, 27 de agosto de 2001.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 6/9 N° 361.747 v. 12/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a JORGE PERLARIO ROMERO, CI nro. 8.486.108, que en la causa nro. 834/00 del registro de la Secretaría nro. 7, con fecha 4 de junio del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. "/// Isidro, 4 de junio de 2001. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: I- sobreseer la presente causa y respecto de MARIA TERESA TORRES, SANDRA LOSINO, ARIEL NAIMAN, GRISELDA DEL CARMEN ESQUIVEL, MARTA KRVASCHEROSKI, JORGELINA OVIEDO, MARCELO SALCOSKY, FABIANA SEGOVIA, OSVALDO RUBEN OLGUIN, JOSE ANDEN, JORGE PERLARIO ROMERO, ROMINA FRANCICHINI, ELENA NAVARRO, MARIA ELENA CUFRE, MARIA MAIORANO QUIROGA, MARIANA GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ, ERNESTO GIROLA, EMILIO ROZAS, CARLOS RAUL STAGNARO, LUIS RODOLFO BAZANO NEGLIA, JUAN CARLOS LUVIGNE, MARTIN MEDINA, ALICIA M. NUÑEZ y NORMA MORON, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito prevista y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN.. dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 3/9 N° 361.468 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA NATIVIDAD FRIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6663/01, caratulada: "FRIAS, MARIANA NATIVIDAD s/Inf. al art. 282 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 17 de julio de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.469 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SALVADOR SPINA, D.N.I. 16.204.799, de la siguiente medida dictada en la causa 995/00 caratulada "MAVISAL SRL por Ley 24.769": "///Isidro, 8 de agosto de 2001. En atención a las constancias que preceden, y a los efectos de lograr la efectiva notificación de SALVADOR SPINA, notifíquese por edictos al mismo a fin de hacerle saber que deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Ofíciese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.470 v. 7/9/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JUSTO GABINO BARBACHAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.343 caratulada "R.N.P.A. N° 3 de Tigre s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001. ... Cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que deberán ser publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar la declaración indagatoria en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial para su publicación. San Isidro, 6 de agosto de 2001. ... líbrese nuevo edicto en los términos de lo dispuesto a fs. 559. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal, Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".

e. 3/9 N° 361.480 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, notifica a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.799.603, la resolución que a continuación transcribo, dictada en la causa 1034/00, caratulada "MONTENEGRO, DIEGO SEBASTIAN por Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 7: "///Isidro, 7 de agosto del 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar la nulidad del acta de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia y sobreseer a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, de demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 168, 172 y 334 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.415 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, —D.N.I. N° 20.607.970— y a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, —D.N.I. N°

24.090.696—, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, con fecha 9 de febrero del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. ... ///Isidro, 9 de febrero de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de PABLO REGINALDO VIVARES, JAVIER CHAVEZ, JUAN LUNA, ISABEL GUTIERREZ, MARIA SCONFELD y MARCELA VILLAREAL, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN., dejando expresa mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.463 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a GUILLERMO SILVA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de GUILLERMO SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 3/9 N° 361.486 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARIO FERNANDEZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARIO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.488 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a DANIEL ALVAREZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00, caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de DANIEL ALVAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.489 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a HILARIO RIOS, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de HILARIO RIOS; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (Arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.499 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SANDRA LEDESMA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de SANDRA LEDESMA; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.502 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUCIANA BERNASCONI, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUCIANA BERNASCONI; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 3/9 N° 361.506 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 26 de junio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.437 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 27 de julio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.452 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR LUJAN LOPEZ, — D.N.I. 22.346.145—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1782 caratulada "LOPEZ, OSCAR LUJAN s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 30 de julio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 3/9 N° 361.454 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HUGO SUAREZ GALEANO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1608 que se instruye por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

San Isidro 30 de julio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.464 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX EDUARDO CREMA, —D.N.I. N° 24.310.200—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1806 caratulada "CREMA, FELIX EDUARDO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.424 v. 7/9/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a JORGE DAVID IGLESIAS, —D.N.I. N° 13.750.649—, a que dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1857, que se le sigue por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de julio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/9 N° 361.425 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de junio de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 3/9 N° 361.485 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los veinte días del mes de julio del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DIEGO JOSE SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Tinogasta N° 5212 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el N° 2632 caratulada "SANCHEZ, DIEGO JOSE s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de julio de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de, DIEGO JOSE SANCHEZ en orden a los delitos "prima facie, calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 3/9 N° 361.471 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO GANDULFO, D.N.I. N° 12.412.387, en causa N° 1984 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 25 de junio de 2001. Cítese a JORGE ALEJANDRO GANDULFO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 88 por el oficial notificador y el resultado de diligenciamientos anteriores (ver fs. 80), cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Walter López Da Silva, secretario".

e. 3/9 N° 361.482 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1228, caratulada: "MONTES, JUAN VICTOR s/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a JUAN VICTOR MONTES, de nacionalidad argentina nacido el 19 de junio de 1977, hijo de Alberto y Elsa Haydee Reyna, D.N.I. 25.826.315 con último domicilio en autos Jachal 3552 de la localidad de Hurlingham, a los fines de notificarse personalmente del procesamiento por el delito previsto en el art. 29 de la ley 23.737 en concurso real con el art. 296 y 55 del Código Penal y mandamiento de embargo por la suma de pesos tres mil doscientos ($ 3.200), dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 13 de agosto de 2001.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.419 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1355, caratulada "GARIBOTTI, NORBERTO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO FABIAN GARIBOTTI, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a la ley 23.737, Art. 14, 2da. parte.

San Martín, 13 de agosto de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.423 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sitos en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLI, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce datos personales y a quien se le imputa el delito de encubrimiento tipificado en el art. 277 del C.P., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.426 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1924, caratulada "BIANCHI, ARMANDO s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANO DI PASCUALE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de Infrac. Arts. 292 del C.P.

San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 3/9 N° 361.427 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N°6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2452, caratulada "ORDEN, AIDA EUGENIA s/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON NICOLAS BAEZ y JULIO DAVID RIVADANEIRA, de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar sus capturas. A los nombrados se le imputa el delito de encubrimiento.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.428 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2321, caratulada "ACHAVA, JOSE JULIAN p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO DEL JESUS ALDERETE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.429 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2794, caratulada: "AGUILAR, JAIRO DAVID s/Infr. ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a JAIRO DAVID AGUILAR, D.N.I. N° 21.262.441, nacido el día 18/6/82, argentino, soltero, hijo de Jorge Alberto y de Celia Esther Bronez para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 28 de junio de 2001.
Felipe José Murella, secretario.
e. 3/9 N° 361.435 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1792, caratulada "GUZMAN, MARIO DANIEL p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANTONELLA AGUSTINA BAZAN, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.448 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLO, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de infracción al Art. 277 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.451 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2712, caratulada "COLOMBO, MATIAS EZRQUIEL y RIOS, JUAN JOSE por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN JOSE RIOS, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Balcarce N° 1562 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 29.265.778, nacido el 11 de noviembre de 1981, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de julio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 3/9 N° 361.461 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	2/08/01	GUSTAVO DANIEL ANGUEIRA, L.E. Nº 12.142.554	5	Nº 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/08/01	JUAN LOPEZ (D.N.I. 24.244.776)	5	Nº 48.607/2001 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/08/01	ALBERTO ARIEL FIGUEROA	5	Nº 14189/2001 - RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/08/01	MIGUEL ANGEL VALLEDOR	5	Nº 57253/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA PARADA	27/08/01	FREDY LUCHO LEAÑOS MANRIQUE	5	Nº 62068/00
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/08/01	JORGE E. PALMIERI, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BUFANO 794 PISO 12º DE ESTA CIUDAD	3	Nº 45.171/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/08/01	JUAN RAMON BOGADO	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/08/01	MARCELO FERNANDO ORTIZ, DNI 18.428.454, ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, NACIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1967, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN FEDERICO LACROZE Nº 3527, HIJO DE AIDA DEL CARMEN ACOSTA Y DE FERNANDO ERNESTO	5	-
29	152	DANIEL MAURO	17/08/01	PABLO OSCAR GOMEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/08/01	DANIEL PAVESE	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/01	CANDIDO HERNANDEZ Y PEDRO JAVIER HERNANDEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/08/01	LUIS ALBERTO MAIDA	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/01	RAMON BAUTISTA OSORIO	3	EXHIBICIONES OBSCENAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/08/01	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	INFRACCION A LA LEY 13944
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/08/01	DULMI AURORA MARCOS	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/01	SILVIA NORMA PICCIOTTO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/08/01	LUIS ALBERTO ALDERETE	5	FALSO TESTIMONIO
37	129	CRISTINA BANDIN	22/08/01	REGINA ELENA RADZINSKY, GUSTAVO FELIX MUNERMAN, RICARDO ARIEL STANKIEWICKZ Y VIVIANA CLAUDIA GONZALEZ	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/01	OSVALDO ROBERTO MARTIN	3	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/08/01	GUSTAVO DAVID HAY CHAIA (ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.730.388)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/07/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, ARGENTINO, NACIDO EL 16-11-1956 EN CAPITAL FEDERAL, DIVORCIADO, HIJO DE ARMANDO Y DE ELVIRA ROSA LASO, DNI 12968134, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CHILE 339, VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES (PRIO. POL. DE 250049)	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/08/01	HUGO OSCAR FERNANDEZ	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	RAQUEL MAGDALENA PERALTA - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.829.643, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 632 DE ESTA CIUDAD-	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	MARCELO BEIGA (D.N.I. 24.290.766)	3	Nº 24.088/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/08/01	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS o MUÑOZ ARANGUIZ (DE NACIONALIDAD CHILENA, NACIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1966, SOLTERO)	3	Nº 55.302/2001 - ROBO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/08/01	JAVIER RAUL GIMENEZ (NACIDO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1975, SOLETERO, MECANICO)	3	Nº 32.173/2001 – ROBO

e. 3/9 N° 124 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICECK	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/07/01	MARIA BEATRIZ LAVISTA LLANOS (DNI Nº 10.603.467, ARGENTINA, NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1952)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/08/01	MARIA FATIMA DE LIÑEIRO (DNI Nº 11.569.445)	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 3/9 N° 127 v. 7/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO CESAR FERNANDEZ MARSICO, CUIT N° 20-04923660-4, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/9 N° 361.592 v. 10/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADMINISTRACION OCAMPO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/4/95, bajo el N° 3393, L° 116, T° A de S.A., CUIT N° 30-682766665-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 2001, presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° "B", de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el día 19 de octubre de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico, hasta el día 1° de noviembre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ADMINISTRACION OCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.499, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Juan Roberto Garibotto, juez

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, Secretario.

e. 4/9 N° 361.549 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL RAUL JAJAMOVICH (CUIT N° 20-08574594-9), DNI N° 8.574.594, con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001. Dichos créditos podrán ser observados hasta el día 24 de octubre de 2001, mientras que las impugnaciones que eventualmente se efectúen podrán ser contestadas hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "JAJAMOVICH MANUEL RAUL s/Quiebra". Expte. N° 79.303.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 361.716 v. 11/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/ 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e.6/9 N° 18.808 v. 12/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO JOSE s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/ 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e.6/9 N° 18.828 v. 12/9/2001

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 5 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "JORGE ARTURO GOMEZ ACEVEDO y MARISA REBECA BOUBOUTH", intimándose a los acreedores para que hasta el 22 de octubre de 2001, presenten ante la Sra. Contadora Carina Silvia Bianchi (Síndico designada en autos), cuyo domicilio es Paraguay 729, piso 2° "8", los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 3 de diciembre de 2001, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 25 de Febrero de 2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 22 de abril de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El período de exclusividad vence el día 29 abril de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/9 N° 18.717 v. 11/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAIAG JAIME s/Quiebra, Expte. N° 66.461", con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.351 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MED. S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.798" con fecha 17 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, EP, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.352 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDENBERG JORGELINA DEBORA s/Quiebra, Expte. N° 66.053", con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity, Elba G., con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.353 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITUZAINGO DE ALVEAR JORGE EMILIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LOMAS EXPRESS S.A.) Expte. N° 65.980" con fecha 21 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.354 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBIECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x MORENO, CARLOS U.), Expte. N° 66.332", con fecha 13 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-

tabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.355 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría Nro. 8, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO BANCALARI S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores privilegiados, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e.6/9 N° 20.793 v. 7/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEXIGRAF S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEXIGRAF S.A., con domicilio en Paseo Colón 1452, Capital, CUIT 30-59802350-2. El síndico designado es la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en la calle Tucumán 1711, piso 8 "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se fijó fecha para la audiencia informativa el día 10 de mayo de 2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 N° 20.602 v. 10/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WULPIS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/9 N° 361.744 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS LOPEZ, DNI 8.589.985 con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8.30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 N° 20.733 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIANA CARMEN MARANO, DNI 10.504.252, con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 N° 20.731 v. 11/9/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "VILLARES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de agosto se declaró abierto el concurso preventivo de VILLARES S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, Tel. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 4/12/2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 18/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2002 a las 10:30 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/9 N° 18.674 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: ABEZIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Quiebra, la sentencia de quiebra de HUGARTE MILTON ELBIO, CUIT 20-92043014-8, decretada con fecha 7 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 24/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. Se hace saber que los acreedores que insinuaron sus créditos al momento de la etapa preventiva no deberán concurrir nuevamente ante el Síndico. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre del 2001 y 6 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/9 N° 361.626 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "BULNES IDA s/Quiebra —Expte. 72757—", la sentencia de quiebra de IDA BULNES, con domicilio real en la calle Chivilcoy 155, planta baja B, Capital, CUIT 27-10649285-4, decretada con fecha 8 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 19/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico de los eventuales créditos contra el ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes del decreto de quiebra, ello sin perjuicio que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la LCyQ. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre del 2001 y 15 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/9 N° 361.625 v. 11/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, comunica por 5 días en los autos: "OSLE, NORBERTO O. s/Concurso Preventivo", Expte. 75725/01, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el día 05-10-01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico María Alicia Bertolot, Sarmiento 2593, 13 "C". El síndico deberá presentar el informe individual el 19-11-01 y el informe general 05-02-02. Fíjase audiencia informativa para el día 24-05-02 a las 9:30 hs. Plazo de exclusividad vence 31-05-02.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/9 N° 20.721 v. 11/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMANA JEANS S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 7115 dto. 200, Capital Federal. Se hace saber que los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de diciembre de 2001 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 361.666 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, PB, Capital, hace saber que el día 14/6/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFONSO CAROFILE (DNI 4.552.819), domiciliado en San José 326, 1er. piso "C", Capital. Se designó Síndico al Cr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 61, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 5/10/01. El Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/11/01 y 4/2/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/4/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 18.738 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTTARI S.A., con fecha 15 de agosto del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 7 de noviembre del año 2001 ante el Síndico Contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio en la calle Maza 100, Piso 8° C, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "ROTTARI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.
e.6/9 N° 361.833 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (CUIT 30-69420078-4) y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 22 de octubre de 2001 a verificar sus créditos ante el síndico José Luis Rodas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619, 8°, Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a la 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/9 N° 18.648 v. 10/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de CLAUDIO OSCAR DE LA FUENTE, DNI 13.799.406, CUIT 20-13799406-3, con domicilio en Gral. Urquiza 1918, P.B., Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Osvaldo Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el 28/9/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/11/01 y 21/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 29/3/02 a las 12:00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 20.553 v. 10/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de S.C. GROUP S.A. con CUIT N° 30-70195590-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/9 N° 361.386 v. 7/9/2001

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de la Capital Federal, hace saber que en autos "ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 18/7/2001 la apertura del Concurso Preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0 fijándose hasta el 12/11/2001 la fecha para que los acreedores presenten los pedi-

dos de verificación ante el síndico Oscar Leonardo Epstein, domiciliado en Corrientes N° 2565, piso 9° Of. "6" Tel. 4954-0026) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/12/2001 y 12/3/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones oficiales de la provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/9 N° 3567 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que el 6 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FRANCO, ALEJANDRO DANIEL, DNI 13.072.498, con domicilio en Emilio Lamarca N° 5035 de Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 23 de octubre de 2001. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 6 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2 de mayo de 2002 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Avda. Santa Fe 1611, Piso 3° de Capital Federal - Tel. 4815-7002, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e.6/9 N° 18.807 v. 12/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de julio de 2001, en los autos caratulados "TARRAÑO, ANIBAL JULIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por PITRA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ANIBAL JULIO TARRAÑO DNI 13.809.771 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y el 13/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente debe ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 361.359 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de agosto de 2001, en los autos caratulados "BRUGON S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de BRUGON S.A. CUIT 30/64556873 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77.1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental y el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 27/02/02 y el 12/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 361.362 v. 7/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secr. N° 27, sito en Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "ROSSI, RODOLFO CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15/8/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. ROSSI, RODOLFO CARLOS (CUIT: 20-04160962-2), en el cual ha sido designada síndica la Cdra. Ester Alicia Ferraro, con domicilio constituido en Esmeralda 960, 6° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/10/01. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 4/12/01 y 18/2/02 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 9/5/02 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 18.486 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 en los autos caratulados: "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra" se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, con D.N.I. N° 10.113.136.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 361.458 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALFA RESORTES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma ALFA RESORTES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1413 de Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Pte. Perón 1509 2° B, Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 2 de octubre de 2001, fijándose el 15 de noviembre de 2001 para presentación del informe individual, el día 28 de diciembre de 2001 para el informe general, y fijándose la audiencia informativa para el 19 de abril de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 18.746 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUAN S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13-8-01 se abrió el concurso preventivo de SUAN S.A., CUIT 30-63970616-4, domiciliada en Bmé. Mitre 1567 Piso 1° Dpto. 1° de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Silvia Beatriz Cusel, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 Dpto. "D", hasta el día 29 de octubre de 2001, impugnaciones hasta el día 12 de noviembre de 2001, informe individual 10 de diciembre del 2001, informe general 22 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.718 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Cap. Fed., por el término de cinco días en los autos "LENON S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 78.569, que se ha decretado con fecha 13/8/2001, la apertura del concurso preventivo de LENON S.R.L., Síndico designado Dra. Musgnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9° 149 Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 22/10/2001 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC. los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Fíjase para el día 4/6/2002 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65741078-7.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.784 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2001, en los autos caratulados "RESNIK EDUARDO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: Mr. Alter Corporation SRL)", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO RESNIK DNI 4.541.642 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/02/02 y el 15/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.6/9 N° 361.799 v. 12/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIGO GROUP S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° Of. "F", hasta el día 17 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68622147-0.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e.6/9 N° 361.752 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAZZARI, JUAN (DNI 6.647.531) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, Piso 6° "A", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.749 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE FOTOGRAFICO S.A. (CUIT 30-66014029-4) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.750 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Sr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIMET S.A. (CUIT 30-64597214-3), decretada con fecha 29/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° A, hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.751 v. 12/9/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROMARKETING S.R.L. s/Quiebra, Número de C.U.I.T. 30-65991084-1, Expte. N° 43.775. El síndico designado contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio constituido en Maipú 509 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 09 de octubre de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/9 Nº 361.350 v. 7/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría

N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAOLA CLAUDIA SERRA (DNI. 24.190.003) con fecha 10 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan José Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8° - "27/28" (te. 4381-0034/0035), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.734 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LETTO EDUARDO FELIX (CUIT 20-10872060-4 - DNI 10.872.060) con fecha 15 de Agosto de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4to. "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.731 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO CONRADO MULLER (DNI. 16.842.652) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2001. Fíjanse los días 22 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, para que síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.853 v. 12/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de febrero de 1996, bajo el N° 1.301, Lo. 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CETEC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/9 Nº 361.378 v. 7/9/2001

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 en autos IMAVOLT S.A. s/Conc. Prev. se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "IMAVOLT S.A." (CUIT 30-60631198-9), designándose síndico a la C.P.N. Elba Bencoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, P. 6 "J", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de mayo de 2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 N° 18.585 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA HAYDEE BLANCO, L.C.: 5.077.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° piso, "B", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE s/ Quiebra", expte. N° 35.165, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.818 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL MATTERA, D.N.I. 13.566.960, C.U.I.T.: 20-13566960-2, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2° piso, de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATTERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.819 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a ENESE SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 11.4.91, bajo el N° 1461 del L° 94 T° de SRL, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2001 al síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ENESE SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/9 Nº 361.820 v. 12/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRESA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 88.290/00), con fecha 15 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a FRESA S.R.L., constituida el 13 de marzo de 1993, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3262 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Juan B. Justo 6850, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Pedilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/9 N° 361.555 v. 10/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2001 se. decretó la quiebra de JOSE FERNANDO NAVEDA (CUIT 20-18446301-7) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7): d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/9 N° 361.635 v. 11/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "GARRIDO DE GARCIA OLGA ISABEL s/Propia Quiebra", se ha dictado con fecha 18 de julio de 2001 el auto de quiebra de la fallida OLGA ISABEL GARRIDO DE GARCIA L.C. 3.622.558, con domicilio en la calle Pasaje Barcalá 3011, Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 15 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 30 de octubre de 2001 a las 8:00 hs, fijándose como supletoria la del día 30 de noviembre de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 N° 361.660 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano N° 1071, Piso 9°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, Piso 1° (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 08 de octubre de 2001, ambas a las 08:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 05 de octubre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 19 de noviembre de 2001 para que el síndico presente su informe individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 07 de febrero de 2002 para la presentación del informe general (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 361.823 v. 12/9/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, en autos: "RANZANI, OSCAR EDUARDO s/Quiebra", (Exp. N° 40.019), se decretó la quiebra de "RANZANI, OSCAR EDUARDO" (D.N.I. N° 04.382.960), y que se ha designado síndico al Contador Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20, P. 9°, Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los

arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de diciembre de 2001 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 09 de febrero de 2002, a las 10,30 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 6/9 Nº 361.836 v. 12/9/2001

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita M. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° - Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 20/7/2001 la apertura del concurso de NEW SHOP S.R.L., los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5/10/2001 por ante la Síndico Cecilia B. Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/2001 y 5/2/2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/4/2002 a las 9 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/9 N° 18.586 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-8-01 se decretó la quiebra de "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. (C.U.I.T. N° 33-62865824-4) y Rubén Ezra Beraja (C.I.P.F. 3.904.868) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-12-2001. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.624 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "HAN HYON AE s/Quiebra" (Expte. N° 37.275). Ha sido designado síndico Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E" de Capital Federal. Hasta el 2 de octubre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 14 de noviembre y 31 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se íntima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 día prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.742 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-8-01 se decretó la quiebra de "OKE KAWO AIYE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-65891247/6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1°-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.623 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "BIANCHI RITA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. N° 34.334). Ha sido designado síndico Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Hasta el 1 de octubre de 2001 a los creedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 13 de noviembre y 28 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término, de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.741 v. 11/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OMAR ESTEBAN GANDOLFO con D.N.I. 12.960.041, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concursó Preventivo de MARIA ELENA SCREPANTE DE GANDOLFO con D.N.I. 13.440.243, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.626 v. 11/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de RADIO GLAS SACIF (Antes Concurso Preventivo), designándose como síndico a la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer N° 833, PB, Capital Federal, teléfonos N° 49638617, 49642452, 48655146, 1549607906, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 el día 05 de noviembre de 2001 y el referido por el Art. 39 el día 17 de diciembre de 2001. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el Art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 12 de julio de 2001. IV Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 LC en el Boletín Oficial, sin previo pago y por el término de cinco días". Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional en lo comercial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/9 Nº 361.385 v. 7/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra., Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BOTAX S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12 "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 LC la del día 5 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando M. Penacca, secretario.

e. 4/9 N° 361.569 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57830823-3), SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. (C.U.I.T N° 30-69454158-1) Y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68028136-6), dispuestas el 15 de agosto de 2001. Se ha designado como Síndico a Eduardo Alberto Borghi, con domicilio Luis Viale 2176 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 22/11/2001 y para el informe general el 06/02/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 las 9,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial. Firmado. Dra. Silvia Irene Rey. Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 18.733 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "ISACOFF NISIM" Exp. N° 33.444. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8°, depto. "54", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/9 Nº 361.835 v. 12/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal hace saber que en los autos "DINPE SA s/Concurso Preventivo" el 17/8/2001 se ha abierto el concurso preventivo de DINPE SA, CUIT N° 30-61242247-4. Síndico designado Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital y ante quien los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12.11.2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 26.12.2001 y 12.3.2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/9 Nº 6957 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51. a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARCOMETAL S.A., con domicilio en Lima 187, P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.10.2001 ante el síndico Sánchez Graciela Cecilia, quien constituyó domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C y D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.11.2001 y el informe general el día 12.2.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y de demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/9 Nº 361.869 v. 12/9/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

N° 10

Licitación Pública Internacional, Excepcional planta industrial (ex - Materfer S.A.) Fábrica de material ferroviario y grandes motores diesel (ex-Grandes Motores Diesel S.A.). Apta todo destino. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Machin, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Paula Valdi, con sede en la Av. 101 (ex Ricardo Balbín) N° 1753, piso 4°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina (TE. 54 011 4755 7710 – Fax 54 011 4752 0219) hace saber que en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. - MATARFER S.A. – GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra" (Exp. 26470) se dispuso llamar a Licitación Pública In-

ternacional, conforme a la resolución de fecha 6/4/2001 obrante a fs. 22.484 y siguientes y Resolución de fecha 10/08/2001 obrante a fs. 22.992. Tal oferta comprende: 1°. ESTABLECIMIENTO FABRIL: Ubicación: Av. Malagueño (Camino Interfábricas) y Ruta Nacional N° 9, Km. 695, Ferreyra, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nomenclatura Catastral: lotes 17, 45 y 61 de la Circunscripción 26, Sección 11, Manzana 1 del catastro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La venta es Ad-Corpus con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, a “portón cerrado”. Características: superficie total de terreno de 249.174 m2, de los cuales están edificados 66.800 m2 aproximadamente. Cuenta con accesos carreteros por Ruta Nacional Nro. 9 y ferroviarios hasta el interior de la planta. Está equipada con instalaciones destinadas a la construcción, reparación y mantenimiento de coches ferroviarios, motores diesel, turbinas y de componentes metalúrgicos en general. Las instalaciones comprenden: un taller principal compuesto por 8 naves principales y colindantes (calefaccionadas con calderas), oficinas, vestuarios, cocina y comedor —1000 p. x turno—, servicio médico, de vigilancia, sanitarios, cocheras techadas, líneas telefónicas, gas, agua, fuerza electromotriz, aire comprimido, iluminación interna y externa, extractores de aire, servicios contra incendio, 6.485 mts. de red ferroviaria interna para las tres trochas existentes en la red ferroviaria Argentina, etc... 2°. Otros Bienes: muebles de oficina, de taller, útiles, maquinarias, rodados, instalaciones, equipos, implementos, repuestos, material rodante, planos de construcción de coches ferroviarios con documentación técnica complementaria y marcas. 3°. Condiciones generales de la licitación: Base: U$S 4.621.653,41 (dólares estadounidenses cuatro millones seiscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y tres con 41/00) con más los impuestos y tasas establecidos por la Nación; y Provincia y Municipalidad de Córdoba y gastos de inscripción a favor del adjudicatario y/o su tradición en su caso. Condiciones de Venta: Al contado y en dólares estadounidenses pagaderos dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la resolución aprobatoria de la adjudicación. Podrá pagarse hasta un 40% del precio —a opción del comprador— con Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su cotización al día hábil inmediato anterior a su depósito en cuenta comitente y a la orden del juzgado. La formulación de oferta importa. El conocimiento de las actuaciones y sus incidentes en su integridad, el estado físico, calidad de los bienes y sus condiciones jurídicas. Constitución de garantía: Deberá garantizarse el 10% de la oferta en algunas de las formas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones. 4°. Propuestas, formas y contenido: Presentación de las ofertas: Hasta las 9,30 hs. el día 5 de octubre del corriente año, contra acuse de recibo y sin plazo de gracia, en la sede del Juzgado conforme requisitos del art. 6to. del apartado “Propuestas, forma y contenido” del Pliego de Bases y Condiciones. No se admitirán propuestas en comisión, los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán requerir hasta el 5 de septiembre de 2001 cualquier aclaración vinculada al mismo siempre que hubieren adquirido a su nombre el pliego de bases y condiciones. Cargas impositivas a cargo del comprador: Impuestos y tasas que recaigan sobre la venta, y deudas que devengaren los bienes, a partir del día que se le entregue la posesión sobre la planta industrial. 5°. Apertura de propuestas, mejora de oferta y adjudicación: El día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorar la mayor oferta, la que no podrá ser menor de U$S 90.000.- o su múltiplo sobre la mayor oferta, y así sucesivamente, adjudicándose en el acto a la Mejor Oferta Económica. Cancelación del precio: dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la adjudicación. 6°. Venta del pliego. Visita a la planta: los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en las oficinas de la sindicatura, calle Belgrano N° 4624, 1er. piso, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina hasta el 3 de octubre de 2001, en el horario de 14 a 18 hs. previo pago de la suma de $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta) en dinero efectivo, billete, por unidad. La planta podrá ser visitada por quien acredite haber adquirido el pliego de bases y condiciones, previa cita con la sindicatura de los Dres. Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler en el domicilio arriba indicado o a los teléfonos 54-011-4750-2849/4716-4030 o al e-mail: síndicos@sinectis.com.ar. El presente edicto deberá publicarse: A) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por dos días. B) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por dos días. C) en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.

San Martín, 29 de agosto de 2001.

Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 6/9 Nº 20.816 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/2001 - Vence: 7/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	27/08/01	CARLOS AlBERTO RIOS	18580
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	ALFREDO VALENTIN NICOTRA	18621
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/08/01	MANUEL ALVAREZ	3566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/08/01	ADA ZULEMA ZINO	18597
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/01	NICOLAS VALDIVIA	18642
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/07/01	CARMEN JIMENEZ	18627
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/01	SANTIAGO DIAZ	18651
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	AQUILES SALVADOR GIACOMETTI	18675
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	SOSA, MARIO SAUL	18618
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	GERSZENZON ABRAHAM AWNER	20603
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/06/01	ALBERTO JOSE SUAR	18634
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/08/01	FEDERICO WERNER	18605
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/08/01	REYNALDO ALFREDO ETTEDGUI	18665
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/01	JOSE VICTORIO PODESTA	18644
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/08/01	MARTIN ANTONIO ASENSIO	18641
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/01	ADELINA BRUNO de SAVAGLIA	18645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/01	MANUEL EDUARDO ZUNINO	18613
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/01	RAQUEL LUISA DI FLORIO	18633
31		MARCELA A. PENNA	13/08/01	ANNUNZIATA BASSANI	18614
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	ISAURA LOPEZ	18620
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/08/01	MARIA FRANCISCA VIOLANTE	18646
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/01	CHIOCCHIO, MONICA BEATRIZ	18653
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/01	MARTHA BEATRIZ MASSOCCO	18587
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/01	PEDRO ANTONIO SITU ORDOÑEZ	18622
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/01	CARMELO D'ISIDORO	20563
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/01	CARLOS ZENON PONCE	18593
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/01	GREGORIO DENTE y MARIA JUANA CATALINA ABBONDANZA	3575
54		JAVIER FERNANDEZ	22/08/01	MOISES TAICHER	20606
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/08/01	CARLOTA CARMEN LOHFELDT	18583
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/08/01	FORTUNATO VALMAGGIA	3568
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/08/01	BODO FRANCISCO TEODORO MUHLENKAMP	3576
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/01	ZULMA ARDUIN	18589
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/08/01	CARLOS IGLESIAS	18643
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/01	SEEWALD AVELINO	18673
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/08/01	MARCELO GRINBERG ORQUIN	20554
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/01	HAYDEE ESTALLO	18584
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/01	FRANCISCO ANGEL FORNS	18588
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/01	GUILLERMO CONSTANTINO SANTAMARINA	18606
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/01	AURELIA JAIME DE VIRGILIO	18602
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/06/01	HAYDEE IRIS MARIA BOTTERON	3598
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/08/01	ANA CARBONE y ESTEBAN MIGNOGNA	18652
71		SUSANA A. NOVILE	10/08/01	ANTONIO BALASCO	18640
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/01	ESTEBAN IZZO	3570
74		JUAN A. CASAS	28/08/01	CECILIA ANGELA ALIOTO y CARLOS ALBERTO MANTONI	18666
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	MARIA ALESSIO	20568
74		JUAN A. CASAS	12/07/01	ROQUE RENZO	20569
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/08/01	HECTOR CASTELLINI	3584
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/08/01	ANTONIO RAMIREZ	3569
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/01	CHIAVETTA ELVIRA	18609
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/08/01	ALDO PALETTA	20566
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/01	BLAS IEZZI	18601
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	NICOLAS ORIOLO	18592
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	AMELIA HILDA PAYA	18639
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/06/01	INES GALMOZZI y SANTIAGO GIACOMA	18615
91	U	ALBERTO UGARTE	27/08/01	ROBERTO SANTOANDRE	18591
91	U	ALBERTO UGARTE	29/06/01	CARLOS DANIEL CAMPAGNALE	18635
91		ALBERTO UGARTE	21/08/01	AMANDA IMPERATORE de PALAZZO	18667
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	TRONCOSO, GERMAN y GROBA, NIEVES	18626
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/01	ELENA NILDA VIRTUOSO	18624
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/01	FILOMENA DI CARLO	18656
99	U	MARTA N. COCCIA	27/08/01	JOSE CASAL	3574
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	IRENE NELIDA PEÑA	18578
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/08/01	IRMA LUISA PEREZ	18600
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/06/01	MIGUEL MONJA	18608
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/01	ARTURO TEODORO FRECCERO	18637
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/08/01	VICTORIO REGINE	18577
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/01	ELSA SARQUIS	18607
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/08/01	ANGELA SURANITI	18659
110		SILVIA FERNANDEZ NUÑEZ	29/08/01	CATALINA KREMSKY	18616

e. 5/9 Nº 152 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

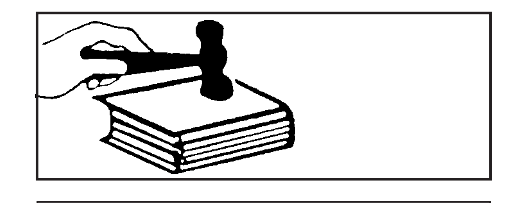
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/2001 - Vence: 10/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	KORIN, GRACIELA	18778
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/01	WEIS, MIRTA EDITH	18788
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	TERESA TRIPPUTI	18698
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	KWOEN JANG KYU	18702
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/08/01	MONTI NELSON ERNESTO	18752
6		SILVIA CANTARINI	21/08/01	MARCELO FORTUNATO JOSE CANEVARI	18701
6		SILVIA CANTARINI	23/08/01	PEDRO LONGO	20651
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	SARA KRONFELD	18759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/01	NELIDA LINA CHRISTIN	18741
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/07/01	MARIA PONS	18737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/01	ALFREDO RAMON FROJAN	18736
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/01	ELVIRA AMBRAZAITIS	18708
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/01	RUBEN EDUARDO SOSA	18734
31		MARCELA A. PENNA	31/08/01	ELSA SEGUNDA SPANDONARI	18802
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/08/01	TERESA ROSITO, OSVALDO ROSARIO JUAN MOSCATELLI y LYDIA DORA NÁPOLI	18715
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	CAYETANO RAIELO	18700
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	MARIO PEDRO ARINCI	18727
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/06/01	ROBERTO ERNESTO HEARNE	20639
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	MARGOT BRENDA MENDEZ NOGUERA	18731
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	DAVID HADID	18743
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/01	JORGE VILCHES	3632
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/01	SIMON LEIBA FINKELSTEIN	18712
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/08/01	JULIO CESAR SABATINI (D.N.I. Nº 10.399.202)	18756
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/01	IDA KATZ	18762
50		JUAN C. INSUA	30/08/01	DOMINGO RAMIREZ y MARIA MARCELINA CABEZAS	3657
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	ROSA KEJZMAN	18725
54		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/01	HORACIA MARIA PAULA MICHELI	18798
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/08/01	MARIA ELIZA RODRIGUEZ (L.C. 0389670)	20743
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/01	RAMON DE REYES OCAMPO	18703
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	CANTORNA, JORGE JESUS	18707
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	ISIDORO ALBERTO DOUCEDE	20657
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/01	HERBES MARIA DOLINDA y GALLUCCI GERARDO JOSE	18757
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/08/01	ARTUSI JUAN AGUSTIN	18771
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/08/01	FERRARO ALBERTO FRANCISCO	18745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/01	MAGIN BUGUEIRO RODRIGUEZ	18726
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/01	DELIA ROSA PIOMBO	18801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/01	MARIA BENITA PENA	18796
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/01	NILDA BERENGAN	18775
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	EULALIA TRINIDAD GONZALEZ	18697
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/01	BERNARDO JORGE DELL'ORO	18728
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/07/01	RODOLFO PEDRO FERRAROTTI	18763
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	ROBERTO SUARDIAZ	20722
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	AUZMENDI NELIDA NIRMA	18805
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/01	SPADAVECCHIA NICOLAS JOSE y SPADAVECCHIA GUSTAVO JORGE	18704
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/01	DOSITEO GONZALEZ RODIL	18804
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/01	ISABEL BRIGIDA BANEGAS	18758
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/08/01	ENRIQUE PEREIRA GANDARA	18711
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	GRACIA FICHERA	18742
107	U	JULIO C. BORDA	13/08/01	CAMPAÑO HORACIO EDUARDO y CAMPAÑO CRISTINA MARTA	18765
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	ALFREDO JUAN PRIESSE	18750

e. 6/9 Nº 153 v. 10/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MORA NORBERTO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 64.760/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de septiembre de 2001 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional I ubicada en la Planta Baja de la finca Comisario Joaquín V. Pérez 3417 y 3419 entre las de Martínez Castro y Comisario Joaquín V. Pérez, con entrada independiente por el n° 3417, con una sup. total de 90,08. Porc. 51,56%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 58, Manz. 38D, Parc. 10. Matrícula 1-79535/1). La unidad está ocupada por la madre del demandado Mora Norberto Daniel, conjuntamente con su familia. Se trata de una unidad funcional humilde tipo casa, en regular estado de conservación, que tiene al entrar un patio en "ele" y consta de cocina-comedor, 3 dormitorios, 1 baño y terraza con piso de mosaico. Registra las siguientes deudas al G.C.B.A. al 4-9-01 $ 207,46 (fs. 148). No registra deudas a O.S.N. al 11-07-00 (fs. 64) y a Aguas Args. al 4-9-01 $ 19,14 (fs. 147). Al no poseer la unidad funcional espacios comunes, no se abona suma alguna en concepto de expensas. Conforme Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 16.599,97. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/9 N° 20.931 v. 7/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federai, comunica por dos días en autos "MASEDA, NORMA EDITH c/BARRERA DE ARMAND, AMALIA y Otro s/Simulación", expte. N° 260.718/87, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 18 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la en Av. Cabildo 101/07/09 esquina Concepción Arenal 2383/87/89/91, UF 9, 1er. piso Dpto. "E" de esta Ciudad, Matrícula N° 17-3649/9. Se trata de un departamento a la calle en edificio de 14 pisos. Consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y balcón corrido, todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. G. Suárez Venegas, DNI 6.725.793, en calidad de inquilina y según sus propias manifestaciones con contrato vencido en enero del corriente año. Registra las siguientes deudas: OSN al 10/5/01 $ 9,24, fs. 857; Aguas Args. al 23/4/01 $ 4.524,70, fs. 844; Gob. de la Ciudad al 24/4/01 $ 263,58, fs. 851; Expensas al 17/4/01 $ 3.917, siendo la cuota del mes 3/2001 de $ 91, fs. 854. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", en fallo plenario del 18/2/99, resolvió: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SJN 0,25 %. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/9 N° 18.917 v. 7/9/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "JONGHI LYDIA ESTHER c/SAENZ VALIENTE, MAXIMILIANO ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 51.990/2000) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. designado como lote 19 con frente a la calle Virrey Olaguer y Feliú S/N°, hoy Nro. 261 entre la calle Uruguay y Vías del Ferrocarril San Martín, Nom. Cat. Circ: VIII, Parc.: 1239 "a", Mat. 76612. Se trata de un lote de terreno de 60 mts. de fte. por 80 mts. de fdo. con una sup. de 4.800 m2 aprox. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 20.000,00, seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del CPCCN bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo se deja constancias que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas: $ 123,67 al 31/10/00; Imp. Munic. Pilar: $ 322,14 al 11/11/00. Se deja constancia que dicho inmueble no

adeuda suma alguna en concepto de Servicios Sanitarios por estar fuera del radio respectivo al 03/11/00, tampoco adeuda expensas por no poseer. Se deja constancia que el inmueble se encuentra sujeto a restricciones especiales, tal como surge del Asiento 2 del Certificado de Dominio obrante a fs. 70. Exhibición: Los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretaria.
e. 6/9 N° 18.925 v. 7/9/2001

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bourniessen, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO B/ALVARELLOS 3153 Y GRAL. PAZ 5560 c/VEGA ROBERTO R. s/Ejec. de Expensas Exp. N3°25.181/00 que el martillero Eduardo A. Villafañe rematará el día 17 de septiembre de 2001, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Albarellos 3153 y Av. Gral. Paz 5560, 10° piso Cap. Fed. UF N° 46, D, Torre 2, Nomenclatura Cat. Cir. 16, Sección 75, Mzna. 19F, fracción A, matrí. FR 16-46372/46. Según título sup. total 79,55 m2, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el dpto. consta de 4 dormitorios, living comedor, cocina, dos baños chicos, balcón, luminoso, estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios con sus 3 hijos uno menor. Deudas en el exp. OS: S/deuda al 18-8-00, AA $ 23,11 al 14-8-00, ABL $ 341,64 al 18-8-00 Expensas Fs. 13, $ 1.687 a Feb/00 adicionando ampliación Fs. 102 $ 747,04 Agos/00 y Fs. 175 $ 933,48 Feb/01. La venta se realizará al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 35.000 seña 30%, comi. 3%, arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25 del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de Ley. Se deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 580 y 584 del CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 14 de septiembre de 2001 entre las 15 y las 17 hs. Se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 6/9 N° 3696 v. 7/9/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 2547 c/VILAR DE BALLESTERO, NELIDA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 58.949/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Manuel Ugarte 2547, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Nro. 2 de la Planta Baja. Superficie total 54,39 m2, porcentual 5,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 19, Matrícula FR 16-682/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de living comedor, cocina, baño, una habitación, y pequeños patios, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la nuera de la demandada, juntamente con dos hijos y dos nietos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Sin Base (fs. 282). Comisión 2%. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 2% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 129/130) por $ 1068,31 al 16/05/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 116,51 al 21/05/97; por expensas (fs. 226/228) por $ 6.153,64 al 31/8/00 y en OSN (fs.147) por $ 11,26 al 10/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 24 días del mes de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 6/9 N° 18.936 v. 7/9/2001

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi - Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos "DI YORIO, ERNESTO c/URDAY FERNANDEZ, JORGE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 21.277/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 14 de septiembre de, 2001 a las 8 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales: Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Defensa N° 1369 - Barrio Mitre - Partido de General Sarmiento - localidad de San Miguel - Provincia de Buenos Aires Lote Dos de la Manzana Once, según constatación de fs. 275/278 ocupado por el señor Gastón Leonardo Urday y consta de: frente de ladrillo, un ambiente tipo local con mesada, un gran ambiente dividido en tres ambientes menores, baño sin artefactos, lavadero, patio interior con un galpón al fondo azotea cubierta con una habitación, hall de entrada, pasillo, en los fondos una piecita chica con baño y otra pieza con placard, lavadero chico y cocina sin artefactos, todo en regular estado de conservación a malo. Matrícula: 71.042, Partida: 97.436. Nomenclatura Catastral: Circ. II-Secc. G- Manz. 54- Parcela 2- Medidas y Superficies: Mide 12 metros de frente por 21,32 metros de fondo con una superficie total de: 255 metros 84 decímetros cuadrados- Linda frente con calle 25 de Mayo al NE- al SE con parte del lote 3- al SO con parte del lote 32 y al NO con lote 1- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad San Miguel fs. 240/241 al 5/12/97 $ 837 Inmobiliario Rentas fs. 218 al 28/11/97 $ 468,36, Obras Sanitarias: fs. 237 fuera del radio de acción. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien y en cuanto a la deuda relativa a impuestos, tasas o contribuciones sólo se hará cargo de la misma a partir de la toma de posesión del inmueble (Conf. Cámara Civil en Pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") - Títulos fs. 130/134. Dominio e Inhibiciones: fs. 225/229. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 1 y 1/2%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra venta (Art. 166, inc. 2 y Art. 598, inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). Días de Exhibición: martes 11 y miércoles 12 de septiembre del 2001 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 6/9 N° 18.909 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y Otro c/CANESSA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 27.302/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La uf 17 "C", piso 2do. de la finca sita en Capital Federal, calle General José Gervasio de Artigas 4801/4803/4805, esquina Carlos Antonio López 2491. Superficie cubierta 37,17 m2; semicubierta 1.37 m2. Superficie total 38,54 m2; porcentual 2,74%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 73; Manzana 64; Parcela 21, partida 1.940.077. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada independiente por el Nro. 2491 de la calle Carlos A. López y se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Se encuentra ocupado por la demandada como propietaria. El inmueble se compone de una habitación, living comedor, lavadero cubierto, cocina y baño, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 13.100. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 147) por $ 684,21 al 23/2/00: en Aguas Argentinas (fs. 127) por $ 56,71 al 26-10-99; en OSN (fs. 124) por $ 110,33 al 27/10/99; y por expensas (fs. 201/201 vta.) por $ 2.408,34 al 10/11/00, ejecutadas en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS C. A. LOPEZ 2489/99 c/CANESSA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas", por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 109 de Capital Federal. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 22 días del mes de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 6/9 N° 18.916 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. HERNANDEZ E/COSTANERA Y J. C. CHIOZZA c/VARELA MARIA DE LAS MERCEDES D. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.697/97, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2001 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Hernández N° 57 Piso 4° de San Bernardo Municipio Urbano de la Costa Pcia. de Bs. As. Nom. Catas.: Cir. IV, Secc. RR, Manz. 3, Parc. 10 a, Subp. 24. Matrícula 6859/24, con la base de $ 10.336.-, Seña 30%, Comisión 1,5%, arancel 0,25% según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 del 2000. Se trata de un dpto. en P.H.(de 10 Pisos con 6 dptos. por piso y terraza), ubicado al frente, construcción mampostería, cubierta de techos en cemento, pisos cerámicos y mosaicos, ventana, ventanal (vidriados) y marcos de aluminio, puertas madera (marcos hierro). Sito en el cuarto piso (se asciende y cuenta para ello con dos ascensores y escalera). Compuesto de liv.-comedor-cocina, pasillo, 1 dormitorio (con balcón) y baño, antigüedad 22 años. Zona de viviendas veraniegas asistida por todos los servicios (no cuenta el edificio con la conexión de gas natural). Sup. Cta. aprox. de la unidad visitada 33 M2. No tuvo a la vista plano alguno. Buena ubicación del inmueble (a 50 mts. de la calle principal y de la Costanera). Mal estado general de la unidad. El departamento se encuentra desocupado. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/9/00 $ 651,06, Aguas de la Costa $ 1281,58 al 30/8/00, Munic. de la Costa $ 1461,54 al 8/9/00, Coop. Municipal a fs. 199 al 4/9/00 $ 4.403,25, Expensas a Junio/00 Fs. 221 $ 6.869,30. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CF. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de Feb. de 1999 en los Autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por dos días en B. Oficial y Diario Gaceta de Paz. Exhibición: Por el inmueble, días 12 y 13 de septiembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales 1140 Piso 4° F.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 6/9 N° 18.911 v. 7/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TRABADELLO, ANA JOSEFA y Otro c/ESPIÑEIRA, PABLO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.883/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pueyrredón hoy 1225 entre Villarroel y Gral. Urquiza, lote de terreno designado según título con el N° 6 de la manzana 26 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. NC.: C. II, S. K, M. 1, P. 16, matrícula 9.198/Gral. San Martín (47), que mide 8,66m de fte. al SE por 18,71m de fdo., Sup. 162,2m2, que adeuda Rentas $ 653,37 al 13/3/01 (fs. 143), Aguas Args. $ 25,67 al 23/3/01 (fs. 113), Municipalidad $ 398,75 al 2/3/01 (fs. 99), OSN sin deuda al 7/3/01 (fs. 109). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y sus padres. Se trata de un inmueble con un cerco de rejas y jardín al frente, desarrollado en una sola planta, con techo de tejas y cielo raso interior de vigas y tablas de madera lustrada; que se compone de un hall que da a un living-comedor, y a dos dormitorios, éstos con piso de parquet y el resto de los ambientes con piso de mosaico, baño completo con piso de mosaicos y azulejado, comedor diario y cocina. En el fondo patio descubierto y un jardín de invierno, con piso cerámico, techo de tejas y cielo raso de madera, similar al de la construcción principal, con un baño a medio construir y con artefactos sanitarios incompletos; y parrilla de material, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 33.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la situación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 6/9 N° 3708 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en los Autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KYB SRL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.216/99, que el día 14 de septiembre de 2001, a partir de las 10 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en calle Avda. Teniente General Donato Alvarez N° 2642 entre las calles El Cano y Paz Soldán de Capital Federal. (Matrícula 15-15218). Se trata de un inmueble construido en dos plantas, apto varios destinos, se halla ocupado por la firma demandada, consta de un gran salón, ingresando por el N° 2642, cuenta con entrada para camiones, oficina pequeña con baño, escalera al fondo al taller de mantenimiento, al frente otra escalera al entrepiso con vestuarios masculinos y femeninos faltan artefactos, en el primer piso se halla otro gran salón con maquinarias. Su estado general es regular, faltan terminaciones. Sup. 459.11 m2. Sup. cubierta 800 m2 (aproximado). Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 49 Manz. 7 Parcela 35 Base: u$s 120.000 Seña: 30% Comisión: 3% más 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos, en dólares que se abrirá a tal efecto. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598, inc 7° del CPPC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99 de aplicación obli-

gatoria (art. 303 de CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas fs. 254 al 22-2-01 $ 9.881,42. O.S.N. fs. 208 sin deuda. Municipales al 22-2-01 fs. 252 $ 6.722,47. Visitar los días 11 y 12 de septiembre de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/9 N° 18.826 v. 7/9/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE CASEROS 2744/50 c/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL y Otra s/ Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 27.943/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Caseros 2744/48/50, Capital Federal, unidad funcional Nro. 35, del piso 5 "B", Matrícula 2-8079/35; y unidad complementaria II, ubicada en planta sótano, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 39, Parcela 6, Matrícula 2-8079/35. Superficie total 35,80 m2, porcentual 1,34%. Unidad complementaria II, sótano, superficie 1,74 m2, porcentual 0,7%. Este bien, conforme constatación, se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un compuesto por un dormitorio con placard, cocina con lavadero, baño completo y living comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximo de 16 a 18 hs. Sin Base (fs. 268). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 122) por 565,13 (UF 35) al 21/12/99 y (fs. 121) por $ 59,99 (UF 02) al 15/12/99; por expensas (fs. 200) por $ 5.496,18 al 7/4/2000; en Aguas Argentinas (fs. 129) por $ 325,37; no registrando deudas en OSN (fs. 125/126) ni en la UF 35 ni en la UF 02 al 15/2/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/9 N° 18.930 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI, CRISTIAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 22.445/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo N° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el N° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo N° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima a la Estación de Villa Domínico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación y completamente deshabitada y desocupada. Base: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N. partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs. 77), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs. 84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas que las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/9 N° 18.924 v. 7/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TREVOR, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 31.696/97, que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, un establecimiento de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la provincia de Corrientes, antes Departamento Santo Tomé, 4° Sección, hoy Departamento Ituzaingo, 1ª Sección, Jurisdicción San Carlos, constituida por una fracción que es parte del campo "San José de Boquerón", antes "Boavista", la que se designa como lote 3 en el plano de mensura y división. El lote N° 3 de referencia, se compone de una superficie de 1198 hectáreas, 40 áreas, 97 centiáreas, 1 decímetro cuadrados, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: al Nord-Oeste , lindando con el lote N° 4, una línea de 9298 metros, 50 centímetros; al Nord-este, lindando, (camino en medio), con parte del lote N° 7, una línea quebrada de 4 segmentos que mide: 230 metros; 139 metros, 80 centímetros; 569 metros, 30 centímetros y 396 metros al Sud-este lindando con el lote N° 2, una línea quebrada de dos segmentos que miden: 5180 metros, y 1674 metros; al Sud-oeste con el arroyo "Sequeira" que lo separa de la propiedad de Don Miguel Susibi y Hernán Alvarenga. Según constatación obrantes en autos se trata de un lote de campo de aproximadamente 1198 hectáreas de tierras aptas para distintos cultivos, como arroz, maíz, yerba mate y otros propios de la zona. Por su ubicación geográfica se encuentra distintamente a 100 km. de la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. Dentro del terreno se observan distintas mejoras, siendo posible apreciar represas arroceras, corrales con sus mangas, y baños para animales, como asimismo algunas construcciones destinadas a vivienda del personal y depósitos. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado quien reside en una vivienda lindera a ésta con su familia. Deudas: a Rentas de la Provincia de Corrientes al 06/06/01, la suma de $ 15.262,65 (fojas 287). A los fines de regularizar lo adeudado por los ejercicios fiscales 1995/96/97 y 1999 se otorgó un plan de anticipo y 36 (treinta y seis) cuotas de $ 788,03 (pesos setecientos ochenta y ocho con 03/100) habiendo abonado a la fecha del presente (06-06-01) el anticipo y un total de 9 cuotas, el cual operará su vencimiento el 26-03-03 y cuando mes a mes, conforme la totalidad del plan concedido (fs. 287). Se hace constar, atento a lo resuelto en el plenario del fuero (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria) de fecha 18-2-99 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la subasta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 435.000.- Seña: 30%, Comisión : 1.5%. Sellado de Ley. Gastos de Salón de Subastas: 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 11 y 12 de setiembre de 2001 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/9 N° 18.915 v. 7/9/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/RODRIGUEZ, LORENA GERALDINE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 119.892/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 alas 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Intendente Eugenio Pérez Quintana N° 937, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Matrícula 8282. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 491, Parc. 17 a, Superficie 119 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 116 vta., el inmueble consta de pequeña galería al frente, living comedor con chimenea, 2 dormitorios, baño completo, cocina con falta de algunos artefactos, pequeño jardín al fondo con lavadero techado y parrilla, todo en regular estado de conservación con humedad en la cocina notándose la falta de 2 ventanas interiores y el placard de una de las habitaciones, actualmente desocupado y en estado de abandono. Base U$S 42.709. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 551,37 al 9/8/00 (fs. 63 vta.); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 16/8/00 (fs. 70); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 15/9/00 (fs. 77); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 239,01 al 27/9/00 (fs. 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/9 N° 18.926 v. 7/9/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOSARO RICARDO ALBERTO c/ORTEGA CARLOS OMAR s/Cobro de Sumas de Dinero – Sumario" (Exp. 76.299/98) (reservado) que el martillero Jesús Osvaldo Guerrero (Tel. 4943-2983) rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la porción indivisa de terreno (dominio asiento N° 1.29) (proporción 2.30700) que le corresponde al departamento "B", piso 11, de la calle Charcas 3611/13/15/19/21. Nomenc. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 148, Parcela 20-A, Matrícula 18-12011, entre Gerónimo Salguero y Julián Alvarez, de Capital Federal. Informe del Oficial de Justicia a (fs. 385), se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios cocina con lavadero, baño completo y pasillo distribuidor, siendo su estado de conservación malo. El inmueble se encuentra ocupado por Ramón Eduardo Concha, DNI. 16.258.082 y Jorge Armando Concha, DNI. N° 10.796.468, en calidad de préstamo, sin acreditar en autos el carácter invocado. Deudas: A.B.L. a (fs. 299/300) $ 4.145,72 al 10/11/00. Aguas Argentinas a (fs. 297/298) $ 1.714,28 al 3/11/00, OSN (fs. 302) $ 520,68 al 21/11/00, a (fs. 304/380) la unidad contribuye con gastos de conservación de la cosa común sin rango de expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes, actualizaciones y ulteriores vencimientos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación y dominio y con las hipotecas y demás gravámenes que surgen de las constancias obrantes en autos, y podrá ser visitado los días 13 y 14 de septiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9/2001 y 4/9/2001.

e. 6/9 N° 18.464 v. 7/9/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CERRITO 228 c/AIELLO, PEDRO A. y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Reservado, N° 31.968/96, que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 19 (diecinueve) de septiembre de 2001 a las 9.00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien a subastar se encuentra ubicado en la calle Cerrito N° 228 Unidad 1 Sótano y Planta Baja entre las calles Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) y Sarmiento de Capital Federal. Matrícula 14-42/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parcela 3. La subasta es por el 90% indiviso. El bien se encuentra ocupado según consta a fs. 238 vuelta. La propiedad tiene un amplio salón, un escenario, un camarín con un baño y tres baños más, con una pequeña cocina y pequeña habitación, el estado físico es regular. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Base $ 46.500 (pesos cuarenta y seis mil quinientos). Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto Art. 133 CPCC. El comprador deberá abonar un arancel 0,25% (Acordada 24/00). Días de visitas del bien para su exhibición todos los días hábiles de 13.15 a 14.00 horas. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) por pesos 10.212,42 a fs. 185 informe de fecha 8-5-98; por Aguas Argentinas S.A. no tiene períodos reclamados a fs. 166 informe de fecha 27-3-98; por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por pesos 26.834,41 informe de fs. 341 de fecha 14-5-01; por expensas por pesos 23.056,20 informe de fs. 215 al 15-5-98. Sup. Total 218 m2 47 dm2.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/9 N° 20.772 v. 7/9/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2125/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de septiembre de 2001 a las 11 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rafael Obligado (hoy López May) N° 4200 esquina Recuero de la vereda de los pares, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección L. Manzana 66. Parcela 1. Que se encuentra ocupada por la Sra. Mercedes García, su marido y cinco hijos menores, según constatación obrante a fs. 39. Deudas: (fs. 145) el informe de Gas Natural de $ 636,76 al

27/4/99. A (fs. 142) el informe de Aguas Argentinas al 21/04/99, que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicio. A (fs. 113) el informe de la Municipalidad de La Matanza de $ 1.661,57 al 06/04/99. A (fs. 177) el informe de Rentas de la Bs. As. con una deuda de $ 2.242,90 al 31-12-99. Condiciones de Venta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario, abonará los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/9 N° 18.912 v. 7/9/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/ROG, CLAUDIO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 104.583/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a calle Emilio Lamarca 2917/19/21, entre Nazarre y Pedro Lozano, Matrícula 15-70777. Edificado en lote de 10 m. de frente por 10,39 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 115, Parcela 17-A. El bien, según acta notarial de constatación (fs. 118/119), se encuentra ocupado en forma accidental por una persona. No posee chapas municipales y se encuentra entre los Nros. 2909 y 2943, posee 3 entradas: Una corresponde a local de negocio con cortina metálica y puerta de vidrio con un baño al fondo. Una entrada de garage con doble puerta de madera. Y una puerta de entrada a vivienda con dos balcones con toldos a los costados del frente. La vivienda consta de un 1er. piso de 3 dormitorios, baño completo con azulejos negros, patio cubierto, comedor, cocina completa y equipada. 2° piso por escalera estrecha, posee una pieza para personal de servicio con humedades en el techo, lavadero, baño y puerta que da a la terraza descubierta. La casa muestra signos de estar deshabitada, intimados sus posibles habitantes al desalojo por diez días con fecha 5/09/00. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19 y 20 de septiembre próximos de 10 a 12. Base: U$S 50.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) por $ 6.539,67 al 2/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 124) por $ 668,30 al 3/11/00; y en OSN (fs. 127) por $ 103,84 al 14/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 6/9 N° 18.928 v. 7/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COYETE, GUSTAVO FABIAN c/QUIROGA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 68.967/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de septiembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Cuartel 4° del Pdo. de Berazategui, con frente a la calle 576 (Sargento Cabral), entre las de 547 (Rosende) y 546 (Antognoli), designado en plano 86-506-49, como lote 10 de la Manzana F. Superficie 10 m. de frente al SE por 34,81 m. de fondo. Superficie del terreno 344,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 53, Parcela 10, Matrícula 11.168. Conforme constatación (fs. 56) se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos y una nieta. Posee al frente una puerta de rejas y barandal de hierro, hay zona de piso de cemento, un pasillo; cuatro habitaciones, tres de pisos de mosaicos y un dormitorio con pisos de parquet; un baño; cocina, antecocina, fondo; posee un local con otro baño y una habitación con pisos de parquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: U$S 30.000 (fs. 187). Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 125/7); y en Rentas (fs. 157/8). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente y no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/9 N° 20.830 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, interinamente a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEONARDO TERESA SERAFINA c/SPINOSO, FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 32.737/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de septiembre de 2001 a las 9.30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la Av. Lincoln 3919 esquina Asunción, sobre terreno que mide 2,59 de frente al SE sobre calle Asunción 26,95 mts. en su otro frente sobre calle Lincoln; 22,29 mts. en contrafrente NE y 19,10 mts. en su otro contrafrente al NE. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 101 a, Parc. 15a, Matrícula 15-74247. Según informe obrante en auto consiste en un edificio en construcción, desocupado sobre lote de terreno de 237,60 m2, compuesto de Planta Baja y 2 pisos altos, con frente de ladrillo a la vista, proyectado para construir 363,03 m2 según plano agregado a los autos. La distribución proyectada es: 4 departamentos (2 de living-comedor, cocina lavadero, 2 dormitorios y baño y 2 de living-comedor, cocina-lavadero, un dormitorio y baño), 4 cocheras y partes comunes. El martillero estimó el avance de la obra en un 65% aprox. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas: a O.S.N. al 13-09-00, a A. Arg. al 07-09-00 y al G.C.B.A. al 20-09-00. Exhibición: 14 y 17 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 130.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/9 N° 18.913 v. 7/9/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10 c/WANG CHANG HANG s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 95.744/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de septiembre de 2001 a las 8,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Viamonte N° 2501/11/15/17 esquina Larrea N° 708/10, unidad funcional N° 21, piso 6°, matrícula FR-11-903/21. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección 9. Manzana 23. Parcela 22ª. A fs. 117/20 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 103,67 mts2 y un porcentual del dominio del 3,51%. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la mujer del demandado y dos hijos, consta de tres dormitorios, hall, living-comedor, cocina, dos baños, comedor de diario y lavadero, en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: (fs. 87) Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.484,38, al 09-06-99. A fs. 82 OSN de $ 47,41 al 10-06-99. A fs. 70 Aguas Argentinas de $ 35,53 al 10-05-99. Expensas Comunes: fs. 6 $ 2.693,06; a fs. 156 la $ 2.784,60 al 10-09-99, lo que hace un total a dicha fecha de $ 5.477,66 con más los interesas pactados en la sentencia dictada en autos. Condiciones de Venta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Se visita los días 7, 10 y 11 de septiembre del 2001 de 10 a 12 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil N° 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/9 N° 18.922 v. 7/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEUSTCHE BANK ARGENTINA S.A. c/MACHADO, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 47.393/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 10 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de San Fernando, localidad Victoria, identificado como lote 7 de la manzana 70, sito en la calle Blanco Encalada N° 3160; N.C.: C. VII; S. N; M. 70; P. 7-a; Matrícula 8666. Del informe del martillero surge que se trata de un inmueble que consta de dos plantas y que ocupa la totalidad del terreno. La planta baja es un galpón utilizado como carpintería, que tiene piso de material alisado y techo de losa, con un baño con duchas y vestuario para el personal, y sobre éstas, una oficina. La planta alta, con entrada por un costado del galpón a la cual se accede por escalera, es una vivienda que consta de un living, una cocina-comedor, dos habitaciones y un baño con un balcón corrido a la calle y patio con lavadero. En esta planta continúa el galpón, que se comunica con el de la planta baja por un montacargas ubicado al final de éste. Esta parte posee un techo parabólico. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. De fs. 355/356 el inmueble se encuentra desocupado. De lo resuelto a fs. 356, surge el detalle de los sanitarios que se encuentran en el inmueble y que el inmueble se encuentra desocupado en su totalidad. Que adeuda: Municipalidad $ 1.004,27 al 28/4/00 (fs. 219); Aguas Arg. $ 326,40 al 19/4/00 (fs. 217); Rentas $ 2.593,74 al 28/4 (fs. 220), y libre de tasas a favor de OSN por aplicación de los apercibimientos dispuestos (art. 79 Ley 24.441) (art. 598 inc. 3°). Certificados de dominio N° 0384823/5 de fecha 27/3/01 (fs. 285), inhibiciones N° 0384813/3 de fecha 27/2/01 fs. 288). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." de fecha 19/02/99. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión. Se tiene presente la compensación solicitada para una vez practicada la liquidación definitiva. Exhibición: del 4 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/9 N° 3709 v. 7/9/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALINSKY, BORIS y Otros c/BAGALA, MARTIN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5.697/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de Septiembre del 2001, a las 10,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gaona 1929/33, entre Nicasio Oroño y Sarmiento, la Unidad 30 identificada con la Letra "C" del piso 7mo., N.C.: C. 15, S. 59, M. 125, P. 27, matrícula 15-5.734/30, de esta Capital Federal, que mide 76,69m2, porcentual 4,95%, que adeuda: Aguas Args. $ 25,25 al 28/11/00 (fs.72), OSN sin deuda al 1/4/01 (fs. 107), sin deuda de G.C.B.A. al 9/4/01 (fs. 106), sin deuda de expensas al 22/8/01, siendo el valor período Julio/01 de $ 101, son fijas y se pagan por mes vencido. Del mandamiento de fs. 134 surge que el departamento está formado por living comedor, balcón, cocina, lavadero, baño de servicio, comedor diario, dos dormitorios y baño completo. Que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto Alvarez y su familia (esposa e hijo) en carácter de inquilinos. Y que el estado de conservación del inmueble es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 19.735. Seña 30%, Comisión 3%, arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. De fracasar la subasta por falta de postores, pasada la media hora se efectuará otro remate, con la base reducida un 25% ($ 14.801,25), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/9 N° 3710 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "LUBLINSKY ISAAC c/ RIART S.A. y Otros s/Ej. Hip." Expte. N° 23.579/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 18 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., tres lotes de terreno baldío, linderos, desocupados, ubicados en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Blas Parera (calle colectora de la Ruta Panamericana) esquina Carlos F. Melo. La individualización y las medidas son las siguientes: Lote 16 Manz. B: 6,98 mts. de frente al S.O. s/ calle Blas Parera; 4,26 mts. en su ochava al S., 31,73 mts. en otro frente al S.E. sobre calle Carlos F. Melo, 9,98 mts. al N.E. y 34,70 mts. al N.O. Superficie 341,86 m2. Lote 17 Manz. B: 8,66 mts. de frente al S.O. s/ calle Blas Parera, 34,70 mts. en su costado S.E., 8,66 mts. en su contrafrente al N.E. y 34,66 mts. en su costado N.O. Superficie 300,33 m2 y lote 18 Manz. B: 8,85 mts. de frente al S.O. s/Blas Parera, 34,66 mts. en costado S.E., 8,66 mts. en contrafrente al N.E. y 34,64 mts. en costado N.O. Superficie 303,36 m2. (Nom. Cat.: Circ II, Secc. G, Manz. 64, Parcelas 14a, 14b y 14c. Matrículas 6.607, 6608 y 6606). Según informe del martillero, los tres lotes conforman en conjunto una fracción de 24,49 mts. de frente al S.O. s/calle Blas Parera, 4,26 mts. en la ochava al S.. 31,73 mts. de frente al S.E. s/calle Melo, 27,30 mts. en su contrafrente al N.E. y 34,70 en su otro contrafrente al N.O, integrando una superficie total de 945,55 m2. Registran las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-8-99: Parc. 14a $ 652,79, Parc. 14b $ 479,63 y Parc. 14c $ 675,83; a la Municip. de Vte. López al 19-8-99: Parc. 14a $ 2.256,48, Parc. 14b $ 1.604 y Parc. 14c $ 1.808,95; a O.S.N. al 21-9-99: Parc. 14a $ 25,15, Parc.14b $ 50,60 y Parc. 14c —sin deudas— y a Aguas Args. al 21-9-99: Parc. 14a $ 0,01, Parc.14b $ 290,99 y Parc. 14c $ 306,76. Visitar libremente. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base en block $ 106.300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 6/9 N° 18.919 v. 7/9/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/YONA, GABRIEL RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 15.873/98, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día 4 de octubre de 2001, a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 279/85, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11, piso 1° F, Nomenclatura catastral: C. 9, S. 13, M. 96, P. 3h, Matrícula: 9-438/11 de Capital, cuya superficie según título es de 91 m2 15 dm2, porcentual 3,15%. Conforme constatación el inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de conservación. Es luminoso. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette, cocina, lavadero y dependencias. Antigüedad aproximada 40 años. Categoría buena. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 39.750. Seña: 30%, comisión: 3%. Arancel: 0.25% (dispuesto por el art. 7° de la Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y afrontar la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla, según plenario CNAC. del 18/02/99 "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 7/12/99 sin deuda (f. 94); Aguas Args. al 26/11/99 $ 58,03 (f. 96); GCBA (ABL) al 23/12/99 $ 703,08 (f. 112). Expensas al 07/01 $ 5.781 más intereses. Expensas julio/01 $ 142.00. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 6/9 N° 18.837 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ JORGE ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 34.847/1999, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de setiembre de 2001 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 918/20/22 entre las de Centenera y Cachimayo - Unidad Funcional 11 - Piso 2° - Dpto. "D" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 6-1912/11 - Superficie Total 59 m2.57 dm2 - Porcentual 2 con 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Secc: 40 - Manz.: 21 - Parc. 4. De acuerdo a la constatación realizada por el escribano interviniente el inmueble consta de: living y comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina. En general el estado de la propiedad es bueno, no apreciando aparentes deterioros visibles. Se encuentra ocupado por Jorge Orlando Díaz, junto con su familia en calidad de propietario. Base $ 30.000, Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N., al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 95) $ 126 al 19-4-01. Aguas Argentinas (fs. 92) $ 70,78 al 3-4-01 - Obras Sanitarias (fs. 93) Pda. Sin Deuda al 5-4-01 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90) $ 202,94 al 9-4-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13-512. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de setiembre de 2001 en el horario de 17 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4605-9560). Publicar en Boletín Oficial y "Página 12".
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 6/9 N° 18.934 v. 7/9/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratalados "CONSTRUCTORA ESTRUCTURAL ARGENTINA SRL c/ALCANTARA, MARIA FLORENCIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65325/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541) rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 14:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12, 13, 14, y 15 de setiembre de 2001 en el horario de 8 a 12 hs. ubicado en la calle (371) Gral. Marconi esquina calle 340 - Unidad Funcional 2 de la Ciudad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 36702/2 del Partido de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manz. 15-a, Parc. 17a. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Alvarez Cabrera, su esposa y dos hijos, quien dice ser inquilino, pero se niega a exhibir el contrato que lo acredita. Se trata de una casa con cocina, comedor, dos dormitorios, baño completo, garage y fondo libre con lavadero, todo en buen estado de conservación. Sup. Cubierta 47,17 m2 y descubierta de 81,96 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 25.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00) y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 31,19 al 8/2/2000 (fs. 76/78). Rentas: $ 621,55 al 3/1/2000 (fs. 82); Munic. de Quilmes: $ 1.310,91 al 29/2/00 (fs. 70/75). OSN no informa deudas. Servicios Sanitarios de Quilmes informa con fecha 8/6/2001 que se adeuda $ 873,24 (fs. 170/171). En cuanto a la deuda por expensas se resolvió con fecha 19/9/2000 (fs. 114) que se desconocen y que a todo evento la actora las toma su cargo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 6/9 N° 18.867 v. 7/9/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GARCIA LABANDEIRA, CANDIDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 7838/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el, miércoles 12 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Ing. Huergo 431 e/ Colón y Belgrano de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Matrícula 42.346 de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Quinta 20; Manz. 20-b; Parc. 20. Consta de jardín al frente, hall, living comedor, dos dormitorio, baño completo, baño c/ducha, y cocina c/comedor diario, en planta alta hall de distribución tres dormitorios y un baño, al frente garaje cubierto y al fondo jardín de 16 mts. x 10 mts., en estado regular faltando detalles de terminación y ocupado por el demandado, esposa y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.500,70. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Arancel: C.S.J.N. 0,25%. —todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta—. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: A.A. y O.S.N. fuera del área de servicios; Munic. a junio/2001 $ 1.487,30 (Fs. 287); Rentas Pcia. al 30/6/01 $ 1.161,60. Visita: viernes 7, lunes 10 y martes 11 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/9 N° 18.921 v. 7/9/2001

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Buenos Aires, ordena en autos "PIANA AMELIA DORA c/STRUZER o STRUZER TREIBACH RICARDO MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 28.778/00) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 12 de septiembre de 2001 a las 12 hs. los siguientes inmuebles de Capital Federal: 1) el inmueble con frente a la calle Chile 944 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 70, Parcela 5, Matrícula N° 13-3235 (fs. 121) de la Capital Federal, Medidas: 7,361 x 43,733 (fs. 119). Es una casa antigua, tipo chorizo de más de 60 años, que ocupa todo el terreno, en muy mal estado. Condiciones: Base: $ 17.240,66 pesos diecisiete mil doscientos cuarenta con 66/100) (fs. 131) Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento) Arancel: 0,25% (Cero coma veinticinco por ciento) en efectivo y de curso legal Deudas: ABL y territorial $ 866,21 al 5/9/00 (fs. 103), OSN: sin deuda al 29/8/2000 (fs. 77), Ags. Args.: $ 209,09 al 17/8/00 (fs. 68) estado de ocupación: Desocupada, según mandamiento de constatación obrante en autos. 2) el inmueble con frente a la calle Paso 207/11/13, esquina Tte. Gral. Juan D. Perón 2585/91/99, (2° piso Dto. B) (fs. 131), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11: Sección 9, Manzana 18, Parcela 21e; Matrícula N° 11-1322/9 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie: Cubierta 72,57 M2, semicubierta 1 M2 y balcón 1 M2, Total: 74,57 M2 que consta de un hall de recepción, por el que se accede al living-comedor y a un pasillo que conduce a la cocina, de la que sale una puerta hacia un lavadero, un pequeño baño de servicio y una habitación, también de servicio. Tiene dos dormitorios y un baño completo. Los artefactos sanitarios son los originales del departamento, que tiene una antigüedad aproximada de 70 años. Se encuentra en estado regular. Condiciones: Base: $ 10.304,75 (pesos diez mil trescientos cuatro con 75/100) (fs.131). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25 % (cero coma veinticinco por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: ABL y territorial $ 511,70 al 5/9/00 (fs. 89); OSN sin deuda al 29/8/00 (fs. 79) Ags. Args.: $ 89,01 al 17/8/00 (fs. 72) Expensas: $ 3.410 al 31/5/01 (en el mes de mayo de 2001 $ 55) estado de ocupación: Desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas para ambos inmuebles: 7, 10 y 11 de septiembre de 2001 de 15 a 17 horas. Hay fotografías en autos. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/9 N° 20.889 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes Muebles (San Martín 536, U.F. 39)" —CUIT: 30-50005291-7—, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9), rematará el día 24 de Septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle San Martín N° 532/534/536 —entre Lavalle y Tucumán—, Unidad Funcional 39, Piso 4°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 30, Parcela: 24-a . Matrícula N° FR 14-1611/39 . El inmueble tiene una superficie de 262 m2 con 50 dm2, Porcentual 5 con 27 centésimos y consta de: Un salón de 12,17 x 16,83mts., con pisos de madera tarugados y cuatro ventanales a la calle; un pasillo de 0,89 x 1,60 mts., por el que se accede a dos oficinas, una con ventanal a la calle y al salón principal de 3,60 x 5,60 mts. y la otra con ventanal al salón principal de 3,60 x 3,80 mts., ambas con piso de madera tarugados; un Hall interno alfombrado de 1,50 x 3,60 mts. que comunica a una tercer oficina de 3,60 x 4,14 mts. con abertura al salón principal, alfombrado; y a un pasillo de 1,30 x 6,68 mts. por el que se accede a un cuarto privado de 2,30 x 2,90 mts. con ventana al aire luz del edificio, todo esto alfombrado; a continuación se accede a dos baños, ambos con ventanas al aire luz del edificio, el de caballeros con un toilette con mesada de dos bachas en mármol de Carrara y espejo, de 1,80 x 2,62 mts. con dos minjitorios y dos baños de 1 x 1,45 mts. y 1,05 x 1,45 mts., respectivamente, los tres azulejados y con pisos cerámicos, el de damas con un toilette con mesada de dos bachas también en mármol de Carrara y espejo, de 1,05 x 1,40 mts. y dos baños de 0,90 x 1,45 mts. y 0,75 x 1,45 mts. respectivamente, con azulejos en paredes y pisos cerámicos; y por último al kitchenet de 2,15 x 2,98 mts., todas estas medidas son aproximadas. El inmueble, una oficina en semipiso con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, al que se accede por dos ascensores que llegan al palier con escalera lateral y un office en común para las dos oficinas existentes en el piso, se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 100.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 203, 204 inc. c y 208 de la L.C.Q., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior al acto del remate a las 10:00 horas, en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el CPr. 570 y art. 104 del Reglamento del Fuero. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Rentas, al 07/01/99: $ 1.562, fs. 51. Aguas Argentinas, al 29/12/99: $ 5.335,12, fs. 100. Expensas, período Septiembre 1994 a Febrero de 2000 $ 29.308,28, fs. 144 . Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechos por el vendedor (conf. CCom., Sala A Círculo de inversores c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria. 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos: las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de la posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. Exhibición: visitar los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. en calle San Martín N° 536,

Unidad Funcional 39, Piso 4°, de Capital Federal.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/9 N° 18.920 v. 7/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "PREVAIL s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial por HSBC BANK ARG. S.A.". Expte. N° 70.764, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Crisóstomo Alvarez 2949, entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Ciudad, Matrícula: FR 1-14249. Sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 38,35 m. de fondo, se desarrolla un edificio de PB, piso 1° y azotea, preparado para depósito y oficina, contando en la PB con una pequeña oficina de recepción, con su puerta de acceso, desde donde arranca una escalera al piso 1°. Parte del frente en un ancho de 4,70m por una altura de 4,80m se encuentra una cortina metálica de enrollar, que permite el acceso al depósito de PB, que se ensancha al total del lote, 8,66m hasta casi el fondo. En PB, existe un vestuario con pisos cerámicos, azulejos hasta cielorraso, con 3 duchas, 1 mingitorio y 1 inodoro, a continuación, en dirección al contrafrente, hay una escalera interna y el acceso a un montacargas de 1 x 1,50 m. El fondo tiene una puerta de acceso a un patio que separa una construcción con techo de tejas de 2,5 x 8,66m. Por la escalera interna se llega a un entrepiso, destinado a control y vigilancia, con ventanas sobre el acceso y el local, de estrechas medidas. Al piso primero se accede por la escalera del frente que está revestida con cerámica, o por la escalera interna de cemento. Al frente hay un despacho de 3,3 x 4,30 m, contiguo y también sobre el frente una sala de trabajo de 4,90 x 9,40 m. y separada por una mampara una sala anexa de 3,60 x 8,40 m. Todos estos ambientes cuentan con iluminación, no sólo de la calle sino también de ventanas en la medianera. A continuación hacia el contrafrente, luego de la puerta de llegada de la escalera principal, hay un hall de distribución pequeño, hacia un lado se encuentra la cocina office de 1,50 x 3,30m. con piso cerámico, azulejada hasta el cielo raso y contando con artefacto de cocina y una pequeña mesada con su bacha y mueble bajo. Hacia el otro lado se accede a los sanitarios, uno de ellos con lavatorio compartimentado, inodoro, bidet y ducha; el otro con lavatorio e inodoro, ambos azulejados hasta cielorraso y con pisos cerámico. Hacia el contrafrente, encontramos un salón de depósito, de aproximadamente 8 x 15m. con gran ventanal sobre el patio del piso inferior. Siguiendo por la escalera interna, se llega a un pequeño ambiente destinado a sala de máquinas, faltando el motor del montacargas y la máquina, hallándose un termotanque. La azotea es de losa y accesible a través de una puerta. El inmueble está realizado con estructura de hormigón armado y piso de losa del mismo material, estando los ambientes libre de columnas. El estado material es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con una base: $ 64.610; seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: a) depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Si por cualquier causa no depositara el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se le aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa que aplica el Bco. de La Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días; b) denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, conforme lo establecido en el Art. 571 del CPCC; c) podrá optar a los fines de la transferencia de dominio por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentada en el CPr. 587; d) constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble conforme catálogo, entre los que se detallan: pilas alcalinas, juguetes plásticos, videos diversos títulos, radios y radio caseteras portátiles, cámaras fotográficas, teléfonos y muebles de oficina. Venta sin base y al contado; comisión 10%; IVA sobre el precio, conforme la posición del comprador frente al tributo. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2001, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 6/9 N° 20.831 v. 12/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, con asiento en la Av. Diagonal 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "ROSALES TOMAS s/Quiebra s/Incidente de enajenación", Exp. N° 75.646, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Suipacha 1178, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: J; Manzana: 562b; Parcela: 24. Matrícula 91816, según certificado de dominio obrante a Fs. 18. Superficie Total del Terreno 365 m2 30 dm2 (Fs. 18). Se trata de una casa de material, que en su frente posee rejas, tiene en el sector de adelante entrada para vehículos semicubierta y un pequeño jardín. En su interior consta de un living comedor con pisos de mosaicos, un baño completo, dos dormitorios con placard con pisos de madera, una cocina comedor y un lavadero individual, por éste tiene salida a un patio descubierto donde también se llega desde el frente por un pasillo. En el fondo del terreno se encuentra construida una pileta de material, una parrilla y el resto jardín, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. La casa posee agua corriente, cloacas, gas natural y la calle es asfaltada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Daniela Angélica Sionini, juntamente con su esposo el Sr. Daniel Darío Iglesias y dos hijas menores de edad, invocando en el momento de la constatación el carácter de propietarios con boleto de compra-venta. Se exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 45.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre la Comisión); Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC e integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas $ 6351,66 (al 17/08/2001); Aguas Argentinas $ 76,18 (al 17/08/2001). Obras Sanitarias de la Nación $ 849,57 (17/08/2001); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública $ 4.955,68 (al 17/08/01). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001. Fdo.: Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 361.726 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK plc c/NICORA, RAUL E. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nro. 55.220, que el martillero Gino Leone, rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arredondo 6337 entre San Carlos y Esteban Echeverría, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 1. Manz. 90 a. Parc. 3. Folio 1855/69. El inmueble consta de dos plantas, de construcción regular y económica, en planta baja posee puerta de acceso y dos locales con persianas metálicas y una construcción amplia en la planta superior. Asimismo se deja constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Avellaneda al 25-8-98 $ 675,71 Fs. 465. Munic. de Avellaneda (Secretaría de Hacienda al 25-8-98 por contribución por mejoras, cloacas $ 495,56 Fs. 463/64. Dir. Prov. de Rentas al 1-9-98 $ 944,30 Fs. 462. Aguas Args. al 25-8-98 $ 309,00 Fs. 467. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del día 11 de septiembre de 2001. Se hace saber que el impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alessandri, secretaria interina.
e. 6/9 N° 18.918 v. 7/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, con asiento en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ANIBAL AGUSTIN s/Quiebra s/Inc. de Venta", exp. 83161 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Nazar Nro. 778, entre los números 774 y 780 y entre las calles Montenegro y Lambarene, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N Quinta 61 Parc. 16. Matrícula 60.581. Superficie 300m2. Venta ad corpus. Es utilizado como playa de estacionamiento y de carga. Cuenta con portón de entrada metálico, piso de cemento y en el fondo un techo de 10m por 2,50m usado como resguardo de coches, no existiendo ningún otro tipo de construcción. Al lote se accede también desde la planta industrial lindera. Su estado de conservación es bueno. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se integrará dentro del término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Uruguay 856, 2° "6" - TE 4812-0912). El Actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/9 N° 361.618 v. 11/9/2001

N° 12

Juzgado Nac. de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GATTI ALCIRA ZUNILDA s/Ejec. Prend." Expte. N° 2044, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 13:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Polo Classic 1.6, Nafta, sedán 4 puertas, modelo 1997, dominio BON-636, motor VW N° UVB700760 y chasis VW N° 8AWZZZ6K2VA044163), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.352,145. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Santa Fe $ 835,60 al 06-04-01. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en subasta. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres.
Buenos Aires, 24 de agosto 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 5/9 N° 18.781 v. 7/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación planta faenadora y frigorífica de pollos. Fracción de terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino, Departamento Uruguay, Entre Ríos y bienes muebles" Expte. N° 74.239, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 13,30 horas en el salón de la, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 has., 90 as., lotes 9. 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas: 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. La planta se encuentra en funcionamiento y la firma Buswork S.A. detenta la tenencia precaria de la misma; encontrándose ordenado el lanzamiento que deberá efectivizarse a los diez días de realizada la subasta. Se entregará desocupada. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%, Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, juntamente con el saldo de precio se deberá depositar el IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra, responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y

del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 20.748 v. 11/9/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 13, Secretaría N° 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/NOUET CLAUDIO DANIEL s/Ejec. Prend." Expte. N° 79.792, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2001, a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol Plus 1.6 D/1999, sedán 5 ptas., año 1999, dominio CRI-737 motor VW N° BEA048157 y chasis VW N° 9BWA37310XT051957, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Adeuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.614,29 al 19-06-00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 15.550,32. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 11.662,74, y si aun así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará Sin Base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente a IVA y tributar en su caso la suma correspondiere y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/9 N° 18.786 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALVERDE, OSVALDO c/FERNANDEZ, ADRIAN GUSTAVO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 7891, que el martillero Nilda Noemí Sánchez Martín, rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguien-te bien: El automotor marca Fiat, modelo Ducato 1,9 D. P.C. 10 (Furgon) Motor Fiat Nro. 230A20002066063. Chasis Fiat Nro. ZFA230000V5428664. Año 1998. Dominio BWD 399, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente en el acto de subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas: G.C.B.A. (Direc. Gral. Adm. de Infracciones) al 9-10-00 $ 790,50 Fs. 81 y $ 210,80 Fs. 82. G.C.B.A. (Deudas por patentes) al 4-10-00 $ 1486,27 Fs. 78. El bien será exhibido los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 9.00 a 16.00 hs. en el domicilio de la calle Fraga 745 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/9 N° 18.935 v. 7/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, Piso 2 Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCOFRUT S.A. (CUIT. 30-67702334-8) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 81.000, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos Pdo. De Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo Sedán 5 puertas, dominio BET-677, chasis marca Ford 9BFZZZFHATB034821, motor marca Ford RTL-TE25985, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.764, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente Deudas por patentes $1.752,19 (fs. 80) y $ 464,67 (fs. 81) al 31/10/2000. Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Rgl. Del Fuero, hasta dos días antes de la subasta de 7.30 hs. a 13.30 hs. y se procederá a la apertura, en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/9 N° 18.923 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/OJEDA, FELIX (DNI 10.248.913) y BOERO, LILIANA SONIA (DNI 10.407.316) s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 84.424, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de Septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SRD, año 1996, con motor marca Peugeot 10CU9G4016642, chasis marca Peugeot VF37BD9B231098152, dominio AUP 712. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial 36 Nro. 7190. Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 7.921,31. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Deudas por patentes a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día su comitente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 43) por $ 3.800,72 al 13/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/9 N° 18.931 v. 7/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría N° 30 sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 175.505 caratulados "AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 -17.364.568-7) rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 14:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida: LOTE 1: Planta purificadora de agua por Osmosis Inversa, marca Universal Aqua Technologies, Inc., Modelo Tap Pure (TP) 100 K, producción diaria 360.000 litros (248 litros por minuto) (+/-5%), con una presión de trabajo de 150 a 200 PSI. Rechazo de sales disueltas, sustancias orgánicas y bacterias del 98,6%, con un average del 99,1%. Totalmente automatizada compuesta por equipo de osmosis inversa, equipo de profiltrado Multi Media/Carbón, equipo dosificador y equipo de presurizado. Base $ 25.000. Lote 2: Planta lavadora, embotelladora y tapadora de botellones con capacidad de 3 a 6 galones, marca Cap Snap Co., modelo Aqua Supra PortaPlant (PP) 1200 System, producción 1.200 botellones de 5 galones c/ u por hora, totalmente automatizada, compuesta por Lavadora con 4 estaciones de lavado (Ingreso de botellones), equipo generador de Ozono, embotelladora, tapadora y cintas transportadoras. Controlada por PCL (Control Lógico Programable). Base: $ 25.000,- Lotes 3 - 4 - 5 y 6: Tanque horizontal de acero inoxidable, capacidad 25.000 litros aproximadamente. Base: $ 2.000. c/u.- Lote 7: Lote de botellones con y sin agua con capacidad de 3 y 5 galones, algunos sueltos y otros en su correspondiente rack. Sin Base Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 10%.; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total una vez aprobada la subasta en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 13 y 14 de septiembre de 2001 en el horario de 15 :00 a 17:00 hs., en el depósito de la calle Remedios N° 6005 Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.
Buenos Aires a los días 13 del mes de agosto de 2001.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 6/9 N° 20.815 v. 7/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 30. sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "RABINOVICH, ERNESTO HECTOR c/PAPANTONAKIS, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 176.307, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, con motor marca Ford UI 015237: chasis Ford 8AFZZZ54ZNJ061934. Dominio R 090.572, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 3484. Capital Federal, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre próximo de 10 a 16 hs. Base: $ 2.610, en caso de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% después de 30 minutos de espera. y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0.25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. En caso de corresponder, el pago del IVA estará cargo del comprador. Hay constancias de deudas por patentes (fs. 73) por $ 202.56 al 17/04/01. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador en subasta. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 N° 18.914 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ MIRENDA, HORACIO ADRIAN y Otro (DNI 17.096.048) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 175.649) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 11 de septiembre de 2001, a las 13:12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4, año 1999, sedán 4 puertas, dom. CJV 935. Motor 159A20388472487, chasis 8AP146000W8432823. Base $ 2.447. Seña 30%. Comisión 1%. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá con base reducida en un 50% y si aún no hay postores a la media hora se hará otra subasta sin base. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/5/01 $ 284,87 que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 N° 18.896 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "OYHARZABAL, ALICIA SUSANA c/RUSSO o RUSSO Y LANIERI DE CODINI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (fuero de atracción) Expte. N° 78.321 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./ Fax 4371-1063) rematará el 12 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en la oficina de subastas judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs., sito en Montreal 4942/4946, entre Corvalán y Albariño de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc. 64; Mza. 49B; Parcela 8; Matrícula FR 1-35890/1. Según mandamiento de constatación calle Montreal s/N° entre los Nros. 4940 y 4962, el frente de la casa es de piedra que se encuentra rota. No hay timbre. En dicho frente se observan dos puertas de entrada. Accediendo a la propiedad por la puerta derecha, ambiente chico, con techo de tejas y pisos y paredes de cemento. Hacia la derecha, atravesando una arcada se accede a tres dormitorios con piso y paredes de cemento. Entre medio de ellos se encuentra un toilette y baño completamente instalados. Hacia el fondo de la propiedad por el comedor, hay un gran ventanal de madera y vidrio repartido y una puerta de iguales características por la que se accede a un amplio patio descubierto donde en su costado derecho se halla una construcción de material con techo de chapa que consta de un dormitorio y una cocina instalada. El inmueble se halla en buen estado de uso y conservación, con faltantes de terminación. Hay electricidad, gas natural y teléfono funcionando. Ocupado por el Sr. Ariel Martínez, su Sra. esposa y tres hijos menores de ambos, en calidad de inquilinos, quienes no exhibieron contrato. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 16.670. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta será a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Adeuda: a GCBA s/fs. 103 $ 1.777,53 al 20/7/00; a OSN s/fs. 90 $ 133,16 al 18/7/00; a AA.AA. s/fs. 85 $ 199,78 al 7/7/00.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/9 N° 3718 v. 7/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUÑIGA CATALAN LUIS HERNAN (DNI 92.392.947) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 32.444 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3°, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AMW 184, chasis 8AFZZZ54ZSJ040124, motor UI054443, año 1995, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.634,24. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% de la base anterior y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la ½ hora siguiente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas del automotor $ 556,35 (fs. 92) $ 36,15 (fs. 93) y $ 36,15 (fs. 94) al 30/11/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes al alta del automotor y solventar las deudas que en concepto de patentes y/o infracciones registre el rodado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/9 N° 18.929 v. 10/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CADIERNO BENJAMIN s/Quiebra" (Expte. 39.355), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.668-7) rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 11:30

hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., “Ad Corpus”, al contado y mejor postor el inmueble sito en la localidad de Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., Matrículas: 15.596 y 15.595; Nomenc. Catastral: Circ. II Sec.: R, Manz.: 153 y 127; Parcelas 1-a y 17-a. Se trata de una casa de fin de semana con un terreno aprox. de 2500 m2, importante arboleda con acceso sobre calle asfaltada dentro del Barrio denominado cinco esquinas, se accede por tranquera de madera y consta de: Casa Principal: Living-comedor (8x5m) en desnivel, pequeño sala de estar, hogar a leña, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero un importante hall de entrada techado, superficie cubierta aprox. 100 m2. Todo en regulares condiciones de conservación y con signos de humedad en paredes y techos). Quincho y Vestuarios: Lindando la casa principal posee una sala de reunión, tipo quincho de material con parrilla, lindando con la parrilla vestuarios, sup. cubierta aprox. 50 m2. Pileta de Natación: sus medidas aprox. son 9 m x 4 m, Cancha de Tenis: posee una cancha de tenis en estado de abandono sin uso, ni mantenimiento. Se encuentra ocupada por el fallido sólo los fines de semana, actualmente con muy poco uso según manifestaciones del propio fallido. Base $ 60.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 13 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., la apertura de las mismas se realizará el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 10 y 11 de septiembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el Martillero.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.527 v. 7/9/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Talcahuano 550, piso 7°, C.F.) comunica por 5 días en el Expte. reservado N° 29.891 “LONS, GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes” que el martillero Miguel A. León (Tel./Fax 4553-3122, de 16 a 21 hs. rematará el 21/9/01, 10:40 hs. en J. D. Perón 1233, C.F. el chalet de la calle Schuman 337 (e) Debussy y Bizet, Hurlingham (Bs. As.) (7 cuadras de la Estac. F. C. San Martín), con jardín al frente y parque al fondo. Circ. IV; Sec. E; Manz. 264; Parc. 19a. Medidas aprox. frente 15 m. x 43,30 de fondo. Sup. 649,50 m2. Tiene 5 amb. y 2 baños. Living-comedor de 6 x 4 m. c/chimenea hogar; dormitorio de 5 x 4 m.; otro de 4 x 3 m.; escritorio de 3 x 4 m.; biblioteca de 3 x 3 m.; parrilla cubierta de 6 x 3 m.; galpón de 3 x 3 m.; guardacoche abierto. Las condiciones generales son buenas. Deudas: a fs. 257 se proveyó: “…las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra, hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador”. Base $ 45.000. Seña 20%. Comisión 3% (más IVA). Sellado del boleto 1%. Arancel SCJN 0,25%, todo en efectivo, pesos y/o cheque certificado a nombre de la causa s/banco de plaza. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y abonará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: 17 y 18/sept./01 de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado el 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 N° 361.867 v. 12/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 que en los autos caratulados: “JACOBO FALEVICH, MARIO A. y ELSA CRISTINA DE FALEVICH s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles” Exp: Nº 34.477 que el Martillero Juan Martín Legorburu (C.U.I.T.) 20-04464658-8 y T: 4672-4822 subastará el día Viernes 14 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes en block que se componen de 37 lotes con la Base de $ 6666, Seña: 30%, Comisión: 10% y Arancel: 0,25. Se trata de una fábrica de frazadas donde se encuentran: 4 telares automáticos marca Somet, varias cardas de hilandería, enfardadora, enconadora, cortadoras de fibras varias, tres tornos industriales, agujereadora, dos balanzas de báscula, 5 máquinas de coser overlock, muebles de oficinas varios. Productos terminados: 1.700 unidades de algodón fibrado, 700 chapones blancos. Aproximadamente: 200 frazadas escocesas y rayadas, en elaboración; 1.000 trapos blancos aprox. materia prima: 28.000 ks. de rezagos de trapos, hilados, paño azul, tejidos de punto y sintético. 2.400 recortes de algodón y de punto lanza. Los bienes se encuentran en la Av. Julio A. Roca 2353 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y se exhiben los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas. El comprador se hará cargo de los Desmontes y traslados de la mercaderías en el estado en que se encuentran y se exhibieron y pago total se entrega la mercadería.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 361.501 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-517761152-0) s/Quiebra” exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 24 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 134 Parc. 131, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado; b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabriadas de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo; c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406J, entre los que se encuentran: embutidora Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marllen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío. Base en block (inmuebles y muebles) $ 900.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora Base en block $ 675.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de Venta: De resultar la venta en block, se hace mención que el comprador deberá abonar el IVA a la alícuota correspondiente, sobre el 75% del precio final (porcentaje asignado a los bienes muebles). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término legal. Exhibición: 17, 18 y 19 de septiembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.620 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: “COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. venta de bienes en Capital” Expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales, se encuentran ubicadas en el entrepiso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semicubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio, total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. de Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 85.000.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Seña: 30% - Comisión: 4%. - Arancel oficina de subastas 0,25% El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 Inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 hs. del día anterior a la subasta. Visitar: los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Acto seguido el martillero Herman Blitz Katz, rematará en autos: “COOPERATIVA DE VIVIENDA” Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. subasta de bs. de la Pcia. de Bs. As.” Expte. N° 25.986, el inmueble: Fracciones de terreno, ubicadas en Cuartel V del Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires en las inmediaciones de la Estación Longchamps, próximos al Camino de Bs. As. a San Vicente. Compuesto por los Lotes 1 a 14; Casco de 2 Has. 6 as. 98 ca. 84 dm2, subdividido en Lote 15 y Lote 16 y remanente del Casco; todo lo cual encierra una Sup. Total de 36.622,26 m2 Nom. Catast. Circ. V - Secc. J - Manz. 455b – Parcs. 4 a y 5 a respectivamente, Parcs. 2, 3, 4, 5 a, 4 a, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el Casco 5 respectivamente. Circ. V - Secc. J - Manz. 455 a Parc. 5 c y 5 b respectivamente. Todos los Lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que cita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia. En el estado físico de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta Ad-Corpus Base $ 60.000, al contado al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley - Arancel oficina de subastas 0,25% Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Se Aceptan ofertas bajo Sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Regl. del Fuero). Se exhibe libremente a partir de la 1ª publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 20.833 v. 11/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CALVET, RICARDO c/AMALFI, CARLOS y Otro s/Ejecutivo”, Expediente N° 20.266/99, que el martillero Nilda Noemí Sánchez Martin, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Miró sin número esquina Lynch sin número, Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. H; Manz. III; Parc. 10 d. Matrícula 101.225/1. Polígonos 00-01, 01-02. El inmueble está situado sobre calle pavimentada. El mismo es un chalet en dos plantas. Posee en planta baja hall de entradas, living-comedor, escritorio, cocina, baño, lavadero y garaje descubierto. En planta alta posee dos dormitorios, sala de estar y baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Carlos Amalfi, DNI 7.699.695 quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 75.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Aguas Arg. al 26/7/00 no registra deuda fs. 113; Direc. Prov. de Rentas al 14/9/00 $ 1.061,49 fs. 124; Municip. de La Matanza al 31/10/00 $ 6.339,04 fs. 181; OSN al 24/11/00 no registra deuda, fs. 194. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá se visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/9 N° 18.932 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARETTI, HORACIO ALBERTO s/Ejecutivo” Expediente N° 15.270/94, que el martillero Gustavo A. Lépori rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 1015/17/19 esquina Aguilar 2489/93/99, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 152; Parc. 29. Matrícula 17-14629/3. Superficie total 18 mts. 57 dm2. Porc. 1 con 05 centésimos. Se trata de un local comercial, destinado en la actualidad a zapatería. Posee frente vidriado, pisos de mosaicos de granito, persiana metálica y sanitario, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Benjamín Facchin y ocupar el inmueble en carácter de propietario, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.687,71. En caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base reducida en un 25% ($ 3.515,78) y en caso de fracaso se subastará en forma sucesiva sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se

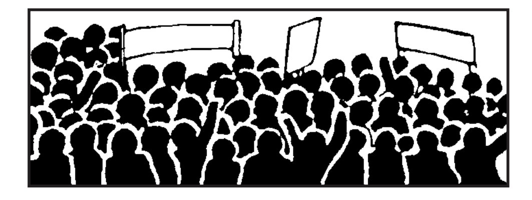
encuentra. Deudas: Aguas Arg. al 28/6/00 no registra deuda fs. 234/35; GCBA al 28/6/00 no registra deuda fs. 239; OSN al 12/7/00 no registra deuda fs. 241. Expensas al 31/9/00 no registra deuda fs. 248. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 9:30 hs. del día 12 de septiembre, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/9 N° 18.933 v. 7/9/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA ARGENTINOS POR UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)

Distrito Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la Alianza: "A.R.I. (Argentinos por una República de Iguales" tramita ante esta sede Judicial el reconocimiento como alianza transitoria (art. 10 de la Ley citada) bajo dicho nombre, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 13 de agosto del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 701/01) caratulado "ALIANZA A.R.I. s/Solicita Reconocimiento". Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 16 de agosto de 2001.

Carlos H. Tocagni, Conjuez.

e. 5/9 Nº 361.611 v. 7/9/2001

ALIANZA FRENTE DE LA GENTE

Distrito Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo interinamente de la Dra. Laura Ubertazzi, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la Alianza: "FREPASO" tramita ante esta sede Judicial la sustitución del nombre por el de "Frente de la Gente" adoptado mediante decisión labrada en acta del 22 de agosto del 2001 celebrada en esta ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 700/01) caratulado "ALIANZA FRENTE DE LA GENTE s/Solicita Reconocimiento". Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 24 de agosto de 2001.

Carlos H. Tocagni, Conjuez.

e. 5/9 Nº 361.610 v. 7/9/2001

ALIANZA PARA EL TRABAJO LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION s/Reconocimiento Alianza de Distrito" (Expte. N° 209 F° 113 Año 2001), que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de fundación de fecha 12 de agosto de 2001, es de "Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación.

Secretaría Electoral Neuquén, 27 de agosto de 2001.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 5/9 Nº 361.674 v. 7/9/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

— Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulado: "Partido Intransigente s/Pedido de Personería", Expte. 12 F° 258 Año 1971) que conforme acta número 7 del Congreso Provincial celebrado el día 03 de agosto de dos mil uno, se ha resuelto adoptar, para ser utilizado en los comicios a celebrarse el próximo 14 de octubre, el siguiente emblema:



Secretaría Electoral Neuquén, 30 de agosto de 2001.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

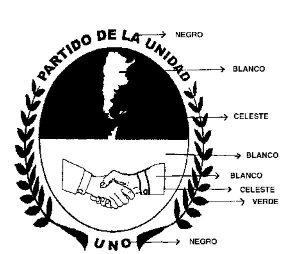
e. 6/9 Nº 361.859 v. 10/9/2001

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

— Distrito Buenos Aires —

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución de fecha 27 de agosto de 2001 en el Expte. Letra "P", N° 58, Año 2000, caratulado "Partido de la Unidad (Uno) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política Como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido de la Unidad (Uno)" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del símbolo partidario con fecha 23 de agosto de 2001.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia, Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 6/9 Nº 361.375 v. 10/9/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)